



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO MUNICIPIO DE DUVERGE PROVINCIA INDEPENDENCIA

PERIODO 2022-2025



Este documento ha sido elaborado en el marco del proyecto: "Gobernanza local y gestión sostenible de los recursos naturales con atención a las relaciones de género para favorecer la resiliencia de las poblaciones más vulnerables y sus medios de vida en las comunidades de Duvergé y Mella", ejecutado por CESAL y la Universidad Católica Tecnológica de Barahona (UCATEBA), con el financiamiento de la Generalitat Valenciana.



"Esta publicación ha sido realizada con el apoyo financiero de la Generalitat Valenciana. El contenido de dicha publicación es responsabilidad exclusiva de CESAL y no refleja necesariamente la opinión de la Generalitat Valenciana"

Ayuntamiento de Duvergé, calle Altagracia No. 2, Esq. Duarte.

Provincia Independencia, Rep. Dom.

Página Web: www.ayuntamientoduverge.gob.do

Alcalde: Jorge García Plata.

SOCIOS LOCALES

Universidad Católica Tecnológica de Barahona (UCATEBA)

Calle 1era, Sector J.P.D., Villa Central, Barahona, República Dominicana

Teléfono: (809) 524-4025 • Portal Web: www.ucateba.edu.do

CESAL Dominicana

Edificio Luandro No. 120, Apto 3-A | Avenida José Contreras, Esq. Abraham Lincoln

Ensanche La Julia | Distrito Nacional | República Dominicana

CESAL Oficina Territorial Barahona

Calle María Peloux No. 17, Blanquizales, Barahona, República Dominicana

COORDINACIÓN GENERAL Y REDACCIÓN

Técnicos docentes de la Universidad Católica Tecnológica de Barahona - UCATEBA.

Mgr. Welington Omar Sánchez Ramírez

Mgr. Roberto Matos Beltré

REVISIÓN TÉCNICA Y CORECCIÓN

Elieser Matos Vargas, jefe de proyectos

Pedro Rodríguez García, Coordinador de Gobernanza

Mirna Nancy Lee, Directora de CESAL dominicana

APOYO TÉCNICO

Asociación de Municipios de la Región Enriquillo (ASOMURE)

EQUIPO LOCAL DUVERGE

Equipo Técnico Ayuntamiento Duvergé

Equipo Técnico Distrito Municipal Vengar a Ver

Equipo Técnico Sección Puerto Escondido

Consejo Económico Social y Municipal (CESM)

Cruz Roja Dominicana

Servicio Nacional de Salud

Ministerio de Educación (Distrito Escolar 05 de la Regional 18)

Ministerio de Medio Ambiente

Ministerio de Deporte

Ministerio de Turismo

Tabla de contenidos

Introducción.....	4
Palabras del alcalde	6
PROCESO DE PLANIFICACIÓN Y FORMULACIÓN DEL PMD.....	7
Base Legal de la Planificación Municipal	7
Objetivo de la Planificación.....	10
Metodología Empleada en la Planificación	10
Actores Implicados	12
Miembros del Concejo Económico y Social del Municipio de Duvergé	12
Resolución que Aprueba la Estructuración del Consejo Económico y Social de Duvergé	13
DIAGNÓSTICO MUNICIPAL.....	16
Contexto Provincia Independencia.....	16
Educación.....	16
Empleo.....	16
Servicios Básicos.....	17
Contexto Histórico y Geográfico Municipio de Duvergé.....	18
División Político-administrativa	18
Desarrollo Humano en el Municipio	19
Medio Ambiente y Recursos Naturales.....	31
USO DEL TERRITORIO Y MOVILIDAD	46
EQUIPAMIENTOS Y SERVICIOS BÁSICOS.....	47
Matriz FODA-DAFO Ayuntamiento Municipio de Duvergé.....	57
ESTRATEGIA DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE DUVERGE	58
Visión y Misión del municipio.....	58
Líneas Estratégicas de actuación	58
Resultados Esperados de la Gestión Municipal	59
Objetivos y proyectos del PMD	60
Matriz Planificación Operativa (POA).....	72
VINCULACIÓN ENTRE LÍNEAS ESTRATÉGICAS DEL PMD CON LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS) Y CON LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO (END)	109
Tabla de Correspondencia General	116
Sistema de Evaluación y Monitoreo del Plan Municipal de Desarrollo (PMD)	131
Matriz para el Seguimiento y Acompañamiento PMD.....	132
Ficha Complementaria.....	133
Conclusiones Finales.....	134

Introducción

El Plan Municipal de Desarrollo de Duvergé 2022-2025, constituye el instrumento oficial de planificación de desarrollo en el municipio, que articula de manera lógica y organizada las aspiraciones de los distintos sectores activos que participan en la dinámica política, económica y social en el territorio, con miras a contribuir en el proceso de desarrollo, con base en lo estipulado en la Ley No. 1-12 de la Estrategia Nacional de Desarrollo 2010-2030 (END 2030).

El presente Plan es una iniciativa que se enmarca dentro de las diversas acciones que la Universidad Católica Tecnológica de Barahona (UCATEBA) y la Fundación CESAL, desarrollan en el territorio a través de proyectos de desarrollo. En dicho marco de acción se contó con la Fundación Generalitat Valenciana como financiadora de los procesos del diseño del Plan Municipal de Desarrollo del municipio de Duvergé.

Esta planificación está estructurada de una manera sencilla, de modo que el documento sea fácilmente comprensible y permita dar a conocer la programación de actividades a llevar a cabo a lo largo del período 2022-2025 en el municipio.

El PMD presenta los datos generales del municipio, incluyendo actividades económicas, población y otros datos relevantes, y se incluyen en un apartado final con algunas conclusiones y recomendaciones para la implementación.

Durante la elaboración del PMD se han llevado a cabo una serie de tareas, comenzando con la preparación y diagnóstico (levantamiento y validación de las informaciones acerca de las principales necesidades y problemáticas del municipio). A continuación, se definieron de manera participativa la visión y las líneas estratégicas de desarrollo del municipio, los objetivos de la gestión municipal y los proyectos a ejecutar.

Entre las prioridades que definen la orientación y estructuración estratégica del PMD se incluyen cuatro líneas o ejes temáticos vinculados con la Estrategia Nacional de Desarrollo (END), relacionados con: 1) Fortalecimiento Institucional (sectores Gobierno Local, CESM y Sociedad Civil); 2) Servicios Básicos (sectores Salud, Educación, Vivienda, Deporte, Cultura y Servicios Básicos Municipales); 3) Desarrollo Económico Local (sectores Agropecuario, Industria, Comercio, MiPymes y Turístico); 4)

Medio Ambiente y Recursos Naturales (integrando la protección y cuidado del medio ambiente y la vulnerabilidad ante desastres y cambio climático. así como su vinculación con el ordenamiento del territorio). Además, se incluye un Plan Operativo Anual (POA), en la que se contempla la planificación a ejecutarse cada año para el cumplimiento de los objetivos de la gestión municipal plasmado en dicho PMD. Finalmente, este documento vincula la planificación municipal tanto con la Estrategia Nacional de Desarrollo (END) del país como con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Es necesario destacar la importante participación de diferentes actores del municipio en la formulación del PMD, entre los que destacan el alcalde, el Consejo Económico Social del Municipio, la Oficina Municipal de Planificación y Oficina Municipal de Programas y Proyectos, quienes de manera conjunta debieran dar seguimiento al mismo.

Palabras del alcalde



DUVERGÉ

República Dominicana

Ayuntamiento Municipal de Duvergé

Calle Altagracia No 1, esquina Duarte, Duvergé, Prov. Independencia, Email.

alcaldia duverge @homail.com

RNC -41700028-6

Acorde con lo que establece la Ley 176-07 del Distrito Nacional y de los Municipios que tiene como principal finalidad "Lograr la utilización e Inversión adecuada de los recursos del municipio para alcanzar el desarrollo integral, equitativo y sostenible", el Ayuntamiento de Duvergé, se complace en presentar el Plan de Desarrollo Municipal 2021-2024.

Para el Municipio de Duvergé es un gran acontecimiento la actualización y elaboración del presente Plan de Desarrollo Municipal, en tanto es un instrumento de actuación para el desarrollo sostenible del municipio.

Este plan se ha realizado bajo el liderazgo del Ayuntamiento y con la participación de la sociedad civil, representada en el Consejo de Desarrollo Económico y Social del municipio, así como con el apoyo de otras instituciones públicas y privadas significativas en nuestro territorio. El mismo recoge objetivos, líneas estratégicas, programas y proyectos que permitirán que nuestro municipio pueda crecer en el sentido más humano, aunando esfuerzos, competencias y compartiendo responsabilidades para lograr una mejor calidad de vida para sus habitantes.

Para su elaboración se ha tomado en cuenta lo estipulado en la Ley 1-12 de la Estrategia Nacional de Desarrollo 2010-2030 (END 2030), en lo que se refiere a **Impulsar el desarrollo local, provincial y regional** mediante el fortalecimiento de las capacidades de planificación y gestión de los municipios, la participación de los actores sociales y la coordinación con otras Instancias del estado fin de potenciar los recursos locales y aprovechar las oportunidades.

Felicitar y agradecer a todas las personas, organizaciones e instituciones, principalmente a la Universidad Católica Tecnológica de Barahona (UCATEBA) y las demás que se han integrado en el proceso de elaboración del Plan de Desarrollo Municipal del Municipio de Duvergé, el cual podemos considerar un éxito sintiéndonos realmente orgullosos del esfuerzo realizado para el avance del municipio.

Agradecer también el apoyo brindado por el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales en Alianza con el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), a través del proyecto Conservación Efectiva de Bienes y Servicios Eco sistémicos en Paisajes Productivos de Montaña amenazados", a través del cual se contrató la asistencia técnica de la Fundación CIDEAL de Cooperación e Investigación y la Universidad Católica Tecnológica de Barahona, UCATEBA.

Atentamente;


JORGE GARCIA PLATA
Alcalde Del Municipio De Duvergé



PROCESO DE PLANIFICACIÓN Y FORMULACIÓN DEL PMD

Base Legal de la Planificación Municipal

El Plan Municipal de Desarrollo se define en el marco del mandato jurídico y normativo de referencia establecido en:

- **La Constitución de la República Dominicana.**
- **Ley 498-06 de Planificación e Inversión Pública.**
- **Ley Orgánica 1-12 de la Estrategia Nacional de Desarrollo 2010-2030.**
- **Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios.**
- **Los Objetivos de Desarrollo Sostenible.**

La Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios, establece en su Art. 122 que **“Los Ayuntamientos aprobarán, la iniciativa de las y los síndicos y con participación de la comunidad, planes municipales de desarrollo”**. Asimismo, el Art. 123 establece que **“La elaboración, discusión y seguimiento del Plan Municipal de Desarrollo se efectuará por el Concejo Económico Social y Municipal o Concejo de Desarrollo Municipal, del que formarán parte representantes de la comunidad”**. El artículo 122 de la citada Ley establece los fines que se persiguen con la formulación de Planes Municipales de Desarrollo.

El Plan Municipal de Desarrollo es un instrumento que sirve de soporte a la elaboración de presupuesto. En el Art. 317 de la ley de los municipios se señala que **“Los Ayuntamientos elaborarán y aprobarán anualmente un presupuesto general en función de las necesidades de financiación establecidas en el Plan Operativo Anual y el Plan de Desarrollo Cuatrienal”**.

Por su parte la Ley de Planificación e Inversión Pública (Ley 498-06), en su Art. 46, establece que **“Los Ayuntamientos deberán registrar en el Sistema Nacional de Inversión Pública las inversiones municipales presupuestadas en cada ejercicio anual y remitirán al organismo nacional competente”**.

El Plan Municipal de Desarrollo se enmarca en lo establecido en la **Constitución de la República, Art. 241 y 242**, el primero referido a la **Estrategia Nacional de Desarrollo** (END) y el segundo al Plan Nacional Plurianual. Este último establece que el mismo integrará los programas y proyectos a ejecutarse durante su vigencia; define, además, que este plan integrará los planes formulados a nivel municipal, provincial y regional.

La Ley de Planificación e Inversión Pública (No. 498-06) y su Reglamento (Dec. No. 493-07), establecen como mecanismo de carácter consultivo en asuntos económicos y sociales a nivel del territorio municipal, provincial y regional, los **Consejos de Desarrollo**, cuya finalidad es canalizar las demandas de los ciudadanos ante el gobierno central y el gobierno municipal.

En los Concejos estarán representadas las autoridades municipales en la persona del **alcalde, presidente del Concejo Municipal** y los **directores de las Juntas de Distrito Municipal**; por la sociedad civil organizada, los representantes de **asociaciones empresariales, instituciones educativas, gremios profesionales** y **asociaciones agropecuarias**. No obstante, a esta configuración, el **Reglamento (Dec. No. 493-07) de la Ley 498-07**, en el Párrafo II, con la finalidad de homologar ambos órganos y hacerlos más participativo, establece que, *en el caso de los Ayuntamientos de los Municipios y el Distrito Nacional, los Consejos de Desarrollo Municipal se corresponden con los Consejos Económico y Social Municipal* previstos en el **Artículo 252 de la Ley No. 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios**.

Dentro de la **Estrategia Nacional de Desarrollo 2010-2030**, el objetivo 1.1.2 reza: *“Impulsar el desarrollo local, provincial y regional, mediante el fortalecimiento de las capacidades de planificación y gestión de los municipios, la participación de los actores sociales y la coordinación con otras instancias del Estado, a fin de potenciar los recursos locales y aprovechar las oportunidades de los mercados globales”*. Dentro de este objetivo, en lo referente a la planificación municipal, se destaca en la línea de acción 1.1.2.1: *“Fortalecer las capacidades técnicas, gerenciales y de planificación de los gobiernos locales para formular y ejecutar políticas públicas de manera articuladas con el Gobierno Central”*.

Este mismo objetivo garantiza que esta planificación se realice de manera participativa cuando estipula en la línea de acción 1.1.2.3: *“Establecer mecanismos de participación permanente y las vías de comunicación entre las autoridades municipales y los habitantes del municipio para promover la permanente participación social activa y responsable en los espacios de consulta y concertación del gobierno local, mediante el desarrollo de una cultura de derechos y deberes de las y los municipios y el fortalecimiento de las organizaciones comunitarias y representativas de los distintos sectores que interactúan en el municipio, enfatizando las de niños, niñas, adolescentes, jóvenes y mujeres”*.

La **Ley No. 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios**, establece en su **Art. 122** que los Ayuntamientos aprobarán, a iniciativa de las y los síndicos y con participación de la comunidad, planes municipales de desarrollo, y establece los fines que se persiguen con la formulación de Planes Municipales de Desarrollo, a saber:

- **Lograr una utilización e inversión adecuada de los recursos municipales para impulsar su desarrollo integral, equitativo y sostenible.**
- **Brindar una oportuna y eficiente atención a las necesidades básicas de la comunidad.**
- **Lograr un ordenamiento racional e integral del territorio municipal.**

La coordinación técnica desde el Ayuntamiento para el proceso de Planificación Municipal vinculado al Plan Municipal de Desarrollo se realiza mediante la **Oficina Municipal de Planificación y**

Programación (OMPP), en sinergia con la **Oficina de Planeamiento Urbano**, cada una con las funciones específicas que les asigna la **Ley 176-07**. Asimismo, el **Art. 123** establece ***que la elaboración, discusión y seguimiento del plan municipal de desarrollo se efectuará por el Consejo Económico y Social Municipal o Consejo de Desarrollo Municipal, del que formarán parte representantes de la comunidad.***

Por otra parte, los **Objetivos de Desarrollo Sostenible**, en tanto objetivos globales, constituyen la nueva agenda para el desarrollo e incluyen a todos los países, promueven sociedades pacíficas e inclusivas y mejores empleos, e intentan responder a los desafíos ambientales actuales, siendo en consecuencia objetivos transversales a todos los procesos de planificación, en cualquier país del mundo y en cualquiera de sus niveles.

Objetivo de la Planificación

El objetivo de la planificación para el desarrollo es analizar las condiciones con las que cuenta el Ayuntamiento para poder implementar sus Planes Municipales de Desarrollo (PMD) y hacer frente a las necesidades y problemáticas de su comunidad, especificando qué se propone lograr y cómo se van a gestionar los recursos necesarios para avanzar hacia la visión estratégica de desarrollo de un municipio deseado para el período 2022-2025.

Un municipio sostenible, es aquel que posibilita a todos sus habitantes satisfacer sus necesidades básicas, ahora y en el presente, respeta los límites ambientales, contribuye a una sociedad justa, fuerte y saludable, una economía sostenible, involucrando a las autoridades y a la ciudadanía, centrándose en aquellas acciones que son prioritarias para el desarrollo de todo el territorio incluyendo su área urbana y rural. Así como establece la **Ley 176-07 en su artículo 2: “El Ayuntamiento constituye la entidad política administrativa básica del Estado Dominicano, que se encuentra asentada en un territorio determinado que le es propio. Como tal es una persona jurídica descentralizada, que goza de autonomía política, fiscal, administrativa y funcional, gestora de los intereses propios de la colectividad local, con patrimonio propio y con capacidad para realizar todos los actos jurídicos que fueren necesarios y útiles para garantizar el desarrollo sostenible de sus habitantes y el cumplimiento de sus fines, en la forma y con las condiciones que la Constitución y las leyes lo determinen”.**

Metodología Empleada en la Planificación

La metodología utilizada para la formulación del PMD se basa en la planificación estratégica, una técnica que integra las principales metas y políticas del municipio y, a la vez, establece la secuencia coherente de las acciones a realizar para su logro. Este proceso se ha llevado a cabo de manera participativa, contando con los diferentes actores sociales, económicos y políticos del municipio y fomentando su implicación activa desde el primer momento.

Las primeras tareas en el municipio consistieron en dar a conocer el proyecto el cual tuvo que ver con el diseño del Plan Municipal de Desarrollo del Municipio de Duvergé al alcalde, su equipo técnico y los regidores en cuestión, dando a conocer los objetivos del proceso de planificación y el rol de las autoridades públicas y de la sociedad civil. Tras las primeras reuniones con el alcalde y los regidores, se realizó un completo levantamiento de información, con revisión documental, entrevistas y reuniones con el equipo técnico del Ayuntamiento y otros actores de la sociedad civil.

El sistema de trabajo utilizado se resume en los siguientes pasos:

- **Revisión Documental: revisión, análisis y estudio del conjunto de documentación relativa al municipio.**
- **Talleres para el fortalecimiento del Consejo Económico Social.**
- **Entrevistas y encuentros con equipo técnico local: se realizaron 3 reuniones con el equipo técnico interno del Ayuntamiento, antes, durante y después de la elaboración del PMD. En las primeras fases se realizó un análisis interno de las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas a las que se enfrenta el ayuntamiento (FODA). Finalmente, se llevaron a cabo 10 sesiones, donde se construyeron y validaron el POA y los borradores preliminares del PMD.**
- **Reuniones con representantes del municipio: se realizaron varios encuentros para la construcción del PMD en 3 fases:**
 - ✓ **1ª Fase. Preparación: centrada en prestar apoyo y asistencia técnica al Ayuntamiento, así como conformar y juramentar el Consejo Económico y Social del Municipio (CESM). Junto a esto, se inició un proceso de capacitación para el fortalecimiento del CESM y al equipo técnico del Ayuntamiento sobre la planificación estratégica y los mecanismos de participación ciudadana.**
 - ✓ **2ª Fase. Diagnóstico municipal socioeconómico y ambiental: donde se recolectaron todas las informaciones sobre la situación del municipio y las necesidades y problemáticas principales. Todos estos datos e informaciones se compartieron y validaron con el Equipo Técnico del Ayuntamiento, el Concejo de regidores y el CESM.**
 - ✓ **3ª Fase. Planificación: construcción de los lineamientos estratégicos del municipio, formulación de los objetivos y proyectos, validación de proyectos, y programación de la ejecución del PMD.**
- **Preparación del borrador PMD con el análisis de las informaciones y validaciones con el equipo técnico del Ayuntamiento y el Consejo Económico Social y Municipal.**
- **Preparación de documento final de PMD con la incorporación de las observaciones, que, tras ser validadas, fueron incorporadas al documento final.**
- **El Plan propuesto tiene un horizonte temporal de cuatro años (2022-2025), con revisiones y actualizaciones periódicas.**

Actores Implicados

Partimos de la convicción de que, para lograr un desarrollo local sostenible, es necesario el involucramiento de la ciudadanía en todo el proceso de planificación y la gestión municipal. En este sentido, la base legal indica que debe promoverse esta participación, por lo que se llevó a cabo un proceso activado por el **Equipo Técnico del Ayuntamiento** para convocar a las organizaciones que hacen incidencia en el municipio, donde se les informó sobre su derecho de participar en la toma de decisiones y en la construcción del PMD; a través de estos primeros pasos se sentaron las bases para que los ciudadanos, junto con la **Sociedad Civil** y el **Ayuntamiento** fueran los protagonistas de la planificación y la gestión de su propio desarrollo, siendo líderes del proceso participativo puesto en marcha.

Los actores participantes de este proceso fueron los siguientes:

Miembros del Concejo Económico y Social del Municipio de Duvergé

Representantes de Ayuntamiento y Junta Municipal

Entidades/Sector	Nombre	Cargos
Ayuntamiento Duvergé	Jorge García	Alcalde
Ayuntamiento Duvergé	Tomas Leiba	Planificación
Concejo de Regidores	Marlene C. Pérez	Presidente
Junta Municipal Vengar a Ver	Dania Volques	Director
Concejo de Regidores Junta Municipal	Marlene Medrano	Presidente
Sección Puerto Encondido	José Alfonso Almonte	Alcalde Pedáneo

Representantes de las OCBs, Entidades Públicas y Privadas

Entidades/Sector	Nombre de Representante	Cargos
Asociación de Pescadores	Julio Pérez	Presidente
Salud Pública	Cruz María Rocha	Secretaria
Asociaciones Empresariales / Cámara de Com.	Santa Mercedes	Miembro
Educación Superior	Jorge Eberto Pérez	Miembro
Gremios y Sindicatos	Antonio Pérez	Miembro
Asociación de Agricultores y Regantes	Clisauda Medrano	Miembro
ONGs Presentes	Nelfa Dalida Vólquez	Miembro
Centro de Madres y Juntas de Vecinos	María Francisca Medina	Miembro
Ministerio de Educación	Holanda Zarzuela	Miembro
Clubes Deportivos, Fundaciones y Cultural	Nasaki Cruz	Miembro
Iglesias	César Vatine	Miembro
Asociación de Discapacitados	Zeneida Pérez	Miembro

Resolución que Aprueba la Estructuración del Consejo Económico y Social de Duvergé



ALCALDIA MUNICIPAL DE DUVERGÉ
RNC: 4.1700028-6

RESOLUCION NO: 04-2022

CONSIDERANDO: Que el artículo No. 199 de la constitución de la Republica Dominicana. Establece que los municipios y los distritos municipales constituyen la base del sistema político administrativo local, son personas jurídicas de Derecho Público, responsables de sus actuaciones, gozan de patrimonio propio, de autonomía presupuestaria, con potestad normativa, administrativa y de uso de suelo, fijadas de manera expresa por la ley y sujetas al poder de fiscalización del Estado y al control social de la ciudadanía, en los términos establecidos por las leyes.

CONSIDERANDO: Que el Artículo 2 de la Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios establece que los ayuntamientos constituyen la entidad política administrativa básica del Estado Dominicano, que se encuentra asentada en un territorio determinado que le es propio. Como tal es una persona jurídica descentralizada, que goza de autonomía política, fiscal, administrativa y funcional, gestora de los intereses propios de la colectividad local, con patrimonio propio con capacidad para realizar todos los actos jurídicos que fueren necesarios y útiles para garantizar el desarrollo sostenible de sus habitantes y el cumplimiento de sus fines en la forma y con las condiciones que la Constitución y las leyes determinen.

CONSIDERANDO: Los Artículos 6 y 18 de la ley 176-07, promueve la participación de los municipios como uno de los doce principios en los que se basa, lo cual es frecuentemente reiterado en aquellos artículos relacionados con las competencias municipales propias, así como las coordinadas y compartidas; y que el Título XV, dedicado a la participación ciudadana, esta ley norma lo concerniente al acceso a la información, las vías y Rogarnos de participación ciudadana en la gestión municipal, y todo lo relativo al Presupuesto Participativo Municipal.

CONSIDERANDO: Que la participación ciudadana en la gestión municipal esta normada en los artículos 226 al 235 de la L. e y 176-07, en lo que se abordan el enfoque en los procesos participativos, el apoyo que deberán brindar los ayuntamientos para el fortalecimiento de las organización de la sociedad civil y la gestión municipal, la determinación de las vías de participación ciudadana, así como de los órganos municipales de participación.

CONSIDERANDO: Que la ley estimula el nivel social en los Municipios, en su artículo 23 de la L. e y 176-07; establece un órgano municipal de participación, este Órgano es el Consejo Económico Social. El cual lleva a cabo junto a la ciudadanía y los ayuntamientos la Planificación municipal, conformado por los miembros o actores que lo conforman en el artículo 252 de la Ley Municipal, en conjunto al ayuntamiento y representantes de los Órganos consultivos de la sociedad civil cuya finalidad consiste en propiciar la participación ciudadana y comunitaria en los procesos de desafío de políticas públicas, de planificación y en la toma de decisiones para la gestión municipal, estableciendo que su organización, funcionamiento y Competencias de estos Consejos estará regulada por la resolución.

CONSIDERANDO: Que tanto la Ley municipal, Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios en su Artículo 123, como la Ley 498-06 del Sistema Nacional de Planificación e Inversión Pública en su artículo 14 y si siguientes, establecen como órgano de participación en los procesos de Planificación del desarrollo Municipal y Social al Consejo Económico y Social.

Vista: La Constitución de la Republica Dominicana.

Vista: La Ley 498-06 del Sistema de Planificación e Inversión Pública.

Vista: El Reglamento de Aplicación No. 1 para la Ley 498-06 de Planificación e Inversión Pública.



EL CONSEJO DE REGIDORES DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE DUVERGÉ USO DE SUS FACULTADES LEGALES

RESUELVE:

Artículo Primero: APROBAR como el efecto APRUEBA la creación del Consejo Económico y Su Desarrollo Municipal Duvergé, conformado por:

MIEMBROS TITULARES	INSTITUCIONES QUE REPRESENTAN	CARGO
Jorge García Plaza	Ayuntamiento Duvergé.	Alcalde
Cruz Amador Volquez	Junta Distrital Vergán A ver.	Director
Cristian Volquez	Concejo de Regidores.	Presidente
Julio Pérez	Consejo Económico Social.	Coordinador
INSTITUCIONES	REPRESENTANTE	CARGO
Ministerio De Agricultura.	Pamela Feliz y Alba R. Medrano.	Miembro
Ministerio De Medio Ambiente.	Juan Francisco Pérez Ferrero.	Miembro
Ministerio De Salud Pública.	Tatiana Feliz.	Miembro
Ministerio De Educación. Distrito 18-03	Lic. Carlos Rodrigo Manos, Santa María García.	Miembro
Ministerio de Turismo	Brianna Hernandez	Miembro
Ministerio De Obras Públicas.	Juan Medrano	Miembro
Ministerio De Trabajo.	Sandis Zacarias Pérez Bello	Miembro
Ministerio De La Mujer.	Fanni Pérez	Miembro
Ministerio De De Deportes	Arnbal Pérez, Jorge Pérez	Miembro
Instituto De Recursos Hídricos.	Dwar B. Peña, Miguel González	Miembro
Instituto Nacional De Aguas Potables Y Alcantarillados (Inapa)	Cesarina L. Mercedes Savitón	Miembro
Instituto Agrario Dominicano.	Ing. Carlos Julio, Pedro N. Medrano	Miembro
Fiscalía	Luis A. Pérez García	Miembro
Juzgado de Paz	Freidy Y. Hernandez	Miembro
Prolicia Nacional.	Carlos F. Jiménez Pérez	Miembro
Ejército Dominicano.	Capitán Nicio Heredia E.RD	Miembro
EGEHID	Ramón Pimentel B. y Octavio Carrasco Balbuena	Miembro
ADESS	Juan Esteban Seta Mateo	Miembro
Defensa Civil	Jorge Heberto Pérez Santana	Miembro
Bomberos Duvergé	Patry Y. Carrasco Pérez	Miembro
Consejo Nacional De Discapacidad.	Rodi Pérez y Mártires	Miembro
Senado De La República Dominicana	Secretaría: Arnelia Mercedes	Miembro
ORGANIZACIONES	REPRESENTANTE	CARGO
Asociación de Agricultores El Espartillo.	Dalvis García Volquez	Miembro
Red-SSAN	Julio Pérez, Rom E. González	Miembro
Junta de Vecinos El Palmar.	Holanda A. Zorneta	Miembro
Junta de Vecinos Nuevo Amanecer	Octavio Novas	Miembro
Junta de Vecinos Buenos Aires	Fernán Pérez Méndez	Miembro
Junta de Vecinos Las Mercedes.	Cristalida Medrano	Miembro
Junta de Vecinos Los Carrizos.	Fausto Rocha Pérez	Miembro
Asociación de Cuero de Vaca.	Luis Abelardo Pérez	Miembro
Asociación De Propietarios De Autobuses (Asoproada)	Mansel Ruiz	Miembro
Asociación de Pescadores.	Julio Pérez	Miembro
Asociación de Regantes Río Las Dornas.	Miguel Volquez, Alcides Heredia	Miembro
Asociación Arte y Cultura.	Ronal Peña	Miembro
Asociación De Pastores Evangélicos Duvergé	Cesar Vilines	Miembro
Asociación de Ganaderos Duvergé.	Dalvis García Volquez, Servio T. Fernández	Miembro
ASODIFIMO	Rodi Y. Pérez Ferrero.	Miembro
Grupo Jaragua.	Pedro	Miembro
Iglesia Católica (Pastoral Juvenil y Social)	Rafael Ovíto	Miembro
Comité de Iniciativas Ecomunitarias Locales (CIELO).	Nurya Medrano	Miembro
Patronato de Desarrollo de Duvergé	Juan Medrano	Miembro
Integración para el Desarrollo Comunitario (INDECO).	Welmín Medrano(Sidris)	Miembro



Instituto Duarte	Antonio Peña	Miembro
Fundación de Cooperación, Investigación y Desarrollo Europa-América Latina (CIDEAL)	Roberto Matos	Miembro
CESAL	Tibon Sosa M.	Miembro
FUNDACION APOYANDO JUNTOS	Yudelka Abagracia Concepción	Miembro
FUNDEL	Juan De La Rosa Bello	Miembro
FUNDAPROD	Saskia Pérez	Miembro
Cooperativa Agropecuaria de Servicios Múltiples de Puerto Escondido	Alfonso Almonte	Miembro
COPACRENE	Yhojaner Sosa Ferrera	Miembro
Cooperativa de Ahorros, Crédito y Servicios Múltiples las Damas	Conar Matos	Miembro
Comité de Desarrollo San José	Felicia Mercedes	Miembro
COLEJO DE REGIDORES	REPRESENTANTES	
	Mercs Stefania Volquez Bello	Regidor
	Marlenne Carolina Pérez Medrano	Regidor
	Cristian A. Volquez Terrero	Regidor
	Edis Antonio Ledesma Segura	Regidor
	Elvides Y. Pérez Pérez	Regidor

ARTICULO SEGUNDO: AUTORIZAR como el efecto **AUTORIZA** a la administración a iniciar los trámites de coordinación con la Dirección General de Ordenamiento Territorial (DGODT) para la inclusión del Consejo Económico y Social Municipal de este municipio en el Sistema Nacional de Planificación e Inversión Pública, acorde con el artículo 123 de la Ley 176-07.

Dada: En el Municipio de Duvergé, Provincia Independencia, República Dominicana, a los Once (11) días del mes de Mayo del Año Dos mil Veinte y Dos. (2022).



FIRMANDO POR:

Cristian A. Volquez T.
Cristian A. Volquez Terrero
 Presidente del Concejo

Edis Antonio Ledesma Segura
Edis Antonio Ledesma Segura
 Regidor

Mercs Stefania Volquez Bello
Mercs Stefania Volquez Bello
 Regidora

Marlenne Carolina Pérez Medrano
Marlenne Carolina Pérez Medrano
 Regidora

Elvides Y. Pérez Pérez
Elvides Y. Pérez Pérez
 Regidor

Lic. Daniel D. Mercedes Novas
Lic. Daniel D. Mercedes Novas
 Secretario de la Sala



Jorge García Plata
Jorge García Plata
 Alcalde Municipal



DIAGNÓSTICO MUNICIPAL

Contexto Provincia Independencia

Situada en la región Enriquillo al Oeste de la República Dominicana. Limita al Norte con las provincias Elías Piña y Bahoruco, al Este con la provincia Barahona, al Sur con la provincia Pedernales y al Oeste con la República de Haití. Su Municipio cabecera es Jimaní. Esta provincia posee una superficie total de 2,006.44 km² ocupando el Octavo lugar en cuanto a superficie del territorio nacional, con una población total 54,785 habitantes para una densidad poblacional de 27 Hab. /km².

El Tercer Estudio Socioeconómico de Hogares 2018 empadronó en la provincia INDEPENDENCIA 39,642 personas las cuales se encuentran distribuidas en 11,819 hogares, equivalente a 3.4 personas por hogar. De este 19,713 de sus habitantes son mujeres siendo el 49.7% y 19, 929 son hombres para un 50.3%. **(SIUBEN – Tercer Estudio Socioeconómico de Hogares 2018).**

Educación

Según datos del SIUBEN en su Tercer Estudio Socioeconómico de Hogares 2018, el 78.4% de las personas que habitan en la provincia INDEPENDENCIA sabe leer y escribir. El 60.5% de los niños y niñas no están inscritos en un centro educativo, el 38.6% está inscrito y asiste regularmente y el 0.9% está inscrito y no asiste. En cuanto al nivel educativo alcanzado por los residentes de esta provincia, el 47.7% de las personas que habitan en esta provincia han completado la educación básica, el 24.0% han completado la educación media, el 6.9% la educación universitaria, mientras que el 14.8% aseguran no haber completado ningún nivel de escolaridad.

Empleo

Según datos suministrado por el SIUBEN en su Tercer Estudio Socioeconómico de Hogares 2018 de las personas de 15 años y más registradas en la provincia INDEPENDENCIA, el 45.0% se encuentran inactivos, el 44.4% ocupados, mientras que el 8.1% y 2.5% se encuentran desocupados ampliados y desocupados abiertos, respectivamente.

La provincia Independencia ocupa el puesto No. 31 a nivel Nacional en empleos generados en la República Dominicana.



Fuente: ITESM – IDR, 2015, con información de la ONE y la ENFT / BCRD, 2013.

Tal como se puede apreciar en el grafico anterior Independencia es la provincia que menos empleos creó en el año de referencia solo por encima en este renglón de la provincia de Pedernales.

CATEGORÍA OCUPACIONAL POR MUNICIPIO SEGUN PERSONAS (Fuente: ESH SIUBEN 2018)															
MUNICIPIO	Trabajo no remunerado	%	Asalariado del sector público	%	Asalariado del sector privado	%	Cuenta propia	%	Empleador	%	Trabajador(a) doméstica	%	No sabe	%	Total
DUVERGE	110	3.2	1,287	37.6	478	14.0	1,362	39.8	17	0.5	161	4.7	4	0.1	3,419
JIMANI	165	3.0	1,320	24.0	306	5.6	3,544	64.6	37	0.7	115	2.1	3	0.1	5,490
LA DESCUBIERTA	35	2.0	619	34.7	273	15.3	580	32.5	179	10.0	97	5.4	3	0.2	1,786
MELLA	7	0.7	321	33.7	119	12.5	390	40.9	0	0.0	74	7.8	42	4.4	953
POSTRER RIO	252	15.2	285	17.2	63	3.8	809	48.9	7	0.4	88	5.3	150	9.1	1,654

Duvergé presenta conforme a porcentaje la segunda más alta cuota relativa de trabajo no remunerado en la provincia Independencia con 3.2%, igualmente es primero en empleos del sector público 37.6% y segundo en empleos del sector privado 14%. Este municipio es el cuarto en los municipios de referencia en empleos por cuenta propia donde solo supera a La Descubierta.

Servicios Básicos

Conforme al SIUBEN y su Tercer Informe de Estudio Socioeconómico de Hogares 2018, 97.4% del suministro de energía es abastecido a través de del tendido eléctrico suministrado por EDESUR, el 0.5% Energía de planta propia o Paneles Solares en tanto que el 2.2% otros (Lámpara de gas. propano o kerosén, Velas).

En lo que respecta al método de eliminación de la basura (recogida de basura) de los hogares de la provincia INDEPENDENCIA, el 79.3% de esta es asumida por los ayuntamientos de los Municipios, el 15.4% es quemada, 4.7% es vertida en los patios, cañadas y solares, el 0.5% es asumida por empresas privadas y por último otros está compuestos por 0.5%.

Con respecto al agua para uso doméstico el 89.8% es suministrada a través del acueducto municipal. El 2.2% a través de pozos, 6.3% manantial, río, arroyo, lluvia u otro, el 1.9% camión tanque.

El 68.4% del agua que se utiliza para beber es agua de botellón, el 18.3% es a granel (camioncito repartidor), el 10.3% del acueducto y el 3.1% otras fuentes (Manantial, ríos, arroyos, etc.).



Contexto Histórico y Geográfico Municipio de Duvergé

Duvergé es uno de los municipios de la provincia Independencia, ubicado al suroeste de la República Dominicana. Está encallado en el Valle de Neiba entre las sierras de Bahoruco y Neiba. Tiene por límites: el lago Enriquillo al norte, la provincia Pedernales al sur, el municipio de Cristóbal al este y el municipio de Jimaní al oeste.

Fue fundada en 1772 bajo el nombre de Las Damas por Cristóbal Pérez y María de Pulgar procedentes de San Juan de la Maguana. Algunos historiadores afirman que este nombre surgió ya que después de combatir por sus tierras los hombres gritaban que regresaban a sus mujeres.

A partir del día 22 de Julio de 1850, en el gobierno de Buenaventura Báez, pasó a formar parte de la Común de Neiba Provincia de Azua de Compostela, Departamento de Ozama. El 17 de mayo del año 1876 El presidente Ulises Francisco Espaillat firma el Decreto 1524 que convierte en Puesto Cantonal la antigua Aldea de Las Damas perteneciente a la Común de Neiba Provincia de Azua (***Colección Leyes Tomo VII, pág. 54***).

El 12 de septiembre de 1881 mediante el decreto número 1959, en el gobierno de Rafael Leónidas Trujillo Molina el puesto Cantonal Las Damas pasa a formar parte del Distrito Marítimo de Barahona conjuntamente con PetitTrou, hoy Municipio de Enriquillo (***Colección de Leyes Tomo VIII, pág. 72***).

En el año 1891, el presidente Ulises Heareaux elevó el poblado a la categoría de municipio de la provincia Barahona con el nombre de Duvergé en honor al general Antonio Duvergé Duval por sus servicios durante la Guerra de Independencia.

División Político-administrativa

Según datos del SIUBEN en su Tercer Estudio Socioeconómico de Hogares 2018, el municipio de Duvergé dispone: de un casco urbano, un Distrito Municipal (Vengan a Ver), dos (2) secciones (Puerto Escondido y Las Baitoas) y nueve (9) barrios.

El **municipio cabecero** cuenta con nueve barrios los cuales son: Brisas del Río, Camboya, Las Mercedes, Nuevo Amanecer, Placer Bonito, San Isidro, Brisas del Palmar y San José 1 y 2. **El Distrito Municipal de Vengan a Ver**, contempla las secciones de Las Baitoas y Vengan a Ver. **La Sección de Las Baitoas** comprende los barrios Las Baitoas y San José; mientras que la sección de **Vengan a Ver** comprende los barrios Brisas del Lago, Centro del Pueblo, Duarte Arriba, El Barrio, Las Piedras y los Yesos.

MUNICIPIO DE DUVERGE		
Municipio Cabecera Barrios	Vengar a Ver (D.M) Secciones	Puerto Escondido (Sección) Barrios
<ul style="list-style-type: none"> • <i>Brisas del Mo</i> • <i>Buenos Aires</i> • <i>Camboya</i> • <i>Las Damas</i> • <i>Las Mercedes</i> • <i>Nuevo Amanecer</i> • <i>Placer Bonito</i> • <i>San Isidro</i> • <i>San José.</i> 	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Sección Las Baitoas</i> <p><i>Barrio Las Baitoas</i> <i>Barrio San José</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Barrio Los Parceleros</i> • <i>Barrio Nuevo</i> • <i>Rabo de gato</i> • <i>Barrio Los Guayacanes</i> • <i>Puerto escindido viejo</i>
	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Sección Vengan a Ver</i> <p><i>Barrio Brisas del Lago</i></p>	

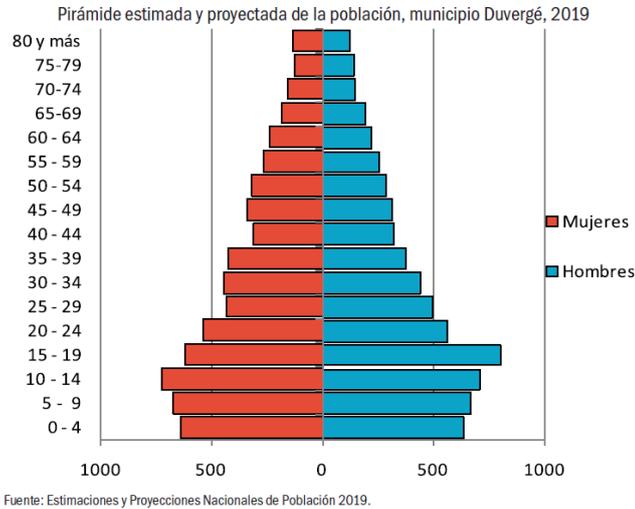
	Centro del Pueblo Duarte Arriba El Barrio Las Piedras El Yeso	
--	--	--

Fuente: Base de datos 3ESH SIUBEN 2018, certificada a enero 2020

Desarrollo Humano en el Municipio

Demografía

El municipio de Duvergé conforme al censo del 2002 contabilizó 17,320 personas, en el 2010 descendió la población a 12,029, unos cinco mil habitantes menos en el periodo intercensal y en la actualidad conforme a datos de estudios poblacional del SIUBEN cuenta con un total de 9,398 habitantes de los cuales 4,609 son hombres para un 49.0% y 4,789 son mujeres para un 51.0%. La mayor parte de la población de Duvergé se concentra en el casco urbano y el Distrito Municipal de Vengan a Ver. Duvergé es el segundo municipio más poblado de la provincia Independencia detrás de Jimaní. **Fuente: Base de datos 3ESH SIUBEN 2018, certificada a enero 2020.**



La pirámide de población del municipio Duvergé permite apreciar una incidencia del rango de edad de 0-4 años a los 30-34. El municipio posee una población joven con una mayor presencia de hombres sobre todo en el rango de edad de 15 a 19 años. El índice de envejecimiento, que son los mayores de 65 por cada 100 menores de 15 años, es de 27.6%. Los menores de 5 años por cada 100 mujeres en edad fértil alcanzan un 41%. El crecimiento intercensal 2002-2010 es de -30.5, este último dato informa de un crecimiento muy escaso de la población al verificarse un índice bajo de crecimiento neto en el municipio, esto puede estar asociado a emigración de población. (Fuente Informe Agenda SAAN Duvergé).

En materia de migración, la mayor parte de la emigración es de nacionalidad haitiana, dedicada en su mayoría a labores de labranza de la tierra y al sector de la construcción.

Situación de la Pobreza

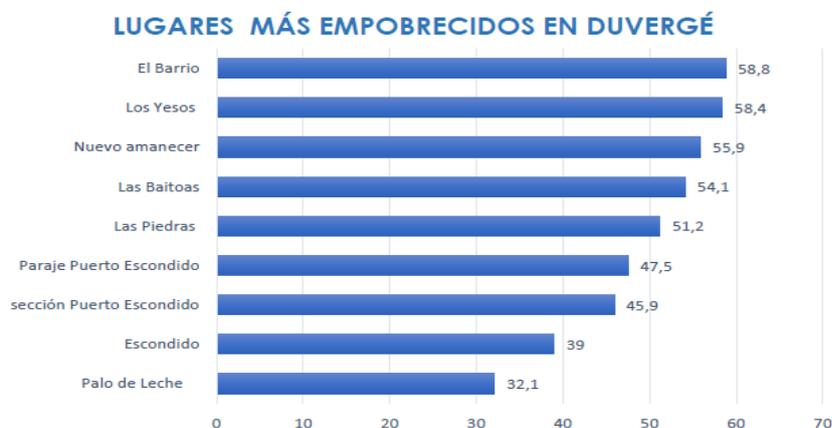
La pobreza es una condición socioeconómica de vulnerabilidad y carencia de recursos con efectos negativos en la salud, la alimentación y nutrición adecuadas, las relaciones sociales, la productividad y la acumulación de capital humano, entre otros indicadores.

En la República Dominicana la medida oficial de pobreza, y con la cual se compara al país a nivel internacional, es la Pobreza Monetaria, la cual está definida por el costo de mercado de la canasta básica de consumo, que incluye alimentos, educación, salud, vestimenta y vivienda.

La pobreza monetaria revela una severa carencia de acceso a ingresos basados en la dificultad de empleo o de actividades productivas adecuadas y rentables. La pobreza monetaria si bien obedece a escasa disponibilidad de recursos económicos, al propio tiempo, precariza las condiciones de vida lo cual incide en las posibilidades de acceso a educación, a la salud de calidad y a una alimentación adecuada

El municipio de Duvergé se encuentra en el puesto 64 de los municipios con mayor tasa de pobreza, con relación a los 155 municipios que conforman el país, esto relacionado a que la provincia independencia ocupa el puesto No. 31 a nivel nacional en empleos generados en República Dominicana. (Ver gráfico **Ranking Provincial de Empleos**).

Según el Índice de Calidad de Vida -ICV- las comunidades del municipio más empobrecidas son: Palo de Leche 32.1%, Escondido 39.0%, sección Puerto Escondido 45.9%, Paraje Puerto Escondido 47.5%, Las Piedras 51.2%, Las Baitoas 54.1%, Nuevo amanecer 55.9%, Los Yesos 58.4% y El Barrio 58.8%. Estos entornos suman unos 438 hogares en extrema pobreza y unos 1,939 hogares en pobreza moderada. Duvergé promedia 65.8% de pobreza por ICV. (*Tercer Estudio Socioeconómico de Hogares 2018, SIUBEN*).



ICV-I (Pobre-I, “Pobreza Extrema”):	ICV-II (Pobre-II, “Pobreza moderada”):	ICV-III e ICV-IV (“No Pobres”)
Hogares de barrios de estrato social bajo, con ingreso mediano cerca de la línea de indigencia y una cantidad significativa de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI).	Hogares de estrato social “medio” y “bajo”, con ingreso mediano por debajo de la línea de pobreza, presentando NBI.	Hogares de estrato social alto y medio con pocas NBI.

Fuente: Sistema Focalización de pobreza 2015

Situación de la Vivienda

La vivienda, uno de los derechos fundamentales de las personas y que constituye el medio fundamental de protección de la vida personal y familiar.

Situación de la vivienda tipo de material predominante municipio de Duvergé							
Piso	Cemento	Por ciento (%)	Mosaico, Granito, Cerámica, Madera u Otro.	Por ciento (%)	Tierra	Por ciento (%)	Total
Cantidad	2,262	84.3	395	14.7	25	0.9	2,682
Pared	Concreto	Por ciento (%)	Madera, Tabla de Palma, Tejamanil, Zinc, u otro	Por ciento (%)	N/A	N/A	Total
Cantidad	1,412	52.6	1,270	47.7	0	0	2,682
Techo	Concreto	Por ciento (%)	Zinc, Asbesto, Yagua u Otro	Por ciento (%)	N/A	N/A	Total
Cantidad	709	26.4	1,973	73.6	0	0	2,682

Fuente: ESH de SIUBEN 2018.

Según el Sistema Único de Beneficiario (SIUBEN) en lo que respecta a la Distribución de Hogares por municipios, según tipo de vivienda en el municipio de Duvergé 2,577 del total de sus viviendas son casas independientes, 100 son apartamentos, 80 piezas en cuartería, 8 pertenecen a barracones y dos a otros tipos de viviendas para un total de 2,767.

Un punto importante es la forma de tenencia de las viviendas, la cual datos e informaciones del SIUBEN manifiestan que 1,519 viviendas son propias y construidas en terrenos propios, 74 propias en terrenos del estado 61 propias en terrenos de terceros, 673 son alquiladas, 432 cedidas o prestadas y 8 pertenecen a la categoría de otros; lo cual refleja de igual manera un total de 2,667 viviendas. Fuente: Base de datos 3ESH SIUBEN 2018, certificada a enero 2020.

Situación de la Salud

El municipio de Duvergé forma parte de la regional IV (Enriquillo), del Sistema Nacional de Salud, con asiento en la Provincia de Barahona. Este Municipio dispone de un hospital municipal público DR. JOSÉ PÉREZ el cual ofrece servicio de emergencia y consulta general. El mismo está ubicado en la calle General Cabral esquina Restauración, inicio sus operaciones en el año 1966 y ha sido remozado dos veces siendo el primer remozamiento (ampliado) en el año 2001, en el 2013 pasa a formar parte de las 56 infraestructuras hospitalarias de prioridad de reconstrucción y remozamiento para el gobierno de ese entonces; dicho proceso termino el 9 de abril del 2018 estableciéndose una nueva estructura.

Las especialidades médicas que ofrece el hospital son: ginecología y obstetricia, Odontología y Medicina Familiar emergencia 24 horas, laboratorio 24 horas. Las atenciones médicas especializadas que no pueden ser ofrecidas en este centro son referidas al Hospital General Melenciano de Jimaní o al Hospital Regional Universitario Jaime Mota, ubicado en la ciudad de Barahona, o a la ciudad de Santo Domingo. En las sesiones y entrevistas realizadas, se subrayaron que los servicios ofrecidos en el hospital municipal en las especialidades de pediatría y ginecología son insuficientes para la demanda que existe actualmente en la comunidad.

El hospital Dr. José Pérez según informaciones de la dirección del mismo recibe 450 consultas mensuales en sus diferentes especialidades, tomando en consideración que dichas consultas en su mayoría son ocupadas por ciudadanos haitianos.

Las unidades con las cuales cuenta dicho hospital son: Laboratorio, Rayos X, Sonografía, Consultas Externa, Quirófano, Vacunación, Área de parto, Tuberculosis TB, Planificación Familiar, consejería, Emergencias y Odontología.

La principal enfermedad transmitida por vectores en el municipio es el dengue (zonas urbanas y rurales). Otras enfermedades zoonóticas se mantienen bajo control gracias a programas especiales.

Los servicios de emergencias más atendidas, o sea, más frecuentes son los casos de: Hipertensión arterial, procesos gripales, embarazos, fiebres, amigdalitis, enfermedades respiratorias etc.

Con respecto al VID Sida existe una consejería, que ante la identificación de la enfermedad se establece un protocolo de cumplimiento de traslado al SAID de Jimaní; ya que por la dimensión del centro no entra dentro de la categoría para el suministro de retrovirales y seguimiento ante dichos casos.

Desde el inicio de Covid-19 en el centro fue habilitado un espacio o sala de aislamiento para cuatro (4) camas o unidades, la cual por la baja incidencia ha sido bajada a dos (2); de igual forma contempla un espacio para las tomas de muestras Antígeno y PCR. Ambas pruebas o tomas de muestras funcionan de 8:00 am. a 4:00 pm. de lunes a viernes, cabe destacar que después de estas horas el personal de laboratorio da continuidad con las mismas.

Cabe destacar que, dentro del **Ranking Puntaje Hospitales por Regionales** mención **Desempeño Hospitalario** el hospital municipal Dr. José Pérez de Duvergé cuenta con un 79.6% liderando en primer lugar los centros médicos públicos del regional número cuatro Enriquillo. **Fuente:** <https://sns.gob.do/desempeno-hospitalario/>

Además de un centro médico (hospital) el municipio de Duvergé cuenta dentro de su municipio cabecera con cinco (5) UNAP ubicadas en los barrios San Isidro, Las Mercedes, Placer Bonito, San José y Camboya. Cabe destacar que la estructura de UNAP de Placer Bonito y Camboya operan Juntas en una misma infraestructura. De estas unidades primarias Las Mercedes y San José se encuentran en la actualidad operando en infraestructuras propias.

Otros entornos pertenecientes al municipio que presentan infraestructuras de UNAP son: El Distrito Municipal de Vengan a Ver, las secciones de Puerto Escondido y La Baitoa. Son propias las infraestructuras de Vengan a Ver y Puerto Escondido.

Cabe destacar que las necesidades en termino de estructuras presentada por estos centros reflejan ciertos grados de similitudes en lo que respecta a infraestructuras, equipos, herramientas, insumos y personal.

La regional de salud número IV comprende las provincias de **Barahona, Bahoruco, Independencia y Pedernales**, y provee en toda esta extensión los servicios de salud de atención a las personas a través de convenios con la estructura de la red y de contratos con otros prestadores en el sentido y prioridad que ordena el Reglamento de Redes Públicas.



Fuente: Web Servicio Nacional de Salud SNS

Entre las principales necesidades sectorizadas se destacan:

Centro Médico Municipal

- Médicos para Emergencia y Especialista. (pediatra, cardiólogo, ginecólogo, diabetólogo, entre otros).
- Personal profesional y administrativo

- Técnico en farmacia y Rayos X
- Ambulancia con personal de servicio 24 horas
- Equipamiento e insumos para los diferentes departamentos (Laboratorios, Rx, Farmacia entre otras).
- Asignación de subsidio para salud.
- Capacitación continua al personal tanto profesional y administrativa.
- Seguridad militar en área de emergencia 24 horas.

Unidades de Atención Primarias

- Terreno para la construcción de las distintas UNAP ubicadas en el municipio
- En el caso de la infraestructura se requiere el mantenimiento de las distintas UNAP
- La construcción de farmacias o boticas populares
- Falta de equipos, herramientas e insumos
- En algunos casos personal médico, enfermeras y técnicos especializados.
- La necesidad de Ambulancias

Situación de la Educación

El Municipio de Duvergé pertenece al Distrito 05 de la Regional 18 Bahoruco el cual contempla dentro de su estructura 34 centros educativos distribuidos en los Municipios de Duvergé, Mella y Cristóbal. Para el año lectivo 2021-2022, el municipio de Duvergé cuenta con un total de 16 centros educativos de carácter público con una matrícula total de 4,242 estudiantes, 2,120 féminas y 2,122 masculino.

Según el Anuario de Estadísticas Educativas del MINERD para el período, de este total de estudiantes (4,242): 599 estaban cursando el nivel inicial; 1,801 el nivel primario; 1,359 el nivel secundario y 483 estaban en el programa de educación de adultos.

En las distintas modalidades de educación el municipio presenta un centro de inicial y primaria ubicada en el municipio cabecera, ocho centros de inicial, primaria y secundaria, uno en el Distrito Municipal de Vengar a Ver, uno en la sección de Puerto Escondido, uno en la sección de La Baitoa, los demás cinco en el municipio cabecera; de igual manera en el municipio cabecera existen tres centros educativos destinados únicamente al nivel secundario: uno bajo modalidad Académica, otro como Politécnico y un último como modalidad Prepara. En el caso de la modalidad de adulto el sistema educativo en Duvergé cuenta con cuatro centros tres de estos en el municipio cabecera y otro en el distrito Municipal de Vengan a Ver.

Un punto importante a destacar es que según el SIUBEN el nivel de analfabetismo para el año 2020 en el municipio de Duvergé se situaba en un 11.0%, siendo el más bajo en lo que respecta a los demás municipios de la provincia Independencia.

En lo que respecta al nivel académico superior o universitario los jóvenes al terminar sus estudios secundarios toman como opción la Universidad Católica Tecnológica de Barahona UCATEBA, La universidad Autónoma de Santo Domingo UASD tanto el centro – curso en Barahona, así como la extensión ubicada en el municipio de Neiba y San Juan.

Estos jóvenes estudiantes se trasladan hacia dichos centros (Universidades) a través de un transporte escolar (Minibús) donado al Municipio cabecera y el Distrito Municipal de Vengan a Ver por el gobierno central; el caso de los jóvenes de Puerto Escondido debe trasladarse en transporte privado perteneciente a cualquier residente o en su defecto se trasladan en motocicletas propias.

En la actualidad, el Ayuntamiento no cuenta con un programa de asistencia estudiantil, solo contemplan transporte a estudiantes de nivel universitario, tanto los que estudian en Barahona, como Neiba. No obstante, esta acción resulta insuficiente, por lo que se demanda articular acciones con el Ministerio de la Juventud y el Ministerio de Educación de Superior Ciencia y Tecnología para el apoyo de los jóvenes de esta zona.

Concerniente a la parte técnica el municipio cuenta con un Centro Tecnológico Comunitario, una escuela laboral (Matías Ramón Mella) y un Centro Operativo del Sistema (COS) perteneciente al Instituto de Formación Técnico Profesional (INFOTEP).

Con relación al capital humano y las oportunidades de educación como derecho humano fundamental, de los niños y adolescentes de 5 a 18 años, el 94.6 % de estos están inscritos y asisten a los distintos centros y niveles educativos lo cual se aprecia un porcentaje muy satisfactorio en lo que respecta a la importancia y el deseo de los mismos niños y adolescentes del municipio de Duvergé.

Entre las principales necesidades sectorizadas se destacan:

- Mayor involucramiento de la familia con los centros educativos
- Se necesita fortalecer el equipo docente y administrativo y de apoyo en las relaciones personales
- Fortalecer el vínculo entre la escuela y la comunidad
- Empoderar todos los sectores sobre el manejo de conflicto
- Dar a conocer e implementar la Ord. 04-2018 y que las instituciones puedan apoyar a los niños con atención a la diversidad
- Fortalecer centros de crianza y disciplina positiva
- Necesidad de cursos técnicos a la comunidad
- Acceso al internet en los centros educativos con poca o nula cobertura
- Mobiliarios en los centros educativos
- Necesidad de aulas en centros educativos
- Nuevo plantel en nuevo almacén
- Estructura politécnica de Movearte
- Aplicación de los del servicio de Politécnico Enriqueillo
- Terminación de la escuela Fidelina Andino
- Terminación del CAIPI
- Canchas deportivas de los centros educativos en malas condiciones (José Cabrera, Las Mercedes, entre otros).
- Laboratorios de informática y ciencia en los centros educativo (primaria y secundaria).
- Necesidad de ampliación del Distrito Educativo
- Comedores en los Centros Educativos
- Local para escuela laboral
- Terrenos para la construcción de infraestructuras educativas (Politécnico).
- Reparación y ampliación centro Nuestra Señora del Carmen

Cultura e Identidad

Duvergé, es un pueblo religioso con costumbres centenarias y creencias como las de los vacá que se vuelven animales, pero además la hechicería y la santería no dejan de ser parte consustancial de la cultura de este pueblo.

Sus fiestas patronales se celebran el 16 de Julio de cada año y sirven para integrar a gran parte de la comunidad a las jornadas educativas, culturales, deportivas y religiosas que se llevan a cabo antes del día final de sus fiestas alusivas a su patrona, La Virgen de Nuestra Señora del Carmen. Asimismo, se celebran romerías y fiestas de palo, donde la comunidad se expresa con alegría a ritmo de baile, veladas los días de San Juan y San Pedro las corridas de caballos y burros.

En lo que respecta a la gastronomía podemos mencionar el Moro de Yonyon, Los Gualimones (andullo de harina de maíz con dulce), el Chaca, El Cafunyi (Moro de harina de maíz con coco)

Según actores locales, resulta necesaria la elaboración de un programa anual de cultura y la gestión de un enlace o vínculo con el Ministerio de Cultura, así como la inversión en infraestructura con el fin de fortalecer la conciencia en la población y mantener el patrimonio cultural y la identidad propia del municipio.

Deporte y Recreación

Las disciplinas deportivas más practicadas son: softball, básquetbol, vóleybol y béisbol; siendo esta última la más relevante. El Municipio de Duvergé actualmente tiene varias instalaciones deportivas en las cuales los jóvenes pueden recrearse sanamente (estadio o Play de béisbol, canchas deportivas, las existentes en los recintos escolares y un techado en donde se lleva a cabo la práctica de Basquetbol y Volibol). En el año se realizan varios torneos de béisbol y básquetbol, en los diferentes barrios que conforman el municipio, también torneos entre las comunidades más cercanas.

Las principales debilidades o necesidades sectoriales se relacionan con la falta de técnicos para enseñanza y prácticas deportivas; la ausencia de programas de orientación deportiva y recreativa; la falta de algunas instalaciones deportivas en los diferentes sectores del municipio y el mantenimiento de las ya existentes.

Según actores locales de incidencia en el sector Deporte, se hace necesaria la rehabilitación y/o construcción de instalaciones deportivas en El distrito Municipal de Vengar a Ver y la Sección de Puerto Escondido.

Seguridad Ciudadana

Conforme a datos suministrado por: La base de datos **3ESH SIUBEN 2018**, certificada a enero 2020, 8.2% de familias entrevistadas en términos de seguridad ciudadana los ciudadanos del municipio de Duvergé expresaron sentirse muy seguros, 83.2% expresaron sentirse seguro y un 7.5% se sienten poco seguro.

El Municipio de Duvergé, cuenta con un Juzgado de Paz, donde se conocen los conflictos del casco urbano y de los demás entornos. Los conflictos más frecuentes que llegan al Juzgado de Paz son sobre violencia intrafamiliar, pensión alimenticia, riñas y de vez en cuando asuntos de tránsito. El municipio además cuenta con un cuartel policial y un destacamento del ejército adscrito a la Quinta Brigada de Infantería.

Según el Anuario de **Estadísticas de Muertes y Accidentales Violentas para el año 2014**, el Municipio de Duvergé presentó la tasa de cuatro homicidios, igualmente presentó la cifra de una persona fallecida por Suicidio, uno por accidente de tránsito, uno por ahogamiento y uno por acción de electrocución. No obstante, aunque los datos reportados sobre violencia son insignificantes, los moradores del Municipio de Duvergé resaltan la continuidad de robos.

10. Muertes accidentales y violentas

Cuadro 10.1			
Cantidad de muertes accidentales y violentas, por tipo de muerte, año 2014			
Tipo de muerte	Total	Sexo	
		Hombres	Mujeres
Homicidios	4	4	0
Suicidios	1	1	0
Accidentes de tránsito	1	1	0
Ahogamientos	1	1	0
Electrocuciones	1	1	0

Fuente: Anuario de Estadísticas de Muertes Accidentales y Violentas, 2014

Cabe destacar que el municipio cuenta con un Cuerpo de Bomberos. No obstante, el cuerpo carece de local y equipamiento para realizar las labores que ameritan.

ECONOMÍA LOCAL (DINÁMICA ECONÓMICA)

La economía del Municipio de Duvergé se sostiene principalmente gracias a las actividades agrícolas, ganaderas y de pesca por su proximidad al Lago Enriquillo, a raíz de su extenso territorio y por el intercambio comercial con Haití. Cabe destacar que la actividad ganadera es a través de la extracción y la venta de lecha.

Su base económica es débil, no cuenta con industrias, no existe una escuela técnica, su agricultura y ganadería es precaria, el comercio es muy limitado y la agricultura se realiza en pequeña escala, fundamentalmente después que el Lago Enriquillo ocupó los espacios de siembra de productos agrícolas.

La principal actividad económica del municipio de Duvergé es la producción agropecuaria y también se da el desarrollo de un mercado informal, convirtiéndose en importante enclave económico. Empleos del sector público, pequeños negocios formales e informales, vendedores ambulantes, jornaleros y algunos empleos en el sector privado, son parte de la actividad que provee recursos económicos a sus habitantes.

Duvergé presenta 881 unidades productivas, la segunda mayor cantidad solo detrás de La Descubierta. De esas solo 119 mujeres están encabezadas por mujeres y posee 277 con status de personería jurídica.

Número de unidades productivas en la provincia independencia según municipios y sexos

Región, provincia y municipio	Número de unidades					
	Total	Persona física			Persona jurídica	Sin información
		Total	Hombres	Mujeres		
Provincia Independencia	4,883	4,082	3,436	646	741	60
Municipio Jimaní	872	618	523	95	247	7
Municipio Duvergé	881	604	485	119	277	0
Municipio La Descubierta	1,054	1,000	914	86	1	53
Municipio Postrer Río	777	769	630	139	8	0
Municipio Cristóbal	640	597	481	116	43	0
Municipio Mella	659	494	403	91	165	0

(Fuente: Pre-censo Nacional Agropecuario -ONE-)

El municipio no cuenta con gran cantidad de fuentes de trabajo, el principal empleador es el gobierno en sus diversas dependencias, cuyos empleados no tienen ninguna seguridad, porque dependen del partido político que se encuentre en el poder. La principal actividad informal es el Motoconcho, así como el intercambio comercial con Haití de manera irregular.

Los agricultores y jornaleros trabajan principalmente en temporadas, estos trabajos están casi exclusivamente destinados a la población haitiana inmigrante.

Las mujeres aportan a la economía de la familia de manera directa, aunque no remunerada, en el cultivo de la tierra, la venta de los productos y en la alimentación de los jornaleros; en su mayoría son amas de casa. Generalmente el compañero de vida le entrega una parte de los ingresos familiares, para todos los gastos del hogar.

En lo que respecta la dinámica económica del municipio los sectores cuyo potencial puede desarrollarse son por una parte la agricultura y la producción de aguacate para la exportación. La agricultura protegida para la producción de hortalizas, berenjena, ajíes, tomates, pepino, cocos, entre otros, es otro campo de expansión principalmente en la sección de Puerto Escondido.

La población económicamente activa (PEA) del municipio para el Censo Nacional de Población y Vivienda del 2010 era 2,985 habitantes: de estos 1,981 son hombres y 992 son mujeres. Para ese mismo año la tasa de desempleo reflejada era de 7.5%. Datos más actuales del SIUBEN (2018-2020) reflejan que la tasa de desempleo en el Municipio de Duvergé es del 10,0 % y la tasa de inactividad representa un 32,8 %, por lo que el 42,8 % de la población no está trabajando.

Las características de empleabilidad señalan que el 53,4 % de la población está bajo una ocupación sea este en el sector formal o informal, enfrentando inestabilidad de ingresos y probablemente no tiene acceso al sistema de seguridad social. Asimismo, se verifica que el 38.0 % tiene categoría de asalariado del sector público; solamente el 14.1 % es asalariado del sector privado y el 39.5 % es dueño de negocios o empleador (propia cuenta); mientras que el 4.6 % se desempeña como servidor doméstico.

Fuente: Base de datos 3ESH SIUBEN 2018, certificada a enero 2020.

Instituciones Gubernamentales y Organizaciones Sociales Activas en el Municipio de Duvergé

Diversas Instituciones y Organizaciones Públicas y Privadas tienen sede en el municipio de Duvergé. Entre estas están las siguientes:

- Ministerio de Agricultura
- Ministerio de Medio Ambiente
- Ministerio de Salud Pública
- Ministerio de Educación
- Ministerio de Obras Públicas
- Ministerio de la Juventud
- Ministerio de la Mujer
- Ministerio de Trabajo
- Instituto de Recursos Hidráulicos
- Instituto Agrario Dominicano
- Policía Nacional
- Servicio nacional de Salud
- Ejército de la República Dominicana
- Ministerio Público
- Consejo Nacional de Discapacidad
- Administradora de Subsidios Sociales
- Ministerio de Deportes

Dentro de las Organizaciones de la Sociedad Civil.

- Asociación de Agricultores El Espartillar
- Asociación de Piedra Gorda
- Junta de Vecinos El Palmar
- Junta de Vecinos Buenos Aires.
- Junta de Vecinos Nuevo Amanecer
- Junta de Vecinos Las Mercedes
- Junta de Vecinos Los Carrizos
- Asociación Cuero de Vaca
- Asociación de Palmar Dulce
- Asociación de Pescadores
- Asociación de Regantes Las Damas
- Asociación de Ganaderos de Duvergé
- Asociación Arte y Cultura
- Sociedad Ecológica de Duvergé

- Grupo Jaragua
- Cruz Roja Dominicana
- Defensa Civil
- Iglesia Católica
- Comité de Iniciativas Ecoturísticas Locales
- Promoción de la Mujer del Sur
- Instituto Dominicano de Desarrollo Integral
- Cooperativa Agropecuaria de Servicios Múltiples de Puerto Escondido
- Cooperativa de Ahorros, crédito y Servicios Múltiples Las Damas
- Banco de Reservas de la República Dominicana
- Asociaciones de Pastores Evangélicos de Duvergé.
- Integración para el Desarrollo Comunitario
- Comité de Desarrollo San José
- Asociación de Propietarios de Autobuses

Sector Primario

Un punto de vulnerabilidad en este sector es la falta de titulación de tierras siendo el factor o medio de producción fundamental. La mayoría de los predios son usufructuados por asentamientos agrarios realizados por el Estado y la inversión Privada. Esta situación ocasiona que las instituciones financieras formales no se motiven a ofertar financiamiento en la zona, ante la ausencia de garantías hipotecarias.

La actividad agropecuaria hasta el momento es una práctica de subsistencia, debido a la baja fertilidad del suelo; pocas ofertas de financiamiento para la aplicación de tecnologías, larga distancia de los mercados, condiciones climatológicas de la zona y el deterioro ambiental, entre otros factores.

La mayoría de cultivos son de subsistencia, en donde sobresalen las hortalizas (Zanahorias, Ajíes, berenjenas, lechuga, cebolla, entre otros.) de igual forma esta la batata, yuca, el plátano, guineo, maíz, los guandules, la habichuela, el café y aguacates en las partes altas, entre otros cultivos. Se cría ganado vacuno, porcino y aves de corral básicamente para el consumo local.

La agricultura de subsistencia o migratoria se extiende, principalmente, a zonas definitivamente montañosas de las vertientes Norte y Sur de las cordilleras Central y Septentrional, las sierras de Bahoruco y Neiba.

La actividad agrícola realizada por sus habitantes se desarrolla de forma artesanal, puesto que los productores no cuentan con asistencia técnica y económica adecuadas que les permitan la aplicación de la tecnología necesaria para mejorar la producción, convirtiéndose en agricultores de subsistencia. Es preponderante en el territorio también el sector ganadero, donde también es generalmente de subsistencia y sustento familiar.

Por otro lado, es necesario el fomento de la producción de los principales productos locales como el mango, limón criollo, cocos, orégano, pitahaya, sábila etc. Así como incrementar la producción de leche para su procesamiento con fines industriales.

Un punto a considerar es la falta de cumplimiento y la regulación para dar cumplimiento de la veda para la pesca en el Lago Enriquillo, lo que perjudica al desarrollo sostenible de los recursos naturales del propio municipio. Es necesario fomentar la vigilancia y aumentar las medidas que garanticen el cumplimiento de la normativa.

En los últimos años ha habido también una tendencia desfavorable que ha estado debilitando la capacidad productiva del sector agropecuario que ha repercutido en una baja en la rentabilidad de los cultivos, menores precios de venta, aumento de los costes de producción, etc. Uno de los factores que ha motivado la baja productividad según el Consejo Económico y Social y los actores participantes en

los talleres ha sido la falta de financiamiento. Entendiendo que el acceso a facilidades de financiación es una de las claves para promover la expansión y competitividad de los agricultores y ganaderos.

Cabe destacar que la mano de obra predominante en las actividades agropecuarias es extranjera; de procedencia sobre todo haitiana, sin cualificación técnica.

Entre las principales necesidades sectorizadas se destacan:

- Caminos Vecinales e Inter parcelarios en condiciones precarios.
- Reservorios para almacenar agua
- Canales de riesgo en malas condiciones
- Semilla para aumentar la producción agrícola.
- Pozos para aumentar cantidades de agua en el área agropecuaria.
- Necesidades de diques y canales de riegos.
- Invernadero para aumento y diversificación de productos agrícola
- Bombas de riego en condiciones precarias.
- Necesidades de equipos y herramientas agrícolas
- Necesidades de maquinarias para trabajos para habilitación de tierra.
- Necesidad de sistemas de regios por aspersión y goteo
- Alevines para la preservación de la actividad pesquera.
- Diseño y uso desproporcionado de chinchorros
- Cumplimiento y control en los periodos de vedas en los entornos de pesca
- Baja en el volumen de agua de las fuentes acuíferas.
- Infraestructura para control y desenvolvimiento diario de la asociación pesquera.
- Imposibilidad de exportación de la producción agrícola.
- Baja asistencia técnica y económica hacia los productores, por parte del Ministerio de Agricultura y otras entidades vinculadas al sector.
- Mano de obra no especializada predominante en la agricultura (haitiana).
- Control en la tala de las plantas melíferas.
- Control del cuatrерismo o robos de animales de granja
- Control uso de pesticidas y fungicida en espacios agrícolas.

Sector Secundario

El sector secundario en el territorio del municipio de Duvergé es limitado, Este está concentrado en las acciones de talleres de mecánica, de ebanistería y de herrería, etc. Estos están ubicados, en todos los sectores y demás entornos del municipio del municipio. La mano de obra en dichas actividades es de origen dominicano, con cierto nivel técnico adecuado para su trabajo.

El sector de la construcción está orientado a acciones dentro del municipio. Gran parte de la mano de obra en la construcción, sobre todo de personal menos cualificado, son desarrolladas por personal de nacionalidad o ascendencia haitiana.

Por otro lado, existe una falta de conciencia hacia la comunidad, de parte de estos actores locales que administran algunos talleres, ya que no toman en consideración la importancia del respeto de los espacios públicos. Uno de los problemas más recurrentes radica en la obstrucción de espacios públicos provocados por la mala gestión de los materiales y escombros producto de las construcciones que se llevan a cabo

El municipio cuenta con dos procesadoras de agua para el consumo humano (una de ella en el municipio cabecera y la otra en el Distrito Municipal de Vengan a Ver). Su producción se comercializa a lo interno del municipio y demás entornos de la provincia Independencia.

Por otra parte, se considera necesaria la dinamización e inversión en la producción del sector industrial, para permitir mejorar las condiciones de vida de los munícipes. Para ello, es necesario fomentar la generación de empleos que otorgue a los habitantes una oportunidad de desarrollo. De esta manera,

además, se alcanzaría a fortalecer el crecimiento de la industria local y por tanto el desarrollo económico del municipio.

Entre las principales necesidades sectorizadas se destacan:

- Instalación de Zona Franca
- Industrialización de minas
- Parques de energía solar
- Medidas para regular los talleres de herrería y empresas de construcción.
- La industrialización de la leche en sus diferentes derivados.

Sector Terciario

El sector terciario es de suma importancia en el municipio ya que presenta estructuras y recursos aptos para el desarrollo de Duvergé, su Distrito Municipal y Secciones. El empleo formal se concentra en el sector público: ayuntamiento, educación, salud pública, agricultura Medio Ambiente, Obras Públicas, entre otros, así como en las ONGs.

El comercio es una actividad económica importante en el área urbana del municipio y se encuentra representado por restaurantes, comedores, colmados, tiendas, almacenes, farmacias, panaderías, ferreterías y un sector informal importante. Según cifras del registro nacional de establecimientos en 2015, habían registrados 113 colmados en el municipio. El uso del moto-concho como medio de transporte y como actividad informal es reseñable en los sectores más vulnerables de la población, puesto que es una actividad que gran parte de las cabezas de familias (hombre) del municipio realizan como método de subsistencia.

El sector financiero también cobra protagonismo dentro del municipio. Las actividades económicas de los diferentes sectores productivos del municipio son apoyadas, principalmente, por cooperativas con sus financiamientos. Hay cooperativas de Ahorros y Créditos, Agropecuarias y de Servicios Múltiples, así como una sucursal bancaria de Banreservas. Estos apoyos son recibidos mediante microcréditos y, en algunos casos, en forma de naturaleza y capacitación.

El estado dominicano contribuye al sector financiero a través del Banco Agrícola, con facilidades para el sector agropecuario; el cual se ha ido dinamizado con algunas incidencias del Fondo Especial para el Desarrollo Agropecuario (FEDA) y Organizaciones de Cooperación Internacionales.

Entre las principales necesidades sectorizadas se destacan:

- Expansión de bancas de apuestas
- Más opciones de farmacias y regularización de precios
- Unidad del 911 y asistencia vial.
- Apoyo a las MiPymes.
- Motivación para el fomento de MiPymes.

Sector Turismo

Un sector importante dentro del territorio lo conforma el sector turístico. Los principales potenciales y recursos naturales en el Municipio de Duvergé son los Parques y Áreas Naturales Protegidas el **Lago Enriquillo** y **Parque Nacional de la Sierra de Bahoruco**. Las actividades balnearias, que pueden ser aprovechadas ampliándolas y dirigiendo la oferta turística es la **Zurza en Vengan a Ver** por la presencia de **aguas azufradas**, y también la fuente acuífera de la **Neverita** de Puerto Escondido y otras atracciones como la **piscina de las Baitoas**, el **cachón de Guayabalito**, **los Cocos**, la Tina, el balneario de Pallio y el río de agua dulce de **Las Damas**, cabe destacar también la potencialidad de entornos en términos de **rutasy senderos turísticos naturales**.

Esto nos indica que este sector en un potencial valor por los posibles campos de acción y actividades económicas prometedor en el aprovechamiento de parques, zonas protegidas y demás recursos naturales con los cuales cuenta este municipio.

Según el boletín anuario de estadística municipal de la Oficina Nacional de Estadística ONE 2016, el municipio de Duvergé cuenta con una estructura hotelera con capacidad para doce camas, lo cual coloca al municipio con cierto grado de desventaja en términos de capacidad hotelera ante un entorno con óptimas condiciones para el turismo ecológico. **Fuente: Relación de Establecimientos de Alojamiento Hoteleros (Ministerio de Turismo).**

Dentro de las principales necesidades sectoriales identificadas se encuentran:

- Escasez de Inversión pública / privada.
- Necesidad de rutas y espacios ecoturísticos.
- Necesidad de guías y capacitación de personal turístico.
- Necesidad de crear y habilitar las Infraestructuras y espacios turísticos.
- Escasa oferta hotelera y gastronómica.
- Estructuras de servicios turísticos (Agencias y Tour Operadores)
- Vías de comunicación y acceso
- Ruta Rabo de Gato – Pedernales
- Puerto Escondido – el Aguacate – Villa Aida – Los Arroyos y Pedernales.
- Puerto Escondido – Rabo de Gato – Caseta No. 1 – Caseta el Codo – Caseta No. 3 – Villa Aida...
- Reactivación de balneario locales
- Identificación de potenciales ofertas turísticas
- Miradores turísticos en torno al Lago Enriquillo
- Creación de casetas turísticas de información

Medio Ambiente y Recursos Naturales

Recursos Naturales

La República Dominicana cuenta con un Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SINAP) como parte de las políticas nacionales de conservación de la biodiversidad, conformado por 123 unidades de conservación, clasificadas en seis categorías y trece subcategorías de manejo.

El conjunto de unidades establecidas cubre una superficie terrestre de 12,033.12 Km², equivalente al 25% del territorio nacional. Las áreas protegidas dominicanas incluyendo además una superficie marina de 48,019.06 Km².



Fuente: Atlas Biodiversidad y Recursos Naturales de la República Dominicana.

Categorías (RD)

- **Categoría I:** Áreas de Protección Estricta
- **Categoría II:** Parques Nacionales
- **Categoría III:** Áreas de Protección Especial (Monumentos Naturales)
- **Categoría IV:** Áreas de Manejo de Hábitat/Especies
- **Categoría V:** Reservas Naturales
- **Categoría VI:** Paisajes Protegidos

Las áreas naturales ocupan aproximadamente el 24.9% del territorio nacional, según el siguiente cuadro, con datos del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (2019):

Fuente: Medio Ambiente en cifras República Dominicana, 2012-2016

En el Municipio de Duvergé, el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales identifica dos áreas protegidas y una reserva biológica: Parque Nacional Lago Enriquillo e Isla Cabrito con una superficie de 103.32 kilómetros cuadrados, el Parque Nacional Sierra de Bahoruco con una extensión de superficie de 202.19 kilómetros cuadrados, por último, está la reserva Biológica Loma Charco Azul con una superficie de extensión de unos 129.93 kilómetros cuadrados.

ÁREAS PROTEGIDAS	PROVINCIA	MUNICIPIO / ÁREA PROTEGIDA	EXTENSIÓN EN KM ²		% ÁREAS PROTEGIDAS EN MUNICIPIO
			SUPERFICIE DEL MUNICIPIO	SUPERFICIE ÁREAS PROTEGIDAS EN MUNICIPIO	
	INDEPENDENCIA	Cristóbal	366.30	38.38	10.476
		Parque Nacional La Gran Sabana		8.89	2.427
		Parque Nacional Refugio de Vida Silvestre			
		Parque Nacional laguna Cabral o Rincón		29.49	8.049
		Duvergé	1,484.79	435.45	29.327
		Parque Nacional Lago Enriquillo e Isla Cabritos		103.32	6.959
		Parque Nacional Sierra de Bahoruco		202.19	13.618
		Reserva Biológica Loma Charco Azul		129.93	8.751
		Jimaní	1,928.01	213.31	11.064
		Monumento Natural Las Caobas		56.52	2.932
		Monumento Natural Los Cacheos		55.77	2.893
		Parque Nacional Lago Enriquillo e Isla Cabritos		60.11	3.118
		Reserva Biológica Loma Charco Azul		40.91	2.122
		La Descubierta	879.86	116.86	13.282
		Monumento Natural Las Caobas		48.93	5.561
		Monumento Natural Manantiales de Las Barías		1.24	0.141
		Parque Nacional Lago Enriquillo e Isla Cabritos		26.40	3.000
		Parque Nacional Sierra de Neiba		40.29	4.579

Fuente: Medio Ambiente en cifras República Dominicana, 2012-2016

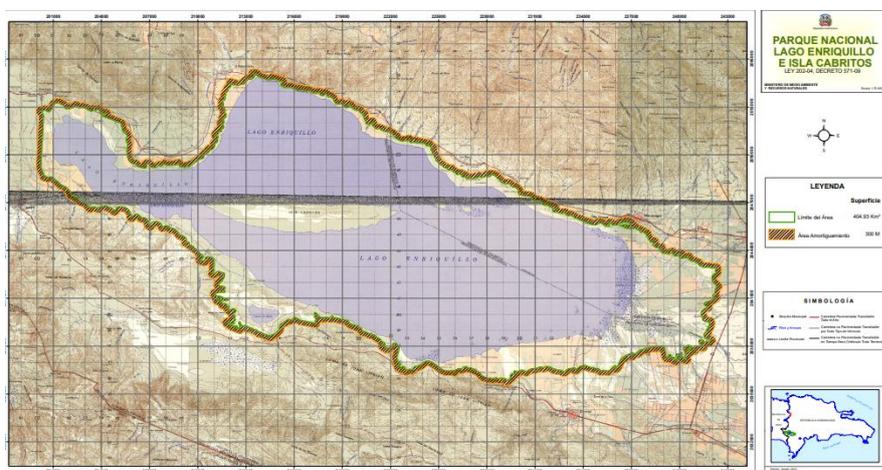
Parque Nacional Lago Enriquillo e Isla Cabritos

Con una superficie de más de 350 kilómetros cuadrados, el Lago Enriquillo es el lago más grande del Caribe y la única masa de agua en la región que se encuentra a más de 43 metros por debajo del nivel del mar. Nombrado en honor a Enriquillo, el primer jefe taíno que se rebeló con éxito contra los colonialistas españoles. El Parque Nacional Lago Enriquillo e Isla Cabritos comprende el lago Enriquillo y sus alrededores.

En el 1974 fue creado el Parque Nacional Isla Cabritos, mediante la Ley 664, la cual dejaba fuera de protección todo el cuerpo de agua del lago Enriquillo y sus alrededores incluyendo las zonas pantanosas, cuyos humedales son de gran importancia ecológica. Esta situación fue corregida con el establecimiento del Parque Nacional Lago Enriquillo e Isla Cabritos, a través del Decreto 233-96, el cual fue asumido por la Ley No. 64-00 que crea la Secretaría de Estado de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Este parque es una de las zonas núcleos, junto a los parques nacionales Jaragua y sierra de Bahoruco, de la Reserva de Biosfera Jaragua-Bahoruco-Enriquillo, aprobada por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) el 6 de noviembre del 2002. Además, el lago Enriquillo fue declarado como sitio modelo de la Convención para la Conservación de los Humedales (RAMSAR), de la cual el país es signatario.

La vegetación de esta área protegida está constituida por especies de las zonas de vida Bosque seco Subtropical (Bs-S) y monte espinoso Subtropical (Me-S), siendo este el único bosque seco xerofítico que existe bajo el nivel del mar en el continente americano. En este último, las cactáceas son muy comunes, en especial la guasábara (*Opuntia caribaea*), el cayuco (*Cereus hexagonus*), la alpargata (*Consolea moniliformis*). (<https://ecohis.jmarcano.com/areas-protegidas/sistema-areas-protegidas/parque-nacional/enriquillo/>)



Fuente: Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Parque Nacional Sierra de Bahoruco

Fue creado mediante Decreto No. 1315-83, el cual fue asumido por la Ley 64-00 que crea la Secretaría de Estado de Medio Ambiente y Recursos Naturales y crea el Sistema Nacional de Áreas Protegidas. El Parque Nacional Sierra de Bahoruco, junto a los parques nacionales Lago Enriquillo y Jaragua constituyen las zonas núcleo de la Reserva de Biosfera Jaragua-Bahoruco-Enriquillo, creada el 6 de noviembre del 2002.

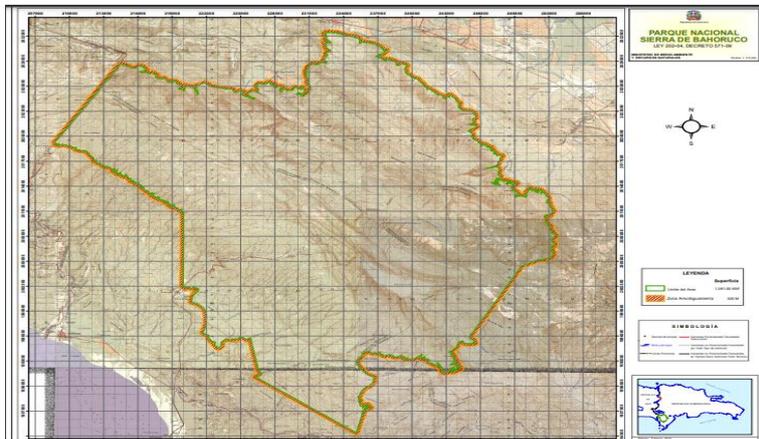
Este Parque Nacional, con una superficie de aproximadamente 1,126 km², se encuentra entre las provincias de Pedernales, Independencia y Barahona y colinda con la República de Haití, lo que lo hace un parque fronterizo. Ocupa una porción apreciable de la Sierra de Bahoruco, que al internarse en territorio haitiano toma el nombre de Massif de La Selle.

Esta área natural protegida representa una de las zonas geográficas con mayor diversidad de ambientes y gradientes ecológicos del país, debido a elementos geológicos muy complejos que combinan, desde escasos metros sobre el nivel del mar, hasta alturas superiores, lo que determina variaciones climáticas que se reflejan en la amplia gama de formaciones vegetales, que comienza con el bosque seco a nivel del mar, hasta el bosque húmedo en la parte alta de la Sierra.

La flora del Parque Nacional Sierra de Bahoruco se enmarca dentro de ocho (8) zonas de vida: Bosque seco Subtropical (Bs-S), Bosque húmedo Subtropical (Bh-S), Bosque húmedo Montano Bajo (Bh-MB), Bosque muy húmedo Montano Bajo (Bmh-MB), Bosque húmedo Subtropical de transición a Bosque seco Subtropical (Bh-S > Bs-S), Bosque muy húmedo Montano Bajo de transición a Bosque pluvial Montano Bajo (Bmh-MB > Bp-MB). Todas estas zonas de vida pueden ser vistas en secuencia siguiendo la carretera Cabo Rojo – Aceitillar.

La fauna está compuesta por una gran variedad de reptiles, mayormente lagartos y culebras, anfibios y mamíferos, como murciélagos y el solenodonte (*Solenodon Paradoxus*).

Es la segunda área de importancia del país con presencia de coníferas, ubicándose en la parte más alta, sólo en la parte central y occidental. Los pinos inician su cobertura entre los 700 y 800 metros de altitud en las vertientes Norte y Sur, llegando incluso a limitar con especies del bosque seco en la parte Norte. (<https://ecohis.jmarcano.com/areas-protegidas/sistema-areas-protegidas/parque-nacional/enriquillo/>)



Fuente: Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Reserva Biológica Loma Charco Azul

La Reserva Biológica Loma Charco Azul fue creada mediante el Decreto Presidencial No. 571-09 del 7 de agosto del 2009, con la finalidad de conservar muestras representativas del **bosque seco** y del **bosque transicional** de la vertiente norte de la Sierra de Bahoruco, donde se encuentran las poblaciones de varias especies de aves nativas y endémicas y de otros grupos animales de igual relevancia que se encuentran sumamente amenazados.

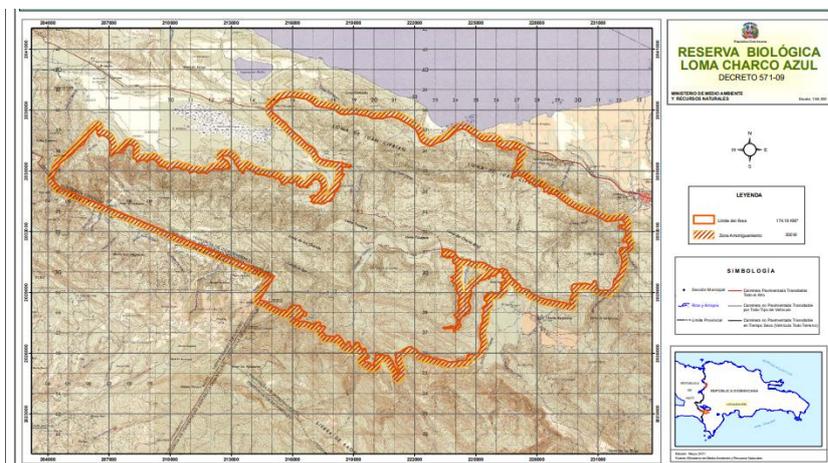
Esta Reserva, que forma parte de la Reserva de la Biosfera Jaragua-Bahoruco-Enriquillo, posee una superficie de 174.19km². Esta área de protección estricta fue creada, con la finalidad de conservar muestras representativas de este ecosistema de transición de inmenso valor para la conservación de la biodiversidad. Este nivel de protección estricto se debe a que muchas especies tanto de aves como de reptiles han establecido su nicho reproductivo en este espacio natural. La Reserva proporciona hábitats críticos para especies endémicas de la República Dominicana como la iguana **Ricord**, así como un lagarto del género **Anolis** recién descubierto que vive en esta área. Además, por su gran concentración de aves endémicas está considerada como un Área Importante para la Conservación de las Aves.

Una vez en este entorno de Ensueño se puede observar diversas especies endémicas de la avifauna: la **cúa**, la **cotorra**, el **barrancolí** y el **chicuí** o especies migratorias como el **zorzal de Bicknell**, la **cigüita saltarina**, el **pegapalo** y la **cigüita azul**. En el territorio que abarca la reserva biológica existen los guías interpretativos de la Reserva y del Parque. De hecho, aunque unas especies no se llegan a ver, como el **soledonote** y la **hutía** por ser animales nocturnos, o la **cúa** por ser una ave escurridiza y juguetona, el simple hecho de pasear por estos ecosistemas únicos y de sentir la naturaleza que vibra a nuestro alrededor es una experiencia inolvidable.

Dentro de los proyectos (acciones) llevadas a cabo a través de alianzas interinstitucionales del sector Medio Ambiente en favor de la conservación y mantenimiento del entorno de la Reserva Biológica Loma Charco se encuentran:

- **Implementación de acciones concretas del plan de manejo: monitoreo de especies, establecimiento de senderos interpretativos, establecimiento del Centro de Interpretación.**
- **Formación de guardaparques y guías interpretativos.**
- **Sensibilización de la población local a través de programas de educación ambiental**
- **Promoción del ecoturismo como actividad sostenible en el área**
- **Establecimiento de alianzas estratégicas con empresas privadas y con gobiernos locales**
- **Fortalecimiento de las organizaciones locales**

Fuente: <https://biodiversidad-rd.net/reserva-biologica-loma-charco-azul/>



Fuente: Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Recursos hídricos

Los recursos hídricos consisten en agua dulce y salobre, independientemente de su calidad, en cuerpos de agua continentales, incluidas las aguas superficiales y subterráneas. La gestión de los recursos hídricos, en términos de cantidades, distribución y calidad, es hoy una de las prioridades más importantes a nivel mundial.

Las estrategias y políticas realizadas en pos de la sostenibilidad de este recurso se enfocan en estadísticas basadas en su extracción, uso y retornos para esto se toma en consideración las siguientes: estimar la cantidad de recursos hídricos disponibles; monitorear la extracción de cuerpos de agua clave para prevenir la sobreutilización; asegurar el uso equitativo del agua extraída; y rastrear el volumen de agua que retorna al ambiente. Fuente: <https://biblioguias.cepal.org/>

Los principales recursos hídricos (ríos) en el Municipio de Duvergé son los que descienden del Parque Nacional Sierra de Bahoruco, el río Las Damas el cual nace en la sección de Puerto Escondido y recorre el trayecto Puerto Escondido, Duvergé, Lago Enriquillo.

En el tramo Duvergé - Las Baitoas existen diferentes fuentes y recursos hídricos. En la zona baja y ganadera de esta zona se encuentra el manantial el Guayabalito, la Zurza en Vengan a Ver, el Payiho y la Chorrera en las Baitoas y el balneario los Cocos en Vengan a Ver.

Usos de la Tierra y Tipos de Suelo

En República Dominicana el estudio de clasificación de los suelos de acuerdo a su capacidad productiva, se realizó en 1967, formando parte del proyecto **“Reconocimiento y Evaluación de los Recursos Naturales de la República Dominicana”, auspiciado por la Organización de los Estados Americanos (OEA).**

Esta clasificación consistió en una agrupación de informaciones edafológicas, tales como profundidad efectiva, estructura, disponibilidad de agua, permeabilidad, posición en el terreno y otras, que permitió determinar las potencialidades y limitaciones de los suelos para su adecuada utilización.

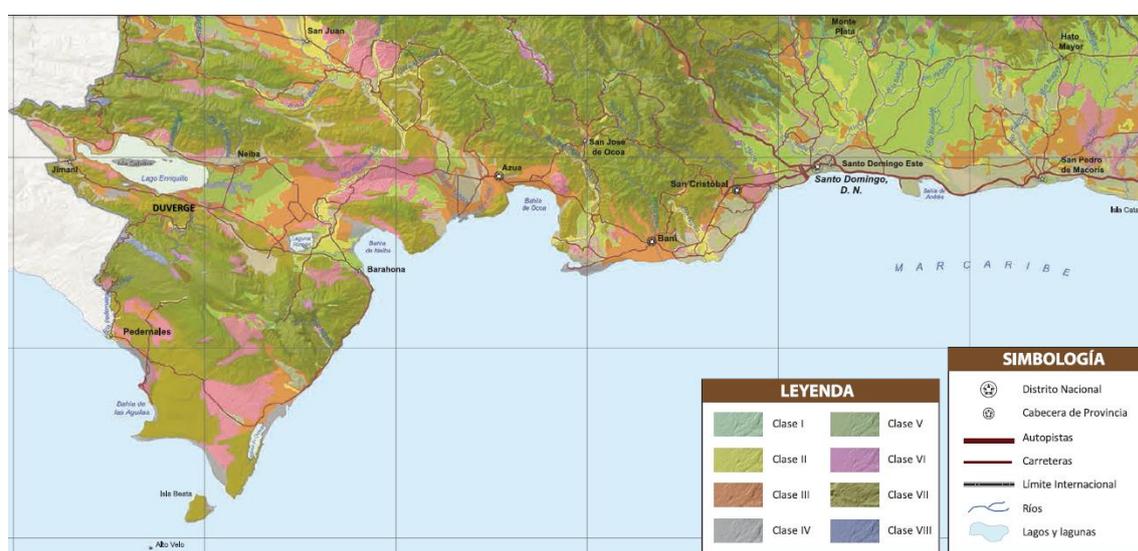
Según esta clasificación, se determinaron ocho clases de Capacidad Productiva, de las cuales, las **Clases I** hasta la **Clase IV** se consideran adecuadas para cultivos agrícolas, con prácticas específicas de uso y manejo. **Las Clases V** hasta la **Clase VII** se consideran no cultivables, aunque los métodos modernos con mecanización consideran también que la **Clase V** puede destinarse al pastoreo y al cultivo de arroz con medidas muy intensivas de manejo; por último, la **Clase VIII** se considera apta solamente para parques nacionales y zonas de vida silvestre. (Ministerio de Medio Ambiente – Suelos).

Los principales tipos de suelos predominantes en el municipio de Duvergé son: Suelo Franco Arcilloso y Franco Arcilloso Arenoso en el Municipio Cabecera, Franco Arcilloso en la sección de Puerto

Escondido, en el Distrito Municipal de vengan a Ver y la sección de las Baitoas predomina el Franco Arenoso.

Clases de Suelo de Acuerdo a su Capacidad Productiva y Extensión			
CLASE	CAPACIDAD PRODUCTIVA Y USO POTENCIAL	EXTENSIÓN (KM ²)	PORCENTAJE (%)
I	Suelos cultivables, aptos para el riego, con topografía llana y sin factores limitantes de importancia; productividad alta con buen manejo.	526.19	1.09
II	Suelos cultivables, aptos para el riego, con topografía llana, ondulada o suavemente alomada, y con factores limitantes no severos. Productividad alta con buen manejo.	2,845.45	5.91
III	Suelos cultivables, aptos para el riego, sólo con cultivos muy rentables, presentan topografía llana, alomada o suavemente alomada y con factores limitantes de alguna severidad. Productividad mediana con prácticas intensivas de manejo.	3,599.22	7.47
IV	Suelos limitados para cultivos y no aptos para el riego, salvo con cultivos muy rentables; presentan limitantes severas y requieren prácticas intensivas de manejo.	4,184.04	8.68
V	Suelos aptos para pastos y cultivos de arroz, con limitantes de drenaje; productividad alta para pastos o para arroz con prácticas de manejo.	7,511.54	15.59
VI	Suelos aptos para bosques, pastos y cultivos de montaña, con limitantes muy severas de topografía, profundidad y rocosidad.	4,207.05	8.73
VII	Incluye terrenos escabrosos de montaña, con topografía accidentada, no cultivables, aptos para fines de explotación forestal.	23,584.08	48.95
VIII	Terrenos no aptos para el cultivo, destinados solamente para parques nacionales, vida silvestre y recreación.	1,364.35	2.83

Fuente: Medio Ambiente en cifras República Dominicana, 2012-2016



Fuente: ATLAS Medio Ambiente en cifras República Dominicana.

Recursos Forestales

La provincia Independencia contempla dentro de su superficie total de 2,007 km² el 62.93% (1,263.19 km²) están bajo áreas protegidas. De este total 897.54 km², están dentro de la categoría de Parques Nacionales, incluyendo los parques: Jaragua, La Gran Sabana, Lago Enriquillo e Isla Cabritos, Sierras de Bahoruco y Neiba.

Dentro de los recursos forestales ubicados en el municipio se encuentran: Parque Nacional Sierra de Bahoruco, Parque Nacional Lago Enriquillo e Isla Cabrito, Reserva Biológica Loma Charco Azul, Reserva de la Biosfera Jaragua-Bahoruco-Enriquillo.

En el Municipio de Duvergé en lo referente a la fauna se identifican las siguientes especies: cuervo, cotorra, cigua palmera, judío, chin chilín, cua, garza, barrancolí, paloma guinea entre otras especies. Dentro de las aves migratorias que se encuentran en el parque Nacional Lago Enriquillo e Isla Cabrito se encuentran el flamenco, la cuchareta y el Pato de la Florida.

Dentro de las especies vulnerables y en peligro de extinción se encuentran: la Iguana, Cocodrilo, el Flamenco, Patos Migratorios y la Paloma.

Con respecto a la flora en el municipio el bosque predominante en la zona baja es el bosque seco y el bosque espinos. Las principales especies forestales son: Bayahonda, Guayacán, Guasábaras, Alpargata, Almacigo, Candelón, Roble la Palma Real entre otros. En lo referente a la parte alta predomina el *Pinus Decidentalis* y la Sabina.

Las zonas de bosques con las cuales cuenta el Municipio están ubicadas en la parte alta en la sección de Puerto Escondido. La mayor extensión se sitúa en toda la extensión del parque nacional Sierra de Bahoruco. Los tipos de árboles que predominan en este espacio son La Caoba, el Gua conejo, Palo Amargo, la Guama, el Pino de Teta, entre otros.

Entre los puntos vulnerables está el Parque Nacional Sierra de Bahoruco, el cual se encuentra en abandono total por la falta de vigilancia y control; lo cual da al traste de trasiego de nacionales haitianos llevando a cabo acciones de deforestación y contaminación de algunas fuentes acuíferas.

El Lago Enriquillo, esta área protegida es bombardeada por los cuatro costados por infractores y desaprensivos que se trasladan desde los municipios de Cabral, Cristóbal, Mena y otras comunidades y toman acciones en detrimentos de su entorno y sus especies.

Principales Problemáticas Ambientales

La principal amenaza ambiental en la Provincia Independencia y en el Municipio de Duvergé ha sido la destrucción de hábitats, tanto por la acción humana como por fenómenos naturales. Diversas actividades humanas entran en conflicto con la conservación de los ecosistemas existentes, en particular tienen un fuerte impacto: la deforestación generada por la agricultura y por la tumba para carbón y leña. Asimismo, la cacería de especies en peligro de extinción sin los debidos controles. Este fenómeno se puede observar más en la Reserva Bilógica Loma Charco Azul. *Fuente:* <https://noticiasambientales.com/medio-ambiente/república-dominicana-arrasaron-con-la-reserva-biológica-loma-charco-azul/>.

Un aspecto a considerar ha sido la expansión del Lago Enriquillo el cual ha generado la destrucción de antiguos hábitats, a la vez que surgen condiciones propicias para otras especies que tradicionalmente no se reportaban en la zona.

Destacable es la contaminación en el municipio por mal manejo de residuos sólidos, puesto que no existen vertederos controlados, sino a cielo abierto, a lo que se suman un gran número de vertederos improvisados en todo el municipio que constituyen un problema ambiental y de salud, al ser foco de plagas y enfermedades, viéndose afectada también la población por la contaminación del aire generado por la quema de basuras.

Por otra parte, la ausencia de alcantarillado y plantas de tratamiento de las aguas residuales es causa de la proliferación de pozos filtrantes para la eliminación de aguas negras y letrinas que contaminan las fuentes de agua en las zonas pobladas del municipio. La contaminación de aguas da lugar a un notorio aumento de mosquitos, dengue, conjuntivitis, gripe y diarreas. Por otra parte, el uso de pesticidas en zonas de cultivos aledaños es otra problemática a tener muy en cuenta en el territorio por las contaminaciones de las fuentes de agua, afectando también en sus filtrantes a las fuentes acuíferas subterráneas.

Las plantas de tratamiento para las aguas residuales en el Municipio resultan relevantes, ya que evita grandes desechos de aguas contaminadas que hacen mucho daño al medio ambiente, así como también el proceso productivo agropecuario. La mayoría de esas aguas como se ha mencionado es descargada en los ríos, lagos, en los suelos a cielo abierto o en el subsuelo, a través de los llamados pozos sépticos y rellenos sanitarios.

El Municipio de Duvergé no está excluido ante una situación, que, si bien no es particular de este municipio, es un problema que amerita que se le preste atención, ligado a la contaminación por ruidos provocados por colmados, bares, motocicletas y vehículos de diferente naturaleza que está afectando la tranquilidad municipal. Se observan fuentes de contaminación por ruidos en las proximidades del parque central y próximos a viviendas en los distintos entornos que presenta el municipio.

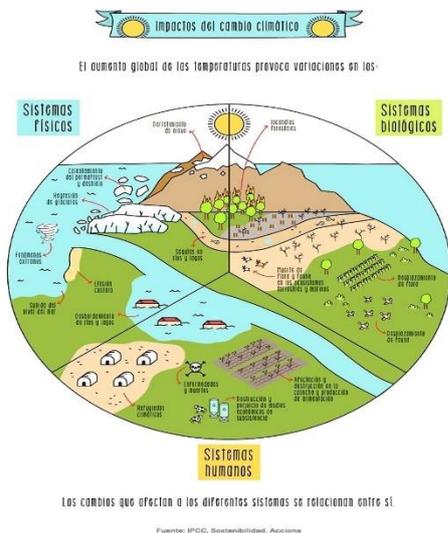
Otros problemas y/o principales necesidades sectorizadas en materia de Medio Ambiente en el Municipio de Duvergé son:

- Prácticas de quema de carbón y la tala de árboles para el conuquismo.
- La falta de guardias forestales y de casetas.
- Escasez de programas para sensibilizar a las personas en educación ambiental.
- Vulnerabilidad ante los efectos climáticos (sequía e inundaciones).
- Caminos en malos estados y susceptibles a inundaciones.
- Viviendas en condiciones precarias.
- Quemados de basuras en espacios urbanos y rurales, y la disposición final de los residuos sólidos, realizada a cielo abierto, sin ningún tratamiento, junto a la escasa formación sobre el manejo de los desechos sólidos.
- Presencia de animales en zona urbana.
- Abandono y escaso mantenimiento de las fuentes de agua.
- Poco aprovechamiento de los espacios públicos, por la falta de adecuación por las autoridades competentes.
- Falta de control en la contaminación sónica.
- Poca reforestación en los espacios públicos.
- Escaso mantenimiento de los balnearios Las Marías, Las Fuentes, El Cachón, El Balneario y Los Angelitos.
- Deforestación sistemática del Río Majagual.
- Poco aprovechamiento de capacidad sustentable de los recursos naturales.
- El conuquismo existente en el municipio, genera deforestación.
- Mínimos controles ambientales por parte del Estado, lo que provoca el uso indebido de los terrenos y afectación del medio ambiente.

Cambio Climático

De acuerdo con la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (CMNUCC), éste se entiende como el cambio de clima atribuido directa o indirectamente a la **actividad humana** que altera la composición de la atmósfera mundial y que se suma a la variabilidad natural del clima observada durante períodos de tiempo comparables.

La principal causa del cambio climático es el **calentamiento global** y tiene múltiples consecuencias negativas en los sistemas físicos, biológicos y humanos, entre otros efectos.



El cambio climático es un fenómeno que nos afecta a todos. Sin importar tu nacionalidad, el cambio climático impacta a todos en prácticamente todos los ámbitos: familiar, social, político y económico.

Los impactos del cambio climático ya son perceptibles y quedan puestos en evidencia por datos como:

- 

La temperatura media mundial ha aumentado 1,1°C desde la época preindustrial
- 

El período 2015-2019, según la Organización Meteorológica Mundial (OMM), será probablemente el quinquenio más cálido jamás registrado
- 

La tasa de subida del nivel del mar ha ascendido a 5 mm al año en el quinquenio 2014 -2019

La República Dominicana enfrenta los impactos que el cambio climático plantea y estos nuevos retos se abordan a través de un enfoque coordinado y estratégico, así como responde a la vulnerabilidad de su población y ecosistemas mediante el Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático 2015-2030.

Las medidas de adaptación recomendadas comprenden componentes de planificación, manejo de recursos y gestión de riesgos climáticos con una visión de “ganar-ganar” tomando en consideración no solamente la reducción de la vulnerabilidad sino también aprovechando las oportunidades positivas que se derivan de una gestión ambiental mejorada y un enfoque ecosistémico y territorial.

La identificación de los sectores y sistemas prioritarios para la adaptación al cambio climático en la República Dominicana se realizó a través de consultas nacionales, revisión de planes sectoriales, estudios y políticas y mediante un amplio proceso de consulta se revisaron las líneas estratégicas que fueron consensuadas para determinar cuáles son los prioritarios y las causas de la priorización.

La visión del Plan de Acción de Adaptación al Cambio Climático PNACC-RD 2015-2030 es: **“Para el 2030 la República Dominicana habrá mejorado su capacidades de adaptación y resiliencia frente al cambio climático y la variabilidad, reduciendo la vulnerabilidad, mejorando la calidad de vida de la gente y la salud de los ecosistemas y habrá contribuido a la estabilización de los gases de efecto invernadero sin comprometer sus esfuerzos de lucha contra la pobreza y su desarrollo sostenible, promoviendo la transición hacia un crecimiento con bajas emisiones de carbono”.**

Los Objetivos principales del PNACC-RD 2015-2030 son:

-Reducir la vulnerabilidad a los impactos del cambio climático, mediante la construcción de la capacidad de adaptación y resiliencia.

-Facilitar la integración de la adaptación al cambio climático, de manera coherente, en las políticas nuevas y existentes, programas y actividades, en particular los procesos y estrategias de planificación del desarrollo, dentro de todos los sectores pertinentes y en diferentes niveles, según proceda.

La República Dominicana es uno de los países del mundo más vulnerables al cambio climático de acuerdo al Global Climate Risk Index 2016 (***Índice de Largo Plazo Riesgo Climático-CRI***), se encuentra en el onceavo lugar y Haití, con la cual comparte la isla, se encuentra entre los tres países más afectados del mundo, colocando la isla como de las más afectadas a nivel global.

La República Dominicana cuenta con un marco legal e institucional que incorpora el cambio climático a nivel individual, institucional y sistémico con un cierto grado de desarrollo que permite dar respuesta al cambio climático.

Por ser un país altamente vulnerable, la República Dominicana aspira al logro de un acuerdo mundial, basado en el consenso científico, que evite el incremento de la temperatura media mundial de 2°C, con reducción progresiva hacia 1.5°C. En términos de emisiones, la RD representa menos del 0.1% de las emisiones mundiales. Las emisiones per cápita están por debajo de la media de Latinoamérica y El Caribe (4.9 tCO₂e), sin embargo, la tendencia de las emisiones de algunos sectores económicos es importantes, en especial, transporte, energía, manufactura y construcción, residuos y agropecuaria.

La adaptación es una prioridad constitucional. Los sectores identificados como más vulnerables son: Agua para Consumo Humano, Energía (componente de generación eléctrica), Sistema Nacional de Áreas Protegidas, Asentamientos Humanos y Turismo.

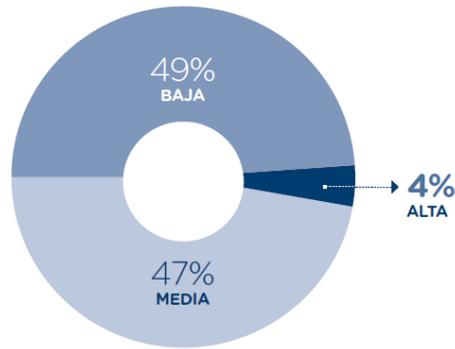
Los bloques de planificación para el abordaje estratégico de la adaptación son los siguientes: - Adaptación Basada en Ecosistemas/Resiliencia Ecosistémica Incremento de la Capacidad Adaptativa y Disminución de Vulnerabilidad Territorial/Sectorial- Manejo Integrado del Agua - Salud - Seguridad Alimentaria - Infraestructura - Inundaciones y Sequías - Costero-marino - Gestión de Riesgos y Sistemas de Alerta Temprana.

El análisis de los Puntos Críticos de Vulnerabilidad al cambio climático en la República Dominicana muestra que 13 provincias (alrededor del 40%) presentan niveles de vulnerabilidad de alta a muy alta. De acuerdo con los escenarios de clima futuro para la República Dominicana⁶ realizados para la Tercera Comunicación Nacional por el Centro del Agua del Trópico Húmedo para América Latina y el Caribe, CATHALAC, la temperatura aumentará, mientras que las precipitaciones podrán disminuir sustancialmente en particular hacia las provincias del sur y oeste del país, asimismo aumentarán los eventos extremos tanto de inundaciones como sequías.

El Índice de Vulnerabilidad ante Choques Climáticos (IVACC) es un índice que calcula la probabilidad de que un hogar sea vulnerable ante la ocurrencia de un fenómeno climático como huracanes, tormentas e inundaciones, dadas ciertas características socioeconómicas y geográficas del hogar.

Fuente: <https://siuben.gob.do/ivacc/>

Gráfico 1. Porcentaje de comunidades de la zona fronteriza expuestas a la amenaza de huracanes, por nivel de vulnerabilidad, 2021

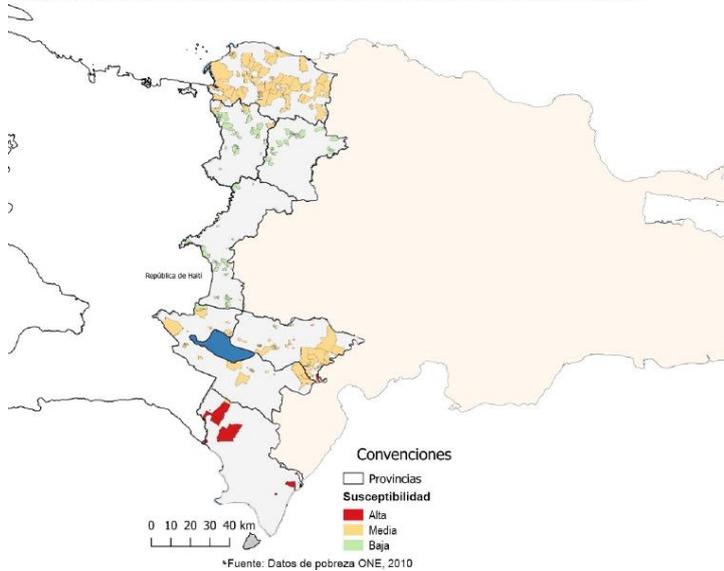


Elaborado por la Dirección de Políticas de Desarrollo de la Zona Fronteriza-MEPyD con datos de la DGODT, 2012

La condición de pobreza de una comunidad es uno de los factores que caracteriza su vulnerabilidad, es importante destacar que el 5 % y el 42 % de los parajes en el nivel de pobreza se encuentran en zonas con amenazas alta y media ante huracanes respectivamente.

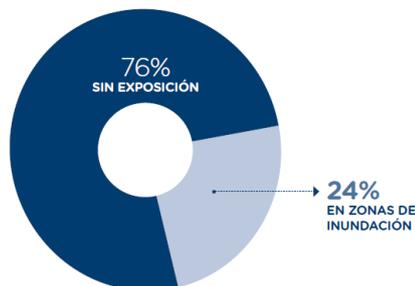
El caso de Duvergé y sus comunidades no están ajenas a esta condición del 42 por ciento ya que su nivel de amenaza media al pertenecer a la provincia Independencia es de 47%, lo cual no la exime del grado de vulnerabilidad ante desastres naturales.

Mapa 1. Parajes en condiciones de pobreza extrema expuestos ante ciclones, 2010



Otra amenaza y quizás la que tiene una mayor incidencia en la población nacional, debido a su recurrencia son las inundaciones. Estas pueden ser causadas no solo por el efecto de la caída de grandes volúmenes de lluvia por un tiempo prolongado, sino también por la saturación de los suelos.

Gráfico 2. Porcentaje de comunidades de la zona fronteriza expuestas a la amenaza de inundación, por su exposición, 2021



Por su excelente ubicación el casco urbano del municipio de Duvergé no presenta un

Elaborado por la Dirección de Políticas de Desarrollo de la Zona Fronteriza-MEPyD con datos del EIGEO, 2018

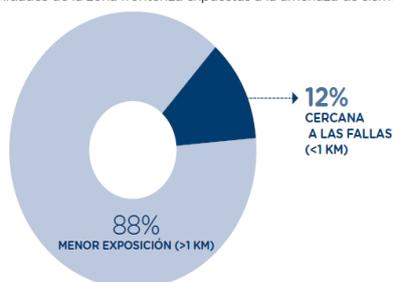
gran grado de vulnerabilidad ante inundaciones, pero no es el caso de algunos sectores del Municipio Cabecera como es el del Distrito Municipal de Vengar a Ver los cuales por su cercanía a raíz de los desplazamientos y asentamientos urbanos improvisados en los predios del Lago Enriquillo quedan al margen de algunas temporadas de inundaciones de dicha masa de agua salada. Estos crecimientos se han debido a la reubicación de actividades productivas que son factibles en los suelos inundados o cercanos al lago, generando tanto por desplazamientos y creación de asentamiento. Resultan necesarios planes municipales de ordenamiento territorial, de gestión ambiental y de gestión de riesgos, para evitar un crecimiento hacia zonas de alta vulnerabilidad que implican excesivos riesgos humanos y ambientales.

Por otro lado, los sismos son la amenaza geológica que genera mayor vulnerabilidad. La amenaza a sismo puede ser evaluada con base en el histórico de epicentros, al tiempo de retorno, al tipo de falla y a la geomorfología y composición de los suelos. La difusión de las ondas sísmicas depende de la estructura del suelo y la cercanía a las fallas.

La falla sísmica más activa del país es la falla septentrional, que atraviesa de Oeste a Este los distritos municipales de Monte Cristi, Villa Vásquez, Guayubín, Villa Elisa y Hatillo Palma en la zona fronteriza y que se extiende hasta la bahía de Samaná.

Algunas fallas con actividades activas son falla inversa de Enriquillo – Platin Garden, que pasa por el municipio de **Jimaní** y que en el 2010 afectó a la ciudad de Puerto Príncipe en Haití y la otra, aunque de menor actividad es la falla que atraviesa las provincias de Dajabón, Santiago Rodríguez, Elías Piña, Bahoruco e **Independencia**. Ambas fallas guardan una gran relación en términos de incidencia directa por sus cercanías con el municipio de **Duvergé** y sus comunidades (*fuelle: diagnóstico de las brechas estructurales de la zona fronteriza - riesgos y cambio climático MEPyD*).

Gráfico 3. Porcentaje de comunidades de la zona fronteriza expuestas a la amenaza de sismo, por su exposición, 2021



Elaborado por la Dirección de Políticas de Desarrollo de la Zona Fronteriza-MEPyD con datos de EIGEO, 2018

En su esquema por la zona fronteriza, las fallas generan un alto riesgo para 60 comunidades. Estas comunidades, que representan el 12 % del total, están ubicadas a menos de un kilómetro de las fallas sísmicas.

La sequía es recurrente del clima y depende del suministro y la demanda de la sociedad y el medio ambiente. Las sequías difieren según la magnitud, duración, intensidad, ecosistemas y actividades del ser humano.

Las causas de una sequía involucran factores naturales y antropogénicos. Normalmente, la causa principal de toda sequía es la escasez de precipitaciones pluviales (sequía meteorológica) lo que deriva en una insuficiencia de recursos hídricos (sequía hidrológica) necesarios para abastecer la demanda existente.

CAUSAS DE LA SEQUÍA

Origen natural: representadas por las modificaciones en los patrones de la circulación atmosférica, las variaciones en la actividad solar y los fenómenos de interacción entre el océano y la atmósfera.

Origen antropogénico: el calentamiento del planeta actual se atribuye en cierta medida a las actividades humanas, como la quema de combustibles fósiles, la degradación ambiental (deforestación, degradación del suelo y desertificación) y la alteración de los sistemas ecológicos naturales.

TIPOS DE SEQUÍAS

Sequía meteorológica: se produce cuando existe una escasez continua de precipitaciones pluviales.

Sequía agrícola o hidroedáfica: es el déficit de humedad en la zona radicular necesaria las necesidades de los cultivos.

Sequía hidrológica: se produce cuando los cursos de agua o los volúmenes embalsados se encuentran por debajo de lo normal durante un plazo temporal dado.

Fuente: <https://www.iagua.es/respuestas/que-es-sequia>

La sequía afecta todo el territorio nacional, pero los territorios con menores niveles de adaptación tienden a verse más afectados. La vegetación con mayor dependencia a las fuentes de agua como los bosques húmedos y los cultivos son los más vulnerables ante este fenómeno.

Desde mediados de 2018 e inicios de 2019 la República Dominicana paso una severa sequía, la cual afectó al sector agropecuario y la población en general. Siendo las zonas más afectadas por el fenómeno las regiones sur, suroeste y noroeste del país, las cuales fueron declaradas en estado de alerta por las pocas precipitaciones registradas según La Oficina Nacional de Meteorología de República Dominicana (ONAMET).

La baja pluviosidad en estas regiones ocasionó efectos devastadores en los recursos naturales y en la producción agrícola, debido a la falta de agua, siendo la ganadería uno de los sectores más afectados, el Municipio de Duvergé al estar ubicado en la región suroeste no estuvo exento a este fenómeno, reflejando alto grado en la desaceleración de su actividad agropecuaria. (Fuente: *Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura IICA*).

Las incidencias de las amenazas (fenómenos) naturales al territorio nacional son evidencia de su impacto inminente y es una pequeña muestra de lo que puede significar el cambio climático en términos ambientales, económicos y sociales.

Amenazas naturales		Amenazas antropogénicas	
 Huracanes y tormentas	 Inundaciones	 Contaminación sónica	 Epidemias
 Deslizamientos de tierra	 Sequía	 Infecciones respiratorias	 Incendios deforestación y urbanos
 Terremotos	 Tornados	 Atracos y robos	 Violencia

Fuente: <https://mepyd.gob.do/publicaciones/>

El Índice de Vulnerabilidad Ante Choques Climáticos (IVACC), del municipio de Duvergé se sitúa según datos del SIUBEN en un 6.8%, Relacionado con las características físicas y calidad de los materiales de las viviendas; de este por ciento del índice de Vulnerabilidad en su mayoría corresponde aquellos asentamientos que se ubican en los márgenes de las fuentes acuíferas, cerca del lago Enriquillo y aquellos ubicados en espacio de deslizamiento de tierra.

Municipio/Provincia	Afectado por Algún Evento Natural			Total	Población 2010
	*Afectado Directamente	**Afectado Indirectamente	***No Ha sido Afectado		
DUVERGE	66.7%	19.0%	14.4%	100.0%	12,029
JIMANI	91.3%	2.2%	6.5%	100.0%	16,510
LA DESCUBIERTA	70.5%	9.1%	20.5%	100.0%	8,310
POSTRER RIO	74.0%	13.3%	12.7%	100.0%	5,668
Subtotal INDEPENDENCIA	75.0%	12.5%	12.5%	100.0%	42,517
LOS RIOS	93.4%	6.6%	0.0%	100.0%	7,709
VILLA JARAGUA	80.3%	9.9%	9.9%	100.0%	10,619
Subtotal BAHORUCO	87.1%	8.2%	4.8%	100.0%	18,328
Total	76.5%	12.0%	11.5%	100.0%	60,845

* Afectado Directamente Afectados por al menos 1 de los eventos de manera directa

** Afectado Indirectamente No afectado de manera directa por ninguno de los eventos, pero sí de manera indirecta al menos por 1 evento

*** No Ha sido Afectado No afectado por ningún evento.

El Índice de Vulnerabilidad ante Choques Climáticos (IVACC) calcula la probabilidad de que un hogar sea vulnerable ante la ocurrencia de un fenómeno climático como huracanes, tormentas e inundaciones, dadas ciertas características socioeconómicas y geográficas del hogar. Cuando el índice del IVACC se acerca a 1, significa que el hogar es más vulnerable, mientras que, si se acerca a cero, es menos vulnerable. El aumento de la vulnerabilidad eleva el riesgo climático. Los hogares más vulnerables sufren un incremento de su riesgo de sufrir daños ante los desastres naturales. Fuente: *Índices del SIUBEN ICV, IPM-RD, e IVACC para categorizar los hogares.*

En el municipio Duvergé, las autoridades competentes hacen mención a la alta probabilidad de inundaciones, agravadas por la deforestación en las zonas montañosas, que afectaría a barrios e infraestructuras críticas en las zonas del casco urbano. También a las sequías que pueden agravar los incendios en las montañas, así como disminuir la cantidad de agua para consumo humano.

Un punto importante es que la calidad del suministro de agua superficial podría estar disminuyendo ante las altas temperaturas. El nivel de las aguas y la salinidad de este tipo de Lago son muy sensibles a las variaciones del clima, y por tanto es muy probable que las oscilaciones del Lago Enriquillo se vean alteradas por el cambio climático.

Zonas Vulnerables a Inundaciones:

El Comité de Prevención Mitigación y Respuesta ante Riesgos (CM-PMR). ha identificado varias zonas de alta peligrosidad que podrían resultar afectadas por inundaciones o escorrentías en el municipio estos Sector Brisas del Río, Camboya, Los Guineos, San José y Las Mercedes. En lo que tiene que ver con los sectores del Distrito Municipal están previstos a este tipo de inundaciones aquellos sectores que están cercanos al Lago Enriquillo.

En el Entorno del Distrito Municipal los lugares que están bajo amenazas de inundaciones son: Los Yesos y Villa Progreso. En la sección de Puerto Escondido está el punto donde está ubicado el llamado Puerto Escondido Viejo.

A raíz de las inundaciones por las crecidas del Lago Enriquillo la carretera Duvergé – Jimaní registra inundaciones continuas.

Zonas Vulnerables a Deslizamientos:

Los deslizamientos ocurren en las zonas de pendiente elevadas, normalmente en períodos muy lluviosos y/o en episodios de lluvias muy intensas, y se dan con más frecuencia en zonas que han sido deforestadas.

La zona alta de Duvergé (Puerto Escondido) ubicada en espacio cercano al parque Nacional Sierra de Bahoruco. Se ven de vez en cuando afectada por deslizamiento causados por la inestabilidad del terreno. Entre las zonas con mayor riesgo esta la sección de Puerto Escondido y en la zona baja Los Yesos de Vengan Ver, la sección de Las Baitoas en el Cantón y Nuevo Amanecer. Otro elemento de vulnerabilidad son las acciones ante actividades sísmicas.

Gestión Ambiental del Municipio

Como se adelantó, el municipio cuenta con un Plan de Emergencia ante Desastres Naturales y de igual manera cuenta con un Comité de Emergencia formado por el Ayuntamiento, el Cuerpo de Bomberos, Cruz Roja, Defensa Civil, Salud Pública y otras instituciones, el cual se activa para los casos necesarios. El Ayuntamiento está en proceso de conformación de una Unidad de Gestión Ambiental Municipal (UGAM).

Como la gran parte de los municipios del territorio, Duvergé experimenta carencias tanto en equipamiento, como en personal y operaciones para dar seguimiento a las aplicaciones de las normas ambientales.

El municipio también carece de un Plan Municipal de Gestión Ambiental, también de un Plan Municipal de Ordenamiento Territorial.

A pesar de todo, existe un compromiso de las actuales autoridades locales frente a la protección del medio ambiente y sus recursos naturales y esfuerzos por incorporar proyectos de mejoramiento de sus balnearios, programas de reforestación, proyectos de sensibilización en el manejo de desechos sólidos, rehabilitación de infraestructuras ligadas a la conservación, la construcción de miradores y el mejoramiento de la plataforma de la comunicación vial, todo ello ligado a la intención de promover el desarrollo eco-turístico del municipio a través del cuidado del medio ambiente.

USO DEL TERRITORIO Y MOVILIDAD

Infraestructura Vial y Tránsito de Vehículos

El municipio cuenta con una infraestructura vial principal de entrada desde la carretera Internacional Duarte, la cual en su trayecto llega hasta el Municipio Cabecera Jimaní. Esta carretera presenta condiciones aceptables, aunque necesita ser reparada en varios puntos. De igual forma esta infraestructura vial tiene conexión con el país de Haití.

La infraestructura (instalaciones) del ayuntamiento se ubicada en la calle Altagracia No. 2, frente al Parque Central del Municipio.

Las principales calles o vías que conectan el centro urbano con otras secciones son: prolongación Nuestra Señora del Carmen con la sección de Puerto Escondido, la prolongación Duarte con el Distrito

Municipal de Vengan a Ver, El tramo de la carretera Duvergé - Colonia con el Distrito Municipal de la Colonia.

Las calles principales del municipio son: La Duarte, Sánchez, Mella, Nuestra Señora del Carmen, General Cabral y La Colón.

Dentro de los barrios o zonas que no presentan aceras y contenes se encuentran, Barrio San Isidro, Los Carrizos, Nuevo Amanecer, San José y Buenos Aires.

La mayoría de las infraestructuras de los caminos vecinales están deteriorados, lo cual provoca un impacto negativo en la producción y comercialización de los productos agrícolas se necesitan mantenimiento ya que al momento de producirse lluvias se deterioran con gran facilidad. Los caminos inter parcelarios de Puerto Escondido son los que presentan problemas con regularidad; de los caminos que acceden a los entornos de sembradíos que se encuentran en su mayoría en dirección al Lago son: Los cocos, Graplena, Piedra Gorda, Guayabalito, Cumba, Los Turumotes. La Isleta de Vengan a Ver es otro entorno que presenta deterioro.

Transporte Público

En el Municipio están conformadas varias asociaciones de transporte público Duvergé - Santo Domingo a través de Minibuses, Duvergé – Jimaní, Duvergé – Neiba y Duvergé – Barahona solo a través de microbuses.

Cabe destacar que los munícipes del Distrito Municipal de Vengan a ver y su sección se transportan en vehículos del municipio de Jimaní por estar dentro del trayecto de las mismas, los munícipes de la sección de Puerto Escondido deben trasladarse en vehículos privados o motocicletas. El moto-concho es muy activo en el municipio y es una de las principales fuentes generadoras de empleos en el sector informal del transporte público. Es utilizado para la movilización interna en el municipio y hacia las comunidades rurales más cercanas.

Catastro y Ordenamiento del Territorio

El municipio no cuenta con un sistema de catastro. No obstante, posee una Oficina de Planificación y Ordenamiento Territorial, a su vez dicho municipio cuenta con un comité de Prevención Mitigación y Respuesta ante Riesgos (CM-PMR). Cuenta con un Plan de Emergencias de Riesgos y Contingencia el cual está en etapa de actualización.

El municipio no tiene un Plan de Ordenamiento Territorial, ni se ha realizado en el municipio ningún levantamiento de uso de suelo. El uso de suelo en el municipio está distribuido en agrícola, industrial y vivienda, aunque no existe ninguna normativa relacionada con este tema.

La zona urbana del municipio se ha desarrollado con poco control y ordenamiento territorial. Por otra parte, la zona rural del municipio se ha venido desarrollando dentro del área de amortiguamiento del Parque Nacional Lago Enriquillo. Por otra parte, los terrenos de propiedad pública y privada presentan problemas de falta de títulos, deslindes y algunos casos de invasiones ilegales.

EQUIPAMIENTOS Y SERVICIOS BÁSICOS

Servicios de Limpieza

En lo referente a la forma de eliminación de la basura, en el Municipio de Duvergé, el 95.2 % de los hogares disponen del servicio del Ayuntamiento para recogida de basura, el 3.4 % de los hogares se deshacen de los desechos quemándolos, mientras que el 1.2% la lanzan (tiran) en el patio, solar, cañadas o vertederos improvisados. El municipio cuenta con un vertedero en donde se puedan

depositar de forma adecuada los residuos sólidos producidos en el territorio. Se utiliza un espacio a cielo abierto sin ningún tipo de medida de protección ambiental.

Mercado Municipal

En el Municipio de Duvergé existe dos Mercados Municipal (Formal 20% e Informal 80%), en condiciones aceptables en donde solo accionan un 60% de los munícipes del Municipio Cabecera y los demás del Distrito Municipal y las Secciones.

Matadero Municipal

El Municipio de Duvergé, cuenta con un matadero en condiciones normales apto para la labor de dicha infraestructura.

Cementerio y Servicios Fúnebres

El Municipio de Duvergé cuenta con un Cementerio Municipal gestionado por el Ayuntamiento, a pesar que su capacidad ya está al máximo, esto por la razón de que el Distrito Municipal de Vengar a Ver usa dicho entorno para enterrar a sus residentes. El Ayuntamiento da el apoyo en términos de transporte a través de un vehículo fúnebre y algunas veces apoya con ataúdes y carpas.

Ornato, Parques, Plazas y Espacios Públicos

El municipio cuenta con un Parque Central como emblema distintivo, el mismo se encuentra en buen estado y permite el sano esparcimiento de sus ciudadanos, lo mismo ocurre con el Distrito Municipal y demás secciones. Algunos otros parques se encuentran diseminados en algunos sectores tales como: Parque el Palmar, Parque de San José II, Parque infantil en el sector Brisas del Río y a la entrada del Municipio se sitúa una plazoleta municipal. Pero a pesar de esto, se aprecia la necesidad de crear y habilitar más zonas de uso recreativo y esparcimiento sobre todo en sus secciones; así como zonas verdes con amplia arboleda, haciendo especial énfasis en las zonas rurales, que son los entornos en donde se perciben más carencias y necesidades.

Biblioteca Municipal

El municipio en la actualidad no cuenta con una biblioteca municipal, pero si cuenta con un Centro Tecnológico Comunitario CTC, por medio del cual algunos jóvenes tienen la opción de poder investigar algunos compromisos académicos a través de la Internet.

Agua Potable

En el Municipio de Duvergé, en relación con las fuentes de provisión de agua para uso doméstico, el 17.8 % de los hogares la obtiene a través del acueducto dentro de la vivienda, el 71.8 % del acueducto, en el patio de la casa, el 9.8% la recibe del acueducto, de una llave pública y solo el 0.1 % de otros medios como manantiales, ríos y arroyos, De igual forma el 0.1% de la población adquiere el agua potable de camión repartidos a granel o en botellones y por último el 0.3% de otros medios (Lluvia, pozos, etc.). Esto nos indica que en términos de consumo de agua potable la mayoría de la población (Munícipes) de Duvergé tiene acceso al sistema de agua potable nacional.

El suministro de agua potable en el municipio está bajo la gestión y supervisión del Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (INAPA), institución estatal responsable de los sistemas de aguas potables, residuales y pluviales. El acueducto del municipio es suplido por un tanque que presenta condiciones desfavorables por su antigüedad y uso.

Aguas Residuales

El Municipio de Duvergé en sentido general carece de un sistema de saneamiento de aguas residuales, factor fundamental para el saneamiento básico de la población y evitar riesgos en salud. Según datos del **SIUBEN (2018-2020)** en el Municipio de Duvergé el 32.3 % de los hogares (894 hogares) utilizan letrinas como servicio sanitario, mientras que el 3.3 % no tienen servicio sanitario alguno; la situación es más preocupante para los hogares de las secciones del municipio los cuales utilizan en su mayoría letrinas y además algunos no contemplan servicio sanitario alguno.

En lo que respecta al aspecto agua, el municipio presenta entre de su infraestructura las siguientes necesidades:

- Crear una planta de tratamiento
- Las redes de distribución de agua potable presentan ciertas irregularidades respecto a la organización.
- Se necesita ampliar las redes de distribución en los sectores donde no hay redes
- Se hace necesario mejorar la vía de acceso a la planta de tratamiento
- Mejorar las condiciones físicas de la oficina comercial
- Nuevo tanque de agua
- Unidades de transportación para supervisión.

Energía Eléctrica y Alumbrado Público

El Municipio de Duvergé, su Distrito Municipal y sus secciones están debidamente conectados a las redes eléctricas formales nacionales, recibiendo el servicio de energía de acuerdo a los niveles de déficit del sistema. Según datos del SIUBEN (perfil de municipios) el 99.7% de los hogares del municipio reciben el servicio de energía eléctrica a través del tendido eléctrico de las EDES. La energía eléctrica en el municipio es suministrada por la Empresa Distribuidora de Electricidad del Sur (EDESUR Dominicana).

Solo el 0.2% de los hogares del Municipio no están conectados al tendido eléctrico, recibiendo el suministro de la energía a través de plantas propias, paneles solares, velas y otros. El mayor inconveniente del servicio eléctrico son las interrupciones por ciertos periodos de tiempo no tan prolongados. *Fuente: Base de datos 3ESH SIUBEN 2018, certificada a enero 2020.*

Tecnología e Internet

En lo vinculado al conocimiento de informática, según datos del **SIUBEN (2018-2020)**, en el Municipio de Duvergé, el 64.2 %, de la población no maneja conocimiento de informática, el 33.6 % tiene conocimiento básico de informática, respecto a introducción a la computadora, navegación y redes sociales; un 2.0% posee conocimiento intermedio en el uso de Excel, Power Point y Word y por último un 0.3% opera programas especiales de arquitectura, ingeniería, economía, contadores, informática, etc.

En tanto al uso de computadora un 17.9 % usa y maneja computadoras, esto ante un 81.7 % que no usa computadora y un 0.4 % admite no tener conocimiento del uso y manejo de una computadora. Respecto al uso de la Red Internet el 25.9% no usa la Red, el 73.0% usa la Red de Internet y el 1.1% no sabe manejar la Red.

Estos criterios tomados en consideración dejan en un lugar satisfactorio al municipio de Duvergé en torno al uso de los medios tecnológicos y la Red Internet.

El servicio telefónico y de la Internet es otorgado por las compañías de telecomunicaciones Altice y Claro, esto a pesar de que la cobertura y velocidad de conexión no son óptimas. En 2019 había registradas en el Municipio de Duvergé 242 líneas de telefonía fija y 173 cuentas de acceso a Internet

fijo, gran parte de ellas de las administraciones públicas y tomando en consideración dentro de estas Dominicana Conectada la cual funciona de manera gratuita.

Las necesidades que en la actualidad presenta la administración local (ayuntamiento) para lograr cumplir con las demandas municipales son:

- Equipos para recoger la basura y mantenimiento de caminos vecinales que comunican al municipio
- Local para el Cuerpo de Bomberos
- Local de organismo de prevención, investigación y desastre
- Casa de cultura
- Reactivación de cuerpo de policía municipales
- Adecuación y reubicación de vehículos abordados
- Rescate de los valores culturales del municipio
- Crear unidades y departamentos de importancia en la estructura del cabildo (Unidad de Gestión Medio Ambiental, Planificación y Ordenamiento Territorial, Salud y Catastro)
- Nuevo Vertedero Municipal
- Nuevo Capo Santo (Cementerio).
- Remodelar Mercado y Matadero
- Funeraria Municipal

DUVERGE



Diagnostico Municipal



ECONOMÍA (DINÁMICA ECONÓMICA)

SECTOR PRIMARIO

- Baja asistencia técnica y económica hacia los productores, por parte del Ministerio de Agricultura y otras entidades vinculadas al sector.
- Participación de la mujer en los proyectos socio-económicos del municipio
- Baja en los volúmenes de agua de las fuentes acuíferas.
- Espacios de siembra (conucos) en malas condiciones
- Necesidades de maquinarias para trabajos de habilitación de tierra.
- Mano de obra no especializada predominante en la agricultura (haitiana).
- Semilla para aumentar la producción agrícola.
- Bombas de riego en condiciones precarias.
- Necesidades de equipos y herramientas agrícolas
- Imposibilidad de exportación de la producción agrícola.
- Control en la tala de las plantas melíferas.
- Alevines para la preservación de la actividad pesquera.
- Diseño y uso desproporcionado de chinchorros
- Cumplimiento y control en los periodos de vedas en los entornos de pesca
- Control del cuatreroismo o robos de animales de granja
- Control uso de pesticidas y fungicida en espacios agrícolas.

INFRAESTRUCTURA

- Caminos Vecinales e Inter parcelarios en condiciones precarios.
- Reservorios para almacenar agua
- Canales de riesgo en malas condiciones
- Pozos para aumentar cantidades de agua en el área agropecuaria.
- Necesidades de diques y canales de riegos.
- Invernadero para aumento y diversificación de productos agrícola
- Necesidad de sistemas de regios por aspersión y goteo
- Infraestructura para control y desenvolvimiento diario de la asociación pesquera.
- Diques para control en la distribución del agua

SECTOR SECUNDARIO

- Baja inversión en la agroindustria.
- La industrialización de la leche en sus diferentes derivados.
- Medidas para regular los talleres de herrería y empresas de construcción.
- Instalación de Zona Franca
- Industrialización de minas
- Parques de energía solar

SECTOR TERCIARIO

- Apoyo a las MiPymes.
- Motivación para el fomento de MiPymes.
- Unidad del 911 y asistencia vial.
- Expansión de bancas de apuestas
- Más opciones de farmacias y regularización de precios
- Carencia de cajeros automáticos.
- Carencia de entidades bancarias

Turismo:

- Baja inversión Pública / privada.

- Escasa oferta hotelera y gastronómica.
- Necesidad de guías y capacitación de personal turístico
- Necesidad de rutas y espacios ecoturísticos.
- Estructuras de servicios turísticos (Agencias y Tour Operadores)
- Identificación de potenciales ofertas turísticas

INFRAESTRUCTURA

- Necesidad de crear y habilitar las Infraestructuras y espacios turísticos.
- Vías de acceso ruta Rabo de Gato – Pedernales
- Reactivación y acondicionamiento de balneario locales
- Miradores turísticos en torno al Lago Enriquillo
- Creación de casetas turísticas de información
- Muelle flotante en la parte sur del lago enriquillo para el desarrollo del ecoturismo.



SALUD

- Médicos para Emergencia y Especialista. (pediatra, cardiólogo, ginecólogo, entre otros).
- Mas Personal profesional y administrativo
- Bajo presupuesto en lo que respecta al subsidio para mantenimiento del hospital municipal.
- Subsidio para eficientizar los servicios de salud en el municipio.
- Técnico en farmacia y Rayos X
- Necesidad del servicio 911
- Ambulancia con personal de servicio 24 horas
- Equipamiento e insumos para los diferentes departamentos (Laboratorios, Rx, Farmacia entre otras).
- Capacitación continua al personal tanto profesional y administrativa.
- Seguridad militar en área de emergencia 24 horas.

INFRAESTRUCTURA

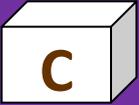
- Terreno para la construcción de Unidades Primarias (UNAP)
- Local para construcción Botica Popular



EDUCACIÓN

- Se necesita fortalecer el equipo docente y administrativo y de apoyo en las relaciones personales
- Fortalecer el vínculo entre la escuela y la comunidad
- Conocer e implementar la Ord. 04-2018 y que las instituciones puedan apoyar a los niños con atención a la diversidad
- Mayor involucramiento de la familia con los centros educativos
- Fortalecer centros de crianza y disciplina positiva
- Necesidad de aulas en centros educativos
- Mobiliarios en los centros educativos
- Empoderar todos los sectores sobre el manejo de conflicto
- Acceso al internet en los centros educativos con poca o nula cobertura
- Necesidad de habilidades técnicas a la comunidad
- Aplicación de los del servicio de Politécnico Enriquillo
- Fortalecimiento educativo (alfabetización).
- Capacitación en los centros educativos ante fenómenos naturales.

<ul style="list-style-type: none"> • Aumento en el personal de policías escolares • División niveles iniciales y primarias • Acceso a becas a estudiantes en condiciones vulnerables. • Equipamientos de los distintos centros educativos • Poca participación de la mujer en las tomas de decisiones y cargos electivos • Ausencia de capacitación en orientación a la familia en la equidad de genero
INFRAESTRUCTURA
<ul style="list-style-type: none"> • Necesidad de ampliación de aulas y del Distrito Educativo • Estructura politécnica de Movearte • Plantel en nuevo almacenar • Comedores en los Centros Educativos • Laboratorios de informática y ciencia en los centros educativo • Local para escuela laboral • Terminación de la escuela Fidelina Andino • Terminación del CAIPI (Estancia Infantil) • Canchas deportivas de los centros educativos en malas condiciones • Construcción de una escuela para niños especiales. • Laboratorios en los centros educativos. • Grietas en las infraestructuras de los centros educativos • Habilitar terrenos para huertos escolares • Terminación de CAIPI Municipal • Acceso de los centros educativos a la Red de Internet. • Centro de formación para instrucción de niños, niñas y adolescentes en enfoque de género.

 DEPORTE	 CULTURA
<ul style="list-style-type: none"> • Ausencia de monitores en algunas disciplinas deportivas. • Falta de utilería en todas las disciplinas. • Organizar y reestructurar las organizaciones deportivas. • Gestionar transporte deportivo. 	<ul style="list-style-type: none"> • El rescate de los valores culturales y religiosos del municipio. • Ausencia de programas culturales. • Poco apoyo e incidencia de las instituciones de promoción culturales. • Pérdida de valores éticos y morales.
INFRAESTRUCTURA	INFRAESTRUCTURA
<ul style="list-style-type: none"> • Canchas deportivas en el barrio Las Mercedes, en la sección de Puerto Escondido y remozamiento de la cancha en el barrio San José. • Remozamiento del Play de baseball Elías Zarraf, construcción de estadios de baseball Vengan a Ver, Las Baitoas y Puerto Escondido. • Remozamiento de estadio de Softball Jhonny Novas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Rehabilitación de los centros culturales. • Creación escuela municipal de música integral.



MEDIO AMBIENTE, CAMBIO CLIMATICO Y GESTIÓN DEL RIESGO

- En el municipio se lleva a cabo la práctica de corte de árboles para la elaboración de carbón y el conuquismo.
- Altos niveles de decibeles (ruidos) ocasionados por los espacios de expendios de bebidas alcohólicas y vehículos.
- En el municipio existe una alta incidencia de desechos sólidos por parte de los centros comerciales, centro de salud, centros educativos y munícipes.
- El municipio presenta con regularidad una alta acumulación de escombros resultantes de la actividad de la construcción.
- Se necesita la reducción de los productos químicos para la producción agrícolas e industrial.
- El cumplimiento con la época de veda.
- Control de aguas residuales producida por lavaderos de vehículos, microempresas, carnicería, polleras y/o hogares.
- Vigilancia y protección de las fuentes acuíferas.
- Contaminación de ríos por lavaderos improvisados de vehículos.
- Control de lubricantes vertidos por los centros de mecánica o talleres.
- Tala y quema de árboles en espacios naturales.
- Se necesita el control de asentamientos humanos en las cuencas de los ríos.
- Conservación y protección de la flora y fauna de la región.
- Escasos programas para sensibilizar a los munícipes en educación ambiental.
- Alta producción de incendios forestales en los entornos del parque Nacional Sierra de Bahoruco
- Contaminación de fuentes hídricas por las operaciones (uso de pesticidas) de empresas ubicadas en la sección de Puerto Escondido.
- Contaminación de Fuentes Hídricas a raíz de nacionales haitianos residentes en la sección de Puerto Escondido.
- Mal manejo de los residuos en el vertedero a cielo abierto.
- Contaminación Oleosa producida por aguas contaminadas, animales muertos, quemas de basura, entre otros.
- Asentamientos humanos en las cuencas de los ríos.
- Personal forestal en los entornos naturales.
- Mala gestión en el manejo de los desechos sólidos y gestión de residuos.
- Debilidad en su Comité Municipal de PMR
- No existe una oficina municipal que Gestione el Riesgos en el ayuntamiento

INFRAESTRUCTURA

- Cacetas de vigilancia en lugares estratégicos para la protección de los recursos naturales.
- Se necesita la implementación de un vivero agroforestal.
- El municipio carece de un vertedero sanitario y/o relleno sanitario.
- Se necesita un local para el Cuerpo de Bomberos



ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MOVILIDAD

- Necesidad de realizar un Plan Municipal de Ordenamiento Territorial.
- Débil fortalecimiento y equipamiento de la Oficina de Planificación Urbana.
- Carencia de un sistema catastral en el municipio (uso del suelo).
- Establecer reglamentos para evitar la proliferación de nuevos asentamientos en zonas no aptas.

- Necesidad de actualizar el Plan de Gestión de Riesgos y Desastres.
- Sinergia en pos del fortalecimiento y equipamiento del Comité de Prevención de Desastres.
- Necesidad de asignación de policías en el municipio.
- Equipamiento y capacitación de las instituciones encargadas de preservar el orden público.
- Fortalecimiento al Ayuntamiento para el establecimiento de reglamentos y ordenanzas.

INFRAESTRUCTURA

- Gestionar un proyecto habitacional para familias vulnerables y en riesgo.
- Acondicionamiento, embellecimiento y alumbrado de la entrada al Municipio.
- Asfaltado de algunos sectores del municipio
- Construcción de aceras y contenes en algunos sectores del municipio

S

SERVICIOS BÁSICOS MUNICIPALES Y EQUIPAMIENTO

- El Ayuntamiento no cuenta con algunas unidades vitales para su óptimo funcionamiento (La UGAM, Salud, Planificación, Ordenamiento Territorial, entre otros).
- El ayuntamiento no cuenta con suficientes equipos para la recogida de basura y mantenimiento de entornos.
- Se necesita un programa para el control de vehículos abandonados en las vías públicas.
- Se necesita la reactivación del cuerpo de la policía municipal.
- Unidades de transportación para supervisión y logística de agua.

INFRAESTRUCTURA

- No existe en el municipio planta de tratamiento.
- Se hace necesario un sistema (infraestructura) cloacal.
- Las redes de distribución de agua potable presentan ciertas irregularidades respecto a su organización.
- Se necesita ampliar las redes de distribución en los sectores donde no hay.
- Nuevo tanque de agua.
- El municipio carece de una estructura para la prevención, mitigación y desastres
- En el municipio no existe un local propio para el cuerpo de bomberos.
- Se hace necesario un Vertedero Controlado Municipal
- En el municipio se hace necesario la construcción de un Nuevo Campo Santo (Cementerio)
- En el municipio se necesita la remodelación de Matadero y Mercado Público.
- El municipio carece de una Funeraria Municipal.
- Mejorar las condiciones físicas de las oficinas gubernamentales del Municipio
- Iluminación de la entrada al municipio.
- Se necesita el remozamiento y mantenimiento de áreas verdes.
- Habilitar y ampliar las redes eléctricas en entornos carretes a este servicio.

Matriz FODA-DAFO Ayuntamiento Municipio de Duvergé

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>Recursos humanos: Del universo de colaboradores el cabildo cuenta con nueve (9) licenciados, dos (2) técnicos y diez (10) bachilleres. Seis departamentos con sus espacios físicos. Siete de los departamentos cuentan con personal y su perfil correspondiente. Del personal administrativo nueve pertenecen al sexo masculino y 14 féminas. Cuenta con cuerpo de bomberos, equipos y herramientas.</p> <p>Equipos: Cuentan con herramienta de aseo y construcción Cuatro camiones recolectores (dos compactadores y dos camiones volteo) En la parte de construcción cuenta con trompo mezclador. Cuenta con un camión grúa eléctrico Dos vehículos para la transportación interna. Camioneta transportación alcalde. Camioneta transportación de carne. Camión cisterna en los bomberos Carro fúnebre Dos motores Cuenta con local de alcaldía. Computadoras de escritorio (9). Impresoras multifunción (3). Impresora Láser (4) Impresora Matricial (1) Wifi y Red Internet. (dominicana Conecta) Telefonía propia. Cuentan con: motosierra, pala, picos, carretilla, trimmer, aspiradora, bombas desinfectantes, máquina podadora, entre otros. Vehículo estudiantil (vengan a ver) Los colaboradores están carnetizados Los colaboradores de recolección de residuos cuentan con guantes, botas y otros insumos.</p> <p>Otras: Libre acceso a la información. Página WEB y Redes Sociales (Facebook, Instagram, Twitter).</p>	<p>Nueve unidades que no cuentan con un espacio físico. Los empleados no cuentan con uniformes distintivos. No cuentan con maquinarias pesadas No cuentan con uniformes. Poca incidencia de la unidad de los arbitrios (nivel de recaudación baja) Estructura física limitada para unidades. La vice alcaldía no cuenta con un espacio físico a lo interno del ayuntamiento. Falta de camiones para recolección de residuos sólidos. Ambulancia dañada (2). Falta de infraestructura para alojamiento cuerpo de bomberos No cuenta con biblioteca municipal. Bajos salarios de personal administrativo y operativo. Falta de seguros médicos. Bajo presupuesto. Falta de algunos equipos tecnológicos.</p>
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<p>Existe una mancomunidad de municipios Alianzas con ONG e instituciones nacionales e internacionales (Cesal-Ucateba-Cideal-AECID).</p>	<p>Incumplimiento de obras, por parte de entidades del gobierno central.</p>

<p>Contacto directo con entidades del gobierno central. Plan Municipal de Desarrollo con CESAL - UCATEBA. Articulaciones con FEDOMU y Liga Municipal Dominicana. Proyección turística en relación a sus potenciales turísticos. Potencial en el sector cultural y deportivo Mancomunidad con la diáspora. Acercamiento con empresas agroindustriales del entorno. Inversiones Externas Privadas Aumento de la dinamia comercial Aumento de las capacidades técnicas y profesional de los munícipes.</p>	<p>Poca incidencia y participación de instancias gubernamentales en el municipio. Conflictos por intereses políticos. Cambio climático y gestión de riesgos. Deforestación y abusos de las empresas agroindustriales. Crecida del Lago Enriquillo Amenazas por sequias Aumento delincuencia. Aumento y tráfico de sustancias prohibidas (controladas) Aumento de la contaminación sónica. Aumento de la migración extranjera (haitiana) Bajo voltaje eléctrico en algunos sectores. Baja producción agrícola por falta de agua Baja incidencia del sector ganadero. Malas condiciones para la accesibilidad de los caminos vecinales. Alta tasa de desempleo. Asignación de directores o encargados de dependías públicas de otros entornos. Poca empatía política de algunos funcionarios públicos. Comercio informal en lo que respecta a las MiPymes.</p>
---	--

ESTRATEGIA DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE DUVERGE

Visión y Misión del municipio

VISIÓN: Un municipio organizado, limpio, seguro; reconocido como referente a raíz de un servicio de salud de calidad capaz de fomentar y fortalecer los valores humanos, cristianos y universales de sus munícipes a través de un proceso educativo fundamentado en la igualdad y equidad con una economía focalizada en el desarrollo agropecuario y turístico, que promueve y garantiza el intercambio cultural y deportivo, a través de infraestructuras que facilitan el disfrute de sus ciudadanos, que respeta, cuida y protege el medio ambiente y sus recursos naturales, incentivando la seguridad y la convivencia pacífica en el municipio.

MISIÓN: Impulsar el desarrollo sostenible del municipio, con capacidad de resiliencia capaz de crear sinergia pública – privado para el desarrollo socioeconómico agroindustrial y turístico comprometido con una buena gestión, igualdad de oportunidades y defensa de los recursos naturales.

Líneas Estratégicas de actuación

Las líneas estratégicas del Plan Municipal de Duvergé están conformadas por áreas de trabajo específicas, las cuales fueron consensuadas previamente con los diferentes actores del municipio. Dentro de dichas líneas estratégicas se tuvieron en cuenta los instrumentos que tienen a su servicio los Ayuntamientos, con el propósito de considerar aquellas herramientas de mayor utilidad y más adecuadas para el logro de los desafíos de desarrollo que el municipio se plantea. Se unificaron las

áreas que más se asemejan o presentan campos comunes con la organización del Ayuntamiento y su vinculación con la Estrategia Nacional de Desarrollo, quedando cuatro líneas definidas en base a cuatro ejes temáticos relacionados con: 1) Fortalecimiento Institucional; 2) Servicios Básicos; 3) Desarrollo Económico Local; 4) Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Resultados Esperados de la Gestión Municipal

Línea Estratégica I: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

Resultado I. Municipio comprometido con una gestión municipal diáfana, la participación ciudadana e implementación de sinergias interinstitucionales para el desarrollo integral, la equidad de género y la convivencia armónica de sus municipios.

Objetivos:

- 1.1 Garantizar la existencia de condiciones estructurales locales favorables para el desempeño efectivo de las funciones de gestión y del desarrollo local del Municipio.
- 1.2 Incrementar y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana en la gestión municipal y el acompañamiento a las organizaciones que conforman el accionar social del municipal.

Línea Estratégica II: SERVICIOS BÁSICOS

Resultado II. Municipio que garantiza a sus municipios el acceso a la salud, educación, deporte, cultura, vivienda y servicios básicos de calidad, que promueve mejores condiciones de vida, la igualdad social y territorial.

Objetivos:

- 2.1 Garantizar la mejora continua y la calidad de las infraestructuras y servicios de salud en el municipio.
- 2.2 Mejorar la gestión en el servicio de salud, garantizando la ampliación de una cobertura con calidad y eficiencia.
- 2.3 Ampliar y mejorar la oferta y equipamiento de las infraestructuras educativas en el municipio.
- 2.4 Crear sinergia para fortalecer el sector educativo, innovando en sus prácticas y garantizando el acceso a una educación de calidad.
- 2.5 Incrementar y mejorar la oferta y equipamiento de la infraestructura deportiva.
- 2.6 Garantizar las capacidades humanas y utilerías deportivas, para el desarrollo y dinamismo del sector deporte estableciendo hábitos saludables en la juventud del municipio.
- 2.7 Incrementar y mejorar la oferta de infraestructuras culturales, así como el fomento de programas y actividades culturales en el municipio.
- 2.8 Garantizar el acceso a viviendas en condiciones dignas a la población que habita en el municipio.
- 2.9 Mejorar la infraestructura de los servicios básicos públicos y municipales como: parques y zonas verdes, mercado, matadero, servicios fúnebres, biblioteca, agua, energía, entre otros. cumpliendo con las condiciones adecuadas en términos de espacio y salubridad.
- 2.10 Garantizar una gestión integral de los residuos sólidos mejorando los servicios de recolección, tratamiento y disposición final de dichos residuos, incorporando una perspectiva de sostenibilidad, educación ciudadana, participación comunitaria y alianzas estratégicas.
- 2.11 Gestionar la construcción de un sistema de agua potable y alcantarillado pluvial y sanitario.
- 2.12 Modernizar y mejorar los servicios y red de energía eléctrica, alumbrado público e Internet.

Línea Estratégica III: DESARROLLO ECONÓMICO

Resultado III. Municipio que aprovecha su potencial turístico, respaldado por un desarrollo y dinamismo agropecuario, industrial, comercial y de servicios de manera dinámica e innovadora generando equidad y empleos dignos.

Objetivos:

- 3.1 Impulsar, mejorar y diversificar la producción agropecuaria fomentando proyectos agrícolas para el desarrollo socioeconómico de los habitantes e incentivando la agroindustria en el municipio.
- 3.2 Impulsar el desarrollo al fomento comercial y empresarial mediante el apoyo a la micro y pequeña empresa y el emprendimiento.
- 3.3 Incentivar y promover la inversión y acción turísticas para la mejora de la situación económica de los habitantes.

Línea Estratégica IV: MEDIO AMBIENTE, RECURSOS NATURALES Y CAMBIO CLIMÁTICO

Resultado IV. Municipio reconocido por la promoción y protección del Medio Ambiente y sus Recursos Naturales capaz de mitigar las amenazas del cambio Climático y enfocado en su ordenamiento y desarrollo urbanístico.

Objetivos:

- 4.1 Incentivar el cuidado y protección del medio ambiente, a través del fortalecimiento de las competencias del gobierno local, optimizando el rol de las instituciones públicas, privadas y de la sociedad civil, así como mejorando la educación y responsabilidad ciudadana sobre el tema.
- 4.2 Mejorar e incrementar la construcción de infraestructuras viales y de servicios de calidad en el municipio.
- 4.3 Implementar iniciativas, mecanismos y normativas para el ordenamiento del territorio y la transformación urbana y rural del municipio.
- 4.4 Incentivar el cuidado y protección del medio ambiente, fortaleciendo las competencias del gobierno local, optimizando el rol de las instituciones públicas, privadas y de la sociedad civil, así como mejorando la educación ciudadana sobre el tema.
- 4.5 Fortalecer las capacidades municipales y comunitarias de prevención, mitigación y respuestas ante eventos naturales y antrópicos, convirtiendo el municipio en un espacio resiliente y con infraestructuras adaptadas a las amenazas e inclemencias del cambio climático.

Objetivos y proyectos del PMD

Los objetivos y proyectos del Plan están organizados en torno a las mencionadas Líneas Estratégicas (4), sumando 21 objetivos y 143 proyectos, detallados de la siguiente manera:

- **Línea 1 dos (2) objetivos y trece (13) proyectos.**
- **Línea 2 doce (12) objetivos y sesenta y ocho (68) proyectos.**
- **Línea 3 tres (3) objetivos y treinta y cuatro (34) proyectos.**
- **Línea 4 cuatro (4) objetivos y veintisiete (27) proyectos.**

Línea Estratégica I: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

I. Municipio comprometido con una gestión local transparente de sus recursos, enfocado en la participación, el empoderamiento de sus munícipes y el bienestar productivo del entorno, a través del desarrollo integral, la equidad y la convivencia pacífica.

Objetivos	Proyectos	Instituciones
1.1.- Garantizar la existencia de condiciones estructurales locales favorables para el desempeño efectivo de las funciones de gestión y del desarrollo local del Municipio.	1.1.1 Creación y ampliación de unidades departamentales municipales y contratación de personal en base a los requerimientos establecidos por cada unidad	<ul style="list-style-type: none">• Ayuntamiento• FEDOMU-ASOMURE• MEPyD• ONG• Organismos Internacionales.

Objetivos	Proyectos	Instituciones
	<p>1.1.2 Fortalecimiento de la Oficina de Planificación y demás oficinas municipales.</p> <p>1.1.3 Programa de difusión de estructura organizacional ayuntamiento.</p> <p>1.1.4 Programa de fortalecimiento al personal del Ayuntamiento en habilidades blandas y competencias específicas en las diferentes labores.</p> <p>1.1.5 Programa de fortalecimiento al Concejo de Regidores sobre normativas y gobernanza.</p> <p>1.1.6 Diseño de un sistema de seguimiento a la ejecución de los programas y proyectos municipales.</p> <p>1.1.7 Establecimiento de alianzas estratégicas interinstitucionales público-privado.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Instituciones publico privada local.
<p>1.2.- Incrementar y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana en la gestión municipal y el acompañamiento a las organizaciones que conforman el accionar social del municipal.</p>	<p>1.2.1 Fortalecimiento y capacitación del Concejo Económico y Social (CESM), y equipo Técnicos del ayuntamiento.</p> <p>1.2.2 Fortalecimiento de las unidades de presupuesto participativo y libre acceso a la información.</p> <p>1.2.3 Fortalecimiento de los mecanismos de participación ciudadana en el municipio.</p> <p>1.2.4 Proyecto de Incorporación de acciones para la gestión efectiva del 10% de presupuesto a los Ayuntamientos como lo establece la ley.</p> <p>1.2.5 Implementación del Plan Municipal de Desarrollo estableciendo mecanismos de ejecución y de seguimiento de manera participativa.</p> <p>1.2.6 Creación de sinergias publico privada en el fortalecimiento en las relaciones ayuntamiento organizaciones civiles y comerciales.</p> <p>1.2.7 Fortalecimiento de la Red Municipal de Seguridad y Soberanía Alimentaria (red SSAN)</p> <p>1.2.8 Aplicación de la Agenda Municipal SSAN</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Ayuntamiento • Liga Municipal Dominicana • ASOMURE • FEDOMU • MEPyD • CESM • Organizaciones Locales • ONG • Organismos internacionales

Línea Estratégica II: SERVICIOS BÁSICOS

II. Municipio que garantiza a sus munícipes el acceso a la salud, educación, deporte, cultura, vivienda y servicios básicos de calidad, que promueve mejores condiciones de vida, la igualdad social y territorial.

Objetivos	Proyectos	Instituciones
2.1.- Garantizar la mejora continua y la calidad de las infraestructuras y servicios de salud en el municipio.	<p>2.1.1 Proyecto adquisición de terreno para la construcción de CPA en el municipio.</p> <p>2.1.2 Gestión para la instalación del 911 en el municipio.</p> <p>2.1.3 Construcción y equipamiento de boticas populares en los CPN del municipio.</p> <p>2.1.4 Programa de mantenimiento de las infraestructuras de los CPN del municipio.</p>	<ul style="list-style-type: none">• Ayuntamiento• Ministerio de Salud Pública• Servicio Nacional de Salud• Dirección Regional de Salud• ONG• Organismos internacionales
2.2.- Mejorar la gestión en el servicio de salud, garantizando la ampliación de una cobertura con calidad y eficiencia.	<p>2.2.1 Gestión de nombramiento de médicos especialistas y personal administrativo para el hospital Dr. José Pérez y médicos de planta y técnicos especializados para los CPN del Municipio.</p> <p>2.2.2 Programa de gestión de equipos, herramientas e insumos para el hospital municipal y los distintas CPN de Municipio.</p> <p>2.2.3 Gestión en la asignación de subsidio para la eficientizar los servicios en el hospital municipal.</p> <p>2.2.4 Programa de charlas y talleres en embarazo en adolescentes, VIH, Dengue, etc., a las comunidades vulnerables del municipio.</p> <p>2.2.5 Gestión de ambulancia con personal de servicio 24 horas para el hospital municipal.</p> <p>2.2.6 Contratación de personal de seguridad en el área de emergencia 24 horas.</p> <p>2.2.7 Gestión para ampliar y mejorar el servicio de ambulancias en el municipio.</p> <p>2.2.8 Establecimiento de un programa de capacitación continua del personal profesional y administrativo de las estructuras de salud del municipio.</p>	<ul style="list-style-type: none">• Ayuntamiento• Ministerio de Salud o Servicio Nacional de Salud• Dirección Regional de Salud• ONG• Organismos internacionales

Objetivos	Proyectos	Instituciones
<p>2.3.- Ampliar y mejorar la oferta y equipamiento de las infraestructuras educativas en el municipio.</p>	<p>2.3.1 Proyecto ampliación de aulas e infraestructura del Distrito Escolar Educativo 05-18 Duvergé.</p> <p>2.3.2 Gestión para construcción politécnico Movearte, nuevo plantel en nuevo Amanecer y plantel escolar para niños especialidades.</p> <p>2.3.3 Gestión para la construcción de comedores y laboratorio en los centros de estudios del municipio.</p> <p>2.3.4 Proyecto terminación de infraestructura escolares (escuela Fidelina Andino - Estancia Infantil (CAIPI)) del municipio.</p> <p>2.3.5 Creación centro de formación en enfoque de género para niños, niñas y adolescentes.</p> <p>2.3.6 Programa de habilitación y puesta en marcha de los huertos escolares.</p> <p>2.3.7 Programa para la construcción y reparación de las canchas deportivas en los Centros de Estudios.</p> <p>2.3.8 Programa de acceso a una Red de Internet óptima para los Centros Educativos</p> <p>2.3.9 Proyecto de mantenimiento y/o acondicionamiento de centros educativos con infraestructura dañada o deteriorada del municipio.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Ayuntamiento • Ministerio de Educación • Dirección Regional de Educación • Vicepresidencia de la República • Concejo Nacional de Estancias Infantiles, CONDEI • ONG • Organismos internacionales
<p>2.4.- Crear sinergia para fortalecer el sector educativo, innovando en sus prácticas y garantizando el acceso a una educación de calidad.</p>	<p>2.4.1 Fortalecimiento del equipo docente, administrativo y de apoyo en habilidades de las relaciones interpersonales y otras competencias.</p> <p>2.4.2 Programa de implementación de las áreas de educación física, cultura y artística en los centros educativos.</p> <p>2.4.3 Proyecto fortalecimiento vinculo escuela – comunidad – familia.</p> <p>2.4.4 Proyecto división de niveles iniciales y primarias en los centros educativos.</p> <p>2.4.5 Programa de equipamiento, mobiliario y abastecimiento de</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Ayuntamiento • Ministerio de Educación • Dirección Regional de Educación • APMAE • INFOTEP • INABIE • Vicepresidencia de la República • Escuelas Vocacionales • ONG • Organismos internacionales

Objetivos	Proyectos	Instituciones
	<p>insumos a los centros educativos del municipio.</p> <p>2.4.6 Programa de ampliación de los servicios (ofertas) del politécnico Enriquillo.</p> <p>2.4.7 Implementación de la ordenanza 04-2018 sobre Necesidades Específicas de Apoyos Educativos.</p> <p>2.4.8 Programa de capacitación en términos de gestión de riegos y desastres naturales en los centros educativos del municipio.</p> <p>2.4.9 Aumento del personal policial en los Centros de Estudios.</p> <p>2.4.10 Programa de capacitación en enfoque de género orientado a las familias del municipio.</p> <p>2.4.11 Proyecto alianza institucional para la enseñanza técnico profesional y programa de capacitación en habilidades técnicas a los munícipes.</p> <p>2.4.12 Establecimiento de un programa de becas a estudiantes en condiciones de vulnerabilidad para evitar deserción a nivel secundaria y universitaria.</p> <p>2.4.13 Gestión de programa de nutrición adecuado para los escolares, mejora de los servicios de desayuno y almuerzo, en base a la elaboración de un menú saludable y equilibrado.</p>	
<p>2.5.- Incrementar y mejorar la oferta y equipamiento de la infraestructura deportiva.</p>	<p>2.5.1 Proyecto construcción y remozamiento de canchas deportivas en la sección de Puerto Escondido y barrio San José.</p> <p>2.5.2 Proyecto Construcción estadios de baseball Vengan a Ver, las Baitoas y Puerto Escondido.</p> <p>2.5.3 Programa de remozamiento Play de baseball Elías Zarraf y estadio de Softball Johnny Novas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Ayuntamiento • Ministerio de Deportes • ONG • Organismos internacionales • Entidades privadas
<p>2.6.- Garantizar las capacidades humanas y utilerías deportivas, para el desarrollo y dinamismo del sector deporte estableciendo hábitos saludables en la juventud del municipio.</p>	<p>2.6.1 Nombramientos de técnicos deportivos en las diferentes disciplinas deportivas.</p> <p>2.6.2 Programa de entrega de útiles deportivos para fomentar la práctica del deporte en las diversas disciplinas.</p> <p>2.6.3 Programa de integración y restructuración de las</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Ayuntamiento • Ministerio de Deportes • Ministerio de la Juventud • ONG • Organismos internacionales • Entidades privadas

Objetivos	Proyectos	Instituciones
	<p>organizaciones deportivas del municipio.</p> <p>2.6.4 Gestión para la adquisición de transporte deportivo.</p> <p>2.6.5 Proyecto de promoción y fomento de competencias barriales, municipales, provinciales, regionales y nacionales en el deporte.</p>	
<p>2.7.- Incrementar y mejorar la oferta de infraestructuras culturales, así como el fomento de programas y actividades culturales en el municipio.</p>	<p>2.7.1 Programa de rehabilitación de centros culturales.</p> <p>2.7.2 Programa de creación escuela municipal de música.</p> <p>2.7.3 Programa para el rescate de los valores culturales y religiosos del municipio.</p> <p>2.7.4 Involucramiento de las organizaciones culturales en la promoción el sector.</p> <p>2.7.5 Programa de apoyo a los grupos culturales y folklóricos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Ayuntamiento • Ministerio de Cultura • ONG • Organismos internacionales • Entidades privadas
<p>2.8.- Garantizar el acceso a viviendas en condiciones dignas a la población que reside en el municipio.</p>	<p>2.8.1 Programa de construcción y reconstrucción de viviendas dignas para la población más vulnerable del municipio.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Ayuntamiento • Instituto Nacional de la Vivienda -INVI- • ONG • Organismos internacionales
<p>2.9.- Mejorar la infraestructura de los servicios básicos públicos y municipales como: parques y zonas verdes, mercado, matadero, servicios fúnebres, biblioteca, bomberos, agua, energía, entre otros. cumpliendo con las condiciones adecuadas en términos de espacio y salubridad.</p>	<p>2.9.1 Proyecto de construcción y remozamiento de Parques y áreas verdes existentes en el municipio.</p> <p>2.9.2 Programa de iluminación de la entrada al municipio.</p> <p>2.9.3 Construcción de un nuevo campo santo (cementerio).</p> <p>2.9.4 Construcción de un nuevo tanque de agua.</p> <p>2.9.5 Construcción Planta de Tratamiento y Agua Residuales.</p> <p>2.9.6 Proyecto de ampliación de redes de distribución de agua potable en sectores sin el servicio.</p> <p>2.9.7 Gestión para la construcción del local del cuerpo de bomberos del municipio.</p> <p>2.9.8 Mejoramiento de las condiciones de las oficinas públicas existentes en el municipio.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Ayuntamiento • Ministerio de Obras Públicas • Comisión Provincial de Desarrollo • ONG • Organismos Internacionales • Entidades Privadas • Entidades Religiosas

Objetivos	Proyectos	Instituciones
	2.9.9 Gestión de unidades de transportación para supervisión y logística de agua. 2.9.10 Programa de reactivación de la Policía Municipal.	
2.10.- Garantizar una gestión integral de los residuos sólidos mejorando los servicios de recolección, tratamiento y disposición final de dichos residuos, incorporando una perspectiva de sostenibilidad, educación ciudadana, participación comunitaria y alianzas estratégicas.	2.10.1 Construcción de un vertedero controlado y/o relleno sanitario conforme a las normativas ambientales actuales. 2.10.2 Proyecto para adquisición de equipos y herramientas para recolección y tratamiento de los desechos sólidos. 2.10.3 Programas de concientización y capacitación a los ciudadanos en materia de reciclaje y manejo de desechos sólidos. 2.10.4 Programa para la gestión efectiva de los desechos y residuos sólidos producidos por las acciones de los municipios y comercio y en el vertedero a cielo abierto del municipio.	<ul style="list-style-type: none"> • Ayuntamiento • Ministerio de Salud • Ministerio de Medio Ambiente • ONG • Organismos internacionales • Entidades privadas • Liga Municipal Dominicana
2.11.- Gestionar la construcción de un sistema de agua potable y alcantarillado pluvial y sanitario.	2.11.1 Gestión para la mejora y ampliación del acueducto municipal y las redes de distribución de agua potable. 2.11.2 Proyecto construcción planta de tratamiento municipal. 2.11.3 Gestión para la creación de un sistema de alcantarillado pluvial.	<ul style="list-style-type: none"> • INDRHI • INAPA • El BID • Ayuntamiento • Organismos internacionales
2.12.- Modernizar y mejorar los servicios y red de energía eléctrica, alumbrado público e Internet.	2.12.1 Programa de rehabilitación y ampliación de redes eléctricas en el municipio. 2.12.2 Programa de alumbrado eléctrico en los entornos carentes de dicho servicio. 2.12.3 Gestiones para la mejora de las infraestructuras de conexión de internet en el municipio.	<ul style="list-style-type: none"> • Ayuntamiento • CDEE • ONG • Organismos internacionales • Entidades • Empresas de telecomunicaciones. • INDOTEL

Línea Estratégica III: DESARROLLO ECONÓMICO

Resultado III. Municipio que aprovecha su potencial turístico, respaldado por un desarrollo y dinamismo agropecuario, industrial, comercial y de servicios de manera dinámica e innovadora generando equidad y empleos dignos.

Objetivos	Proyectos	Instituciones
3.1.- Impulsar, mejorar y diversificar la producción agropecuaria fomentando proyectos agrícolas para el desarrollo socioeconómico de los habitantes e incentivando la agroindustria en el municipio.	<p>3.1.1 Acondicionamiento de los caminos inter parcelarios y vecinales.</p> <p>3.1.2 Gestión para la construcción, reconstrucción y mantenimiento de canales de regios y construcción de diques para control en la distribución del agua.</p> <p>3.1.3 Proyecto creación de pozos, adquisición de nuevas bombas y construcción de reservorio para almacenamiento de agua.</p> <p>3.1.4 Gestión para la creación de sistema de regío por aspersión y goteo.</p> <p>3.1.5 Programa de incentivo para la asistencia técnica y económica a productores locales.</p> <p>3.1.6 Programa de involucramiento (participación) de la mujer en proyectos municipales.</p> <p>3.1.7 Proyecto de inversión en la rehabilitación de entornos de siembra (conucos) en condiciones deplorables.</p> <p>3.1.8 Programa de adquisición de maquinarias, herramientas y semillas para la producción agrícola.</p> <p>3.1.9 Programa para la reducción del uso desproporcionado de chinchorros y cumplimiento de los periodos de vedas en los entornos acuíferos del municipio.</p> <p>3.1.10 Construcción de infraestructura para el control y seguimiento diario de las acciones productivas de la asociación pesquera del municipio (APDU).</p> <p>3.1.11 Diseño de programa de diversificación de la producción agropecuaria y alternativas de producción.</p>	<ul style="list-style-type: none">• Ayuntamiento• Ministerio de Agricultura• Ministerio de Obras Públicas• INDRHI• INAPA• Cooperativas• Núcleos de Regantes• Autoridades Provinciales• Instituto Agrario Dominicano• FEDA• Asociaciones de Agricultores• ONG• Organismos internacionales

Objetivos	Proyectos	Instituciones
	<p>3.1.12 Control en el uso de pesticidas y fungicidas en espacios agrícolas.</p> <p>3.1.13 Proyecto para la adquisición de alevines en línea a la preservación y sostenibilidad de la actividad pesquera del municipio.</p> <p>3.1.14 Programa de control en la tala de las plantas melíferas.</p> <p>3.1.15 Gestión en la creación de invernaderos para el aumento y diversificación de productos agrícolas.</p> <p>3.1.16 Programa para el control del cuatrero (robos) de animales de granja en el municipio.</p> <p>3.1.17 Creación de mecanismos y normativas locales en la regularización y control en la mano de obra haitiana predominante en las actividades agropecuarias.</p> <p>3.1.18 Creación de mecanismos y estrategias ante la posibilidad de exportación de productos agrícolas locales.</p>	
<p>3.2.- Impulsar el desarrollo al fomento comercial y empresarial mediante el apoyo a la micro y pequeña empresa y el emprendimiento.</p>	<p>3.2.1 Programa de apoyo al fomento, asesoramiento y seguimiento técnico y económico a las MiPymes.</p> <p>3.2.2 Gestión para propiciar la inversión en la agroindustria en el municipio.</p> <p>3.2.3 Proyecto creación de mecanismos y normativas en la regularización de los talleres de herrería y empresas constructoras.</p> <p>3.2.4 Proyecto instalación de Zona Franca en el Municipio.</p> <p>3.2.5 Proyecto en la industrialización de las minas, la leche y sus derivados.</p> <p>3.2.6 Proyecto creación de parques energéticos solares.</p> <p>3.2.7 Aplicación de normativas ante la expansión desproporcionada de las bancas de apuestas.</p> <p>3.2.8 Proyecto Implementación de cajeros automáticos y presencia de entidades bancarias en el municipio.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Ayuntamiento • MICM • ONG • Organismos internacionales

Objetivos	Proyectos	Instituciones
3.3.- Incentivar y promover la inversión y acción turística municipales para la mejora de la situación económica de los habitantes.	<p>3.3.1 Plan de dinamización para el fortalecimiento del ecoturismo en el municipio.</p> <p>3.3.2 Gestión para propiciar e incentivar la inversión público privado en acciones a favor del sector turismo.</p> <p>3.3.3 Creación de ofertas (atractivos) turísticas y acondicionamiento de vías de acceso a los espacios y/o entornos turísticos del municipio.</p> <p>3.3.4 Proyecto creación de ofertas hoteleras, gastronómicas y de servicios – Agencias de Viajes y Tours Operadores.</p> <p>3.3.5 Gestión para el acondicionamiento de la vía de acceso ruta Rabo de Gato - Pedernales.</p> <p>3.3.6 Programa de identificación de potenciales ofertas turísticas y acondicionamiento de los balnearios locales.</p> <p>3.3.7 Conformación y capacitación de personal en capacidades turísticas con atención a guías turísticos.</p> <p>3.3.8 Creación de infraestructuras complementarias: Cacetas de información, mirador y muelle flotante en el lago enriquillo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Ayuntamiento • Ministerio de Turismo • Ministerio de Medio Ambiente • Clúster Turísticos • Entidades Locales • INFOTEP • ONG • Organismos internacionales • Entidades privadas

Línea Estratégica IV: MEDIO AMBIENTE

Resultado IV. Municipio reconocido por la promoción y protección del Medio Ambiente y sus Recursos Naturales capaz de mitigar las amenazas del Cambio Climático y enfocado en su ordenamiento y desarrollo urbanístico.

Objetivos	Proyectos	Instituciones
4.1.- Incentivar al cuidado a la protección del medio ambiente, a través del fortalecimiento de las competencias del gobierno local, optimizando el rol de las instituciones públicas, privadas y de la sociedad civil, así como mejorando la educación y responsabilidad ciudadana sobre el tema.	<p>4.1.1 Proyecto creación de normativas para detener la práctica de corte de árboles en la elaboración de carbón y el conuquismo.</p> <p>4.1.2 Construcción de cacetas de vigilancia y nombramiento de inspectores forestales en entornos estratégicos de los espacios naturales para la protección de los recursos naturales (Fauna, Flora, fuentes acuíferas, etc.).</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Ayuntamiento • Ministerio de Obras Públicas • MEPyD (DGODT) • Comisión Provincial de Desarrollo • La OISOE • ONG • Organismos internacionales

Objetivos	Proyectos	Instituciones
	<p>4.1.3 Equipamiento y fortalecimiento en el proceso de creación de la Unidad de Gestión Ambiental.</p> <p>4.1.4 Programa de capacitación para la concientización de munícipes locales en la preservación y cuidado de los entornos naturales, manejo de desechos sólidos y reciclaje.</p> <p>4.1.5 Proyecto creación e implementación de normativas para evitar la contaminación de las aguas superficiales y subterránea ocasionada por el uso de productos químicos, asentamientos humanos extranjeros (haitianos) y lavaderos improvisados en el municipio.</p> <p>4.1.6 Programa de concientización para dar a conocer a los munícipes las normativas que rigen el control de la contaminación acústica y las consecuencias de los altos decibeles en la salud de los seres vivos.</p> <p>4.1.7 Programa para el control de la contaminación oleoso producida por las aguas contaminadas, animales muertos depositados en espacios públicos y la quema de basura.</p> <p>4.1.8 Proyecto creación de un vivero agroforestal en el municipio.</p> <p>4.1.9 Programa para la creación de normativas ante la alta incidencia en la acumulación de escombros resultantes de la actividad de la construcción en espacios públicos.</p>	
<p>4.2.- Implementar iniciativas, mecanismos y normativas para el ordenamiento del territorio y la transformación urbana y rural del municipio.</p>	<p>4.2.1 Elaboración del Plan Municipal de Ordenamiento Territorial.</p> <p>4.2.2 Fortalecimiento y Equipamiento de la Oficina de Planificación Urbana.</p> <p>4.2.3 Proyecto de gestión para establecer un sistema catastral en el municipio y uso del suelo.</p> <p>4.2.4 Establecimiento de reglamentos y ordenanzas para fortalecer la municipalidad en el ordenamiento del territorio.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Ayuntamiento • Ministerio Medio Ambiente • MEPyD (DGODT) • ASOMURE • ONG • Organismos internacionales

Objetivos	Proyectos	Instituciones
	<p>4.2.5 Gestión para la construcción de un cuartel policía y la asignación de agentes policiales en el municipio.</p> <p>4.2.6 Equipamiento de las instituciones y fortalecimiento de las capacidades del personal encargadas de preservar el orden público en el municipio.</p> <p>4.2.7 Programa de implementación de controles ante la creación incontrolables de asentamientos humanos en el municipio.</p>	
<p>4.3.- Mejorar e incrementar la construcción de infraestructuras habitacionales, viales y de servicios de calidad en el municipio.</p>	<p>4.3.1 Construcción de proyecto habitacional para familias vulnerables.</p> <p>4.3.2 Proyecto de acondicionamiento, embellecimiento y alumbrado de la entrada del Municipio.</p> <p>4.3.3 Gestión de asfaltado y construcción de aceras y contenes de algunos entornos (barrios) del municipio.</p> <p>4.3.4 Proyecto mantenimiento y equipamiento de las oficinas gubernamentales existentes en el municipio.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Ayuntamiento • MEPyD • Ministerio Medio Ambiente • Ministerio de Salud • Ministerio de Obras Públicas • ONG • Organismos internacionales
<p>4.4.- Fortalecer las capacidades municipales y comunitarias de prevención, mitigación y respuestas ante desastres, convirtiendo el municipio en un espacio resiliente y con infraestructuras adaptadas a las amenazas e inclemencias del cambio climático.</p>	<p>4.4.1 Actualización del Plan de Gestión de Riesgos y Desastres.</p> <p>4.4.2 Fortalecimiento y Equipamiento del Comité de Prevención, Mitigación y Respuesta.</p> <p>4.4.3 Gestión para la construcción de un local para el Cuerpo de Bomberos, Defensa Civil y Cruz Roja.</p> <p>4.4.4 Construcción de estructuras de mitigación de desastres en zonas vulnerables del municipio.</p> <p>4.4.5 Proyecto para la Identificación, reparación y mejora de los entornos susceptibles a inundaciones.</p> <p>4.4.6 Implementación de controles ante la alta proliferación de asentamientos humanos en las márgenes de los ríos.</p> <p>4.4.7 Programa de concientización y orientación a los munícipes</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Ayuntamiento • MEPyD • COE • Ministerio Medio Ambiente • Ministerio de Salud • Ministerio de Obras Públicas • ONG • Organismos internacionales

Objetivos	Proyectos	Instituciones
	ante la Gestión de riesgos y desastres naturales.	

Matriz Planificación Operativa (POA)

El POA es un documento único que orienta la gestión municipal, tomando como referencia la interacción de los actores locales que tienen actividad en lo que respecta al desarrollo socio económico del Municipio. Su ejecución está a cargo de las diferentes direcciones o departamentos del Ayuntamiento. En función de lo anterior, a cada dirección o departamento le servirá para dar seguimiento a las ejecutorias señaladas, responsabilidad del Ayuntamiento.

MATRIZ DE PROGRAMACIÓN DE INVERSIÓN GESTIÓN 2021-2024

Línea Estratégica I: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

I. Municipio comprometido con una gestión local transparente de sus recursos, enfocado en la participación, el empoderamiento de sus munícipes y el bienestar productivo del entorno, a través del desarrollo integral, la equidad y la convivencia pacífica.

OBJETIVOS	PROYECTOS	ACCIONES A GESTIONAR	APORTES ESTIMADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN			
				2022	2023	2024	2025
1.1.- Garantizar la existencia de condiciones estructurales locales favorables para el desempeño efectivo de las funciones de gestión y del desarrollo local del Municipio.	1.1.1 Creación y ampliación de unidades departamentales municipales y contratación de personal en base a los requerimientos establecidos por cada unidad.	Creación de más espacios, identificar las áreas a ampliar, selección del personal, equipamiento de las oficinas, gestionar más presupuesto.	90% Internos 10% Externos				
	1.1.2 Fortalecimiento de la Oficina de Planificación y demás oficinas municipales.	Identificar necesidades de equipamiento y de capacitación, reglamentar uso de oficina y equipos, identificar otras oficinas.	80% Internos 20% Externos				
	1.1.3 Programa de difusión de estructura organizacional ayuntamiento.	Elaboración de brochur y afiches, uso para difusión en las redes sociales, colación de organigrama en lugares estratégicos.	90% Internos 10% Externos				
	1.1.4 Programa de fortalecimiento al personal del Ayuntamiento en habilidades blandas y competencias específicas en las diferentes labores.	Identificación de la necesidad de capacidades de los colaboradores, contratación de empresa u organización de capacitación. Realizar	80% Internos 20% Externos				

OBJETIVOS	PROYECTOS	ACCIONES A GESTIONAR	APORTES ESTIMADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN			
				2022	2023	2024	2025
		programa de capacitación y formación en áreas comunes y específicas.					
	1.1.5 Programa de fortalecimiento al Concejo de Regidores sobre normativas y gobernanza.	Programa de capacidades a regidores sobre normativas y gobernanza. Alianza con instituciones gubernamentales para dichas capacidades.	80% Internos 20% Externos				
	1.1.6 Diseño de un sistema de seguimiento a la ejecución de los programas y proyectos municipales.	Conformación de equipo para seguimiento, intercambio de experiencia, diseño de matriz de seguimiento a las ejecuciones de programas y proyectos.	90% Internos 10% Externos				
	1.1.7 Establecimiento de alianzas estratégicas interinstitucionales público-privado.	Realizar gestiones para establecer alianzas con otros municipios e intuiciones público – privado, para poder realizar proyectos de manera conjunta en el territorio.	80% Internos 20% Externos				
1.2.- Incrementar y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana en la gestión municipal y el	1.2.1 Fortalecimiento y capacitación del Consejo Económico y Social (CESM), y equipo Técnico del ayuntamiento.	Encuentros de interacción con dichos órganos, creación de comité de gestión ante dicho proyecto, levantamiento de necesidades de cada uno de	70% Internos 30% Externos				

OBJETIVOS	PROYECTOS	ACCIONES A GESTIONAR	APORTES ESTIMADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN			
				2022	2023	2024	2025
acompañamiento a las organizaciones que conforman el accionar social del municipal.		dichos órganos, relación de posibles temas de capacitación y fortalecimiento.					
	1.2.2 Fortalecimiento de las unidades de presupuesto participativo y libre acceso a la información.	Llevar a cabo talleres de capacitación de equipos de presupuesto y libre acceso a la información, equipamiento de dichas unidades con las herramientas necesarias a la optimización de sus labores.	90% Internos 10% Externos				
	1.2.3 Fortalecimiento de los mecanismos de participación ciudadana en el municipio.	Acercamiento e involucramiento con actores locales del municipio, viabilizar los procesos de participación.	80% Interno 20% Externo				
	1.2.4 Proyecto de Incorporación de acciones para la gestión efectiva del 10% de presupuesto a los Ayuntamientos como lo establece la ley.	Realizar acciones comunes en consecuencia al 10% del presupuesto general para el ayuntamiento, velar por la aplicación en lo establecido en la ley 176-07 en base a dicho 10%.	70 % Interno 30 % Externo				
	1.2.5 Implementación del Plan Municipal de Desarrollo estableciendo mecanismos de	Poner a disposición del municipio los trabajos resultantes del proceso de planificación del PMD, velar	90% Interno 10% Externo				

OBJETIVOS	PROYECTOS	ACCIONES A GESTIONAR	APORTES ESTIMADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN			
				2022	2023	2024	2025
	ejecución y de seguimiento de manera participativa.	por el cumplimiento desde la alcaldía del PMD, encuentros de socialización con entidades y sociedad civil.					
	1.2.6 Creación de sinergias público privada en el fortalecimiento en las relaciones ayuntamiento organizaciones civiles y comerciales.	Creación de programas de participación ciudadana, acuerdos en el cumplimiento de los procesos relacionados con el desarrollo del municipio,	90% Interno 10% Externo				
	1.2.7 Fortalecimiento de la Red Municipal de Seguridad y Soberanía Alimentaria (red SSAN)	Acompañar a la Red SSAN en la elaboración de proyectos y la estructuración del SINASSAN nacional					

Línea Estratégica II: SERVICIOS BÁSICOS

II. Municipio que garantiza a sus municipios el acceso a la salud, educación, deporte, cultura, vivienda y servicios básicos de calidad, que promueve mejores condiciones de vida, la igualdad social y territorial.

OBJETIVOS	PROYECTOS	ACCIONES A GESTIONAR	APORTES ESTIMADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN			
				2022	2023	2024	2025
2.1.- Garantizar la mejora continua y la calidad de las infraestructuras y servicios de salud en el municipio.	2.1.1 Proyecto adquisición de terreno para la construcción de CPA en el municipio.	Ubicación y adquisición de terrenos Adquisición, visitas y reuniones con SNS y Dirección Regional. Elaboración de solicitud y estudios pertinentes.	20% Internos 80% Externos				

OBJETIVOS	PROYECTOS	ACCIONES A GESTIONAR	APORTES ESTIMADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN			
				2022	2023	2024	2025
		Visitas a las instancias correspondientes. Estudio pre inversión, presupuesto y solicitud a instancias correspondientes.					
	2.1.2 Gestión para la instalación del 911 en el municipio.	Adquisición de terrenos y/o infraestructura, vistas y reuniones con SNS y Estudio pre inversión, presupuesto y solicitud a instancias correspondientes.	15% Internos 85% Externos				
	2.1.3 Construcción y equipamiento de boticas populares (farmacias del pueblo) en los CPN del municipio.	Ubicación de los entornos (terrenos), elaboración de estudios y presupuesto. Elaboración de solicitud ante SNS, visitas encuentros ante las instancias correspondientes.	10% Internos 90% Externos				
	2.1.4 Programa de mantenimiento de las infraestructuras de los CPN (UNAP) del municipio.	Levantamiento de necesidades y condiciones de los CPN del municipio, encuentros con SNS regional.	10% Internos 90% Externos				
2.2.- Mejorar la gestión en el servicio de salud, garantizando la ampliación de una cobertura con calidad y eficiencia.	2.2.1 Gestión de nombramiento de médicos especialistas y personal administrativo para el hospital Dr. José Pérez y médicos de planta y técnicos especializados para los CPN del Municipio.	Visitas y encuentros con autoridades del área de la salud (Ministerio de Salud Pública y Servicio Nacional de Salud SNS), entrega de solicitud ante la unidad correspondiente del área de salud. Conformar equipo de gestión y seguimiento.	10% Internos 90% Externos				

OBJETIVOS	PROYECTOS	ACCIONES A GESTIONAR	APORTES ESTIMADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN			
				2022	2023	2024	2025
	2.2.2 Programa de gestión de equipos, herramientas e insumos para el hospital municipal y los distintos CPN de Municipio.	Realizar un levantamiento de información sobre equipos necesarios, visitas y encuentros con autoridades del área de la salud (Ministerio de Salud Pública y Servicio Nacional de Salud SNS).	10% Internos 90% Externos				
	2.2.3 Gestión en la asignación de subsidio para eficientizar los servicios en el hospital municipal.	Establecer un análisis de necesidades, solicitar subsidio en base a necesidades detectadas.	20% Internos 80% Externos				
	2.2.4 Programa de charlas y talleres en embarazo en adolescentes, VIH, Dengue, etc., a las comunidades vulnerables del municipio.	Encuentros de socialización con DPS, Regional de Salud Pública y SNS.	30% Internos 70% Externos				
	2.2.5 Gestión de ambulancia con personal de servicio 24 horas para el hospital municipal.	Encuentros con SNS, Instituciones involucradas en dichos servicios (ONG, organizaciones civiles sociales).	40% Internos 60% Externos				
	2.2.6 Contratación de personal de seguridad en el área de emergencia 24 horas.	Reclutamiento y nombramiento personal, encuentros con regional SNS.	30% Internos 70% Externos				
	2.2.7 Establecimiento de un programa de capacitación continua del personal profesional y administrativo de las estructuras de salud del municipio.	Levantamiento de necesidades de capacidades, encuentros de socialización con Ministerio de Salud Pública y el Servicio Nacional de Salud, programa de	10% Internos 90% externo				

OBJETIVOS	PROYECTOS	ACCIONES A GESTIONAR	APORTES ESTIMADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN			
				2022	2023	2024	2025
		<i>dicha capacitación, presupuesto.</i>					
2.3.- Ampliar y mejorar la oferta y equipamiento de las infraestructuras educativas en el municipio.	2.3.1 Proyecto ampliación de aulas e infraestructura del Distrito Escolar Educativo 18-05 Duvergé.	Levantamiento condición infraestructuras y necesidad de aulas y Distrito Escolar, encuentros visitas al MINERD Encuentros con autoridades locales y Provinciales. Encuentro con gremio de ADP, estudio pre inversión, presupuesto y solicitud a instancias correspondientes.	20% Internos 80% Externos				
	2.3.2 Gestión para construcción politécnico Movearte, nuevo plantel en nuevo Amanecer y plantel escolar para niños especialidades.	Encuentros / visitas a Ministerio de Educación, ubicación de espacios, estudio pre inversión, presupuesto y solicitud a instancias correspondientes.	20% Internos 80% Externos				
	2.3.3 Gestión para la construcción de comedores y laboratorios en los centros de estudios del municipio.	Designar comité gestor, solicitud a las instancias correspondientes y ONG, identificar cantidad de cocinas, comedores, laboratorios, identificar centros de tanda extendida, identificar espacios internamente en los centros. Estudio pre inversión y presupuesto.	20% Internos 80% Externos				

OBJETIVOS	PROYECTOS	ACCIONES A GESTIONAR	APORTES ESTIMADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN			
				2022	2023	2024	2025
	2.3.4 Proyecto terminación de infraestructura escolares (escuela Fidelina Andino - Estancia Infantil (CAIPI) del municipio.	Crear comité gestor, identificar las infraestructuras requeridas, solicitud ante el MINERD, INAIPI y Obras Públicas Estudio pre inversión, presupuesto y solicitud a instancias correspondientes.	20% Internos 80% Externos				
	2.3.5 Creación centro de formación en enfoque de género para la instrucción de niños, niñas y adolescentes.	Solicitud ante el MINERD, Realizar estudio de pre inversión, encuentros con CONANI.	20% Internos 80% Externos				
	2.3.6 Programa de habilitación y puesta en marcha de huertos escolares.	Presentación de proyecto ante el Ministerio de Educación (MINERD), identificación centros educativos con espacios para los huertos, acondicionamiento de los espacios, nombramiento de personal, estudio pre inversión, presupuesto y solicitud a instancias correspondientes.	20% Internos 80% Externos				
	2.3.7 Programa construcción y reparación de las canchas deportivas en los centros de estudios.	Solicitud ante el Ministerio de Educación respecto a las condiciones de las instalaciones deportivas escolares del Distrito 18-05 de Duvergé.	20% Internos 80% Externos				

OBJETIVOS	PROYECTOS	ACCIONES A GESTIONAR	APORTES ESTIMADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN			
				2022	2023	2024	2025
	2.3.8 Programa de acceso a una Red de Internet óptima en los Centros Educativos	Solicitud a las autoridades locales municipales, evaluación de la condición por parte de las empresas de telecomunicaciones, entrega de proyectos ante el MINERD.	20% Internos 80% Externos				
	2.3.9 Proyecto de mantenimiento y/o acondicionamiento de centros educativos con infraestructura dañada o deteriorada del municipio.	Levantamiento de necesidades y/o problemáticas, solicitud ante el MINERD, estudio pre inversión, presupuesto y solicitud a instancias correspondientes.	20% Internos 80% Externos				
2.4.- Crear sinergia para fortalecer el sector educativo, innovando en sus prácticas y garantizando el acceso a una educación de calidad.	2.4.1 Fortalecimiento del equipo docente, administrativo y de apoyo en habilidades interpersonales y demás competencias.	Identificación de necesidades de capacitación, Implementación de talleres a los docentes, personal administrativo y de apoyo de los distintos centros educativos del distrito 18-05.	10% Internos 90% Externos				
	2.4.2 Proyecto fortalecimiento vinculo escuela – comunidad – familia.	Encuentros con directivos de los comités de cursos, sinergia con las APMAES para socializar sobre funciones y responsabilidades.	50% Internos 50% Externos				
	2.4.3 Programa de implementación de las áreas de educación física, cultura y artística en los centros educativos.	Solicitud ante el MINERD del cumplimiento de implantaciones de todas la aéreas integrales.	20% Internos 80% Externos				

OBJETIVOS	PROYECTOS	ACCIONES A GESTIONAR	APORTES ESTIMADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN			
				2022	2023	2024	2025
	2.4.4 Proyecto división de niveles iniciales y primarias en los centros educativos.	Encuentros de socialización con el MINERD ante dicha necesidad, seguimientos a través del Distrito Educativo y regional.	20% Internos 80% Externos				
	2.4.5 Programa de equipamiento, mobiliario y abastecimiento de insumos a los centros educativos del municipio.	Encuentros / reuniones con Ministerio de Educación (MINERD), encuentros de seguimiento con directores Regional y Distrito de Educación.	20% Internos 80% Externos				
	2.4.6 Programa de ampliación de los servicios (ofertas) del politécnico Enriquillo.	Evaluar la capacidad estructural del politécnico, presentación de proyecto ante el Ministerio de Educación (MINERD).	10% Internos 90% Externos				
	2.4.7 Implementación de la ordenanza 04-2018 sobre Necesidades Específicas de Apoyos Educativos.	Encuentros con los actores correspondientes para dar a conocer dicha ley sobre Necesidades Específicas de Apoyo Educativo NEAE, involucramiento de la regional y distrito educativo. Encuentros con autoridades del INDOTEL.	10% Internos 90% Externos				
	2.4.8 Programa de capacitación en términos de gestión de riegos y desastres naturales en los centros educativos del municipio.	Reuniones con la Dirección del Distrito Educativo, directores de los centros de Estudios y organismos de Mitigación de riegos del municipio.	40% Interno 60% Externo				
	2.4.9 Programa de capacitación en enfoque de género orientado a las familias del municipio.	Levantamiento de condición de las familias del municipio, encuentros para la creación de	40% Interno 60% Externo				

OBJETIVOS	PROYECTOS	ACCIONES A GESTIONAR	APORTES ESTIMADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN			
				2022	2023	2024	2025
		sinergia con las instancias locales pertinentes, diseño de programa de capacitación.					
	2.4.10 Aumento del personal policial en los Centros de Estudios.	Levantamiento de necesidades de policías escolares en los centros educativos, solicitud ante el ministerio de Educación de más policías escolares para los centros de estudios	40% Interno 60% Externo				
	2.4.11 Establecimiento de un programa de becas a estudiantes en condiciones de vulnerabilidad para evitar deserción a nivel secundaria y universitaria.	Levantamiento y registro de cantidad de becas. Encuentro y reuniones con las instancias correspondiente. Elaboración de solicitud	50% Externos 50% Internos				
	2.4.12 Programa de capacitación en términos de gestión de riegos y desastres naturales en los centros educativos del municipio.	Identificar población: estudiantil y lugares de desplazamiento, cantidad de unidades de transporte, elaborar presupuesto.	70 % Externos 30 % Internos				
	2.4.13 Proyecto alianza institucional para la enseñanza técnico profesional y programa de capacitación en habilidades técnicas a los munícipes.	Encuentros con las instituciones y organizaciones de enseñanzas técnicas del municipio, crear alianza con organismos de enseñanzas técnicas con incidencia en el país, diseño de	50% Externos 50% Internos				

OBJETIVOS	PROYECTOS	ACCIONES A GESTIONAR	APORTES ESTIMADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN			
				2022	2023	2024	2025
		un programa de motivación a los municipios.					
	2.4.14 Gestión de programa de nutrición adecuado para los escolares, mejora de los servicios de desayuno y almuerzo, en base a la elaboración de un menú saludable y equilibrado.	Encuentros con INABIE, proveedores de alimentos escolar y las APMAES de los centros educativos.	20% Externos 80% Internos				
2.5.- Incrementar y mejorar la oferta y equipamiento de la infraestructura deportiva.	2.5.1 Proyecto construcción y remozamiento de canchas deportivas en la sección de Puerto Escondido y barrio San José.	Encuentros con MINERD, Ministerio de Deporte y autoridades locales del municipio. Levantamiento de necesidades que presentan las estructuras deportivas existentes en el municipio. Estudio preinversión, presupuesto y solicitud a instancias correspondientes.	60 % Externos 40 % Internos				
	2.5.2 Proyecto Construcción estadios de baseball Vengan a Ver, las Baitoas y Puerto Escondido.	Encuentros con el Ministerio de Deporte, empresarios y autoridades locales del municipio. Estudio preinversión, presupuesto y solicitud a instancias correspondientes.	60% Externos 40% Internos				
	2.5.3 Programa de remozamiento Play de baseball Elías Zarraf y estadio de Softball Johnny Novas.	Encuentros Ministerio de Deporte y autoridades locales del municipio. Levantamiento de necesidades que presentan las	60% Internos 40% Externos				

OBJETIVOS	PROYECTOS	ACCIONES A GESTIONAR	APORTES ESTIMADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN			
				2022	2023	2024	2025
		estructuras deportivas existentes en el municipio. Estudio preinversión, presupuesto y solicitud a instancias correspondientes.					
2.6.- Garantizar las capacidades humanas y utilerías deportivas, para el desarrollo y dinamismo del sector deporte estableciendo hábitos saludables en la juventud del municipio.	2.6.1 Nombramientos de técnicos deportivos en las diferentes disciplinas deportivas.	Identificar disciplinas, determinar la cantidad de monitores, solicitar al MIDEREC, INEFI y SEDEFIR	40% Externos 60% Internos				
	2.6.2 Programa de entrega de útiles deportivos para fomentar la práctica del deporte en las diversas disciplinas.	Identificar disciplinas y sus equipos, solicitar al MIDEREC y SEDEFIR, dar seguimiento a través de la conformación de un equipo gestor.	50% Externos 50% Internos				
	2.6.3 Programa de integración y reestructuración de las organizaciones deportivas del municipio.	Encuentros entre con las distintas organizaciones deportivas del municipio, diseño de plan de trabajo, identificar los clubes, solicitar apoyo a empresas, MIDEREC, MINERD y SEDEFIR.	50% Externos 50% Internos				
	2.6.4 Gestión para la adquisición de transporte deportivo.	Identificar población: deportistas, clubes, asociaciones y lugares de desplazamiento, cantidad de unidades de transporte, elaborar presupuesto.	50% Externos 50% Internos				
	2.6.5 Proyecto de promoción y fomento de competencias	Conformaciones comisiones por disciplinas, diseñar plan de	60% Externos 40% Internos				

OBJETIVOS	PROYECTOS	ACCIONES A GESTIONAR	APORTES ESTIMADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN			
				2022	2023	2024	2025
	barriales, municipales, provinciales, regionales y nacionales en el deporte.	trabajo, identificar lugares y solicitar apoyo al MIDEREC, INEFI y SEDEFIR.					
2.7.- Incrementar y mejorar la oferta de infraestructuras culturales, así como el fomento de programas y actividades culturales en el municipio.	2.7.1 Programa de Rehabilitación de Centros Culturales.	Designar comité gestor, identificar necesidades. Estudio preinversión, presupuesto y solicitud a instancias correspondientes.	60% Externos 40% Internos 60% Externos 40% Internos				
	2.7.2 Programa de Creación de Escuela Municipal de Música.	Designar comité gestor, identificar espacio, visitar ministerios, solicitar a Obras Públicas y Ministerio de Cultura. Estudio preinversión, presupuesto y solicitud a instancias correspondientes. Seguimiento.	70% Externos 30% Internos				
	2.7.3 Programa para el rescate de los Valores Culturales y Religiosos del Municipio.	Designar comité gestor, realizar un estudio sobre tradiciones del municipio, sensibilización sobre tradiciones culturales, elaborar presupuesto, solicitar instituciones y ONG culturales y darle seguimiento.	70% Externos 30% Internos				
	2.7.4 Involucramiento de las organizaciones culturales en la promoción el sector.	Designar comité gestor, Intercambio de acciones, creación de sinergias y alianzas.	70% Externos 30% Internos				
	2.7.5 Programa de apoyo a los grupos culturales y folklóricos.	Designar comité gestor, formación de grupos de folklore, talleres de formación de	70% Externos 30% Internos				

OBJETIVOS	PROYECTOS	ACCIONES A GESTIONAR	APORTES ESTIMADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN			
				2022	2023	2024	2025
		diferentes expresiones artísticas, elaborar presupuesto, solicitar instituciones y ONG culturales y darle seguimiento.					
2.8.- Garantizar el acceso a viviendas en condiciones dignas a la población que reside en el municipio.	2.8.1 Programa de construcción y reconstrucción de viviendas dignas para la población más vulnerable del municipio.	Levantamiento de familias vulnerables, identificar espacios para las viviendas, formular presupuesto, solicitar al Ministerio de la Vivienda y Edificaciones, ONG y Dirección de Desarrollo Provincial.	10% Interna 90% Externa				
2.9.- Mejorar la infraestructura de los servicios básicos públicos y municipales como: parques y zonas verdes, mercado, matadero, servicios fúnebres, biblioteca, agua, energía, entre otros. cumpliendo con las condiciones adecuadas en términos de espacio y salubridad.	2.9.1 Proyecto de construcción y remozamiento de Parques y áreas verdes existentes en el municipio.	Identificación de espacios disponibles por comunidad, identificar áreas a acondicionar y remodelar, plan de arborización, solicitar al Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Ministerio de la Obras, ONG y darle seguimiento.	90% Interna 10% Externa				
	2.9.2 Programa de iluminación de la entrada al municipio.	Levantamiento de necesidades del parque a remodelar, plan de acondicionamiento y arborización, solicitud a Ministerio de Obras Públicas y entidades de financiación.	90% Internos 10% Externos				
	2.9.3 Construcción de un nuevo tanque de agua en el municipio cabecera.	Ubicación de nuevo espacio, diseño y elaboración de presupuesto y seguimiento.	90% Internos 10% Externos				

OBJETIVOS	PROYECTOS	ACCIONES A GESTIONAR	APORTES ESTIMADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN			
				2022	2023	2024	2025
	2.9.4 Proyecto de ampliación de redes de distribución de agua potable en sectores sin el servicio.	Levantamiento de entornos con necesidades de agua, creación de comité de gestión y seguimiento, diseño y elaboración presupuestaria del proyecto, vistas ante instancias responsables.	40% Internos 60% Externos				
	2.9.5 Gestión para la construcción del local del cuerpo de bomberos del municipio.	Ubicación de espacio / terreno para la construcción del cuerpo de bomberos, comité de seguimiento, diseño presupuestario.	40% Internos 60% Externos				
	2.9.6 Mejoramiento de oficinas públicas existentes en el municipio.	Levantamiento de necesidades de las oficinas públicas ubicadas en el municipio, encuentros con incumbentes de los ministerios correspondientes, comité de seguimiento.	20% Internos 80% Externos				
	2.9.7 Gestión de unidades de transportación para supervisión y logística de distribución de agua.	Encuentros con entidades públicas y privadas en la adquisición de transportación. Comité de seguimiento.	20% Internos 80% Externos				
	2.9.8 Construcción de planta de tratamiento de agua residuales y sistema de alcantarillado pluvial.	diseño y elaboración presupuestaria del proyecto, vistas ante instancias responsables correspondientes,	10% Internos 80% Externos				

OBJETIVOS	PROYECTOS	ACCIONES A GESTIONAR	APORTES ESTIMADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN			
				2022	2023	2024	2025
		ubicación de espacio para dicha obra.					
	2.9.9 Programa de reactivación unidad Policía Municipal.	Ubicar espacio de operaciones y personal de dicha unidad, diseño y elaboración presupuestaria.	90% Internos 10% Externos				
	2.9.10 Gestión para la mejora y ampliación del acueducto municipal y las redes de distribución de agua potable.	Identificación de fuentes de abastecimiento, levantamiento de usuarios, hacer solicitud a INAPA, INDRHI y Obras Públicas. Estudio preinversión, presupuesto y solicitud a instancias correspondientes.	20% Internos 80% Externos				
	2.9.11 Construcción de un nuevo campo santo (cementerio).	Identificación de lugares apropiados, gestión de permisos para el establecimiento, elaboración estudios medio ambiental, elaboración del proyecto, gestión de la construcción y rehabilitación.	90% Internos 10% Externos				
2.10.- Garantizar una gestión integral de los residuos sólidos mejorando los servicios de recolección, tratamiento y disposición final de dichos residuos,	2.10.1 Construcción de un vertedero controlado y/o relleno sanitario conforme a las normativas ambientales actuales.	Identificar lugares factibles, gestionar la validación de los mismos ante organismos correspondientes, solicitar asesoría de FEDOMU, Gobernación y la Liga Municipal. Estudio preinversión, presupuesto y solicitud a instancias correspondientes.	90% Internos 10% Externos				

OBJETIVOS	PROYECTOS	ACCIONES A GESTIONAR	APORTES ESTIMADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN			
				2022	2023	2024	2025
incorporando una perspectiva de sostenibilidad, educación ciudadana, participación comunitaria y alianzas estratégicas.	2.10.2 Proyecto para adquisición de equipos y herramientas para recolección y tratamiento de los desechos sólidos.	Adquisición de nuevas flotillas de vehículos, programas para simplificar el servicio de transporte y disposición final de los desechos.	90% Internos 10% Externos				
	2.10.3 Programas de concientización y capacitación a los ciudadanos en materia de reciclaje y manejo de desechos sólidos	Alianzas inter institucionales para las ofertas de capacitaciones, crear comité gestor ante el proyecto, encuentros con ciudadanos del municipio, así como también organismos gubernamentales y privados.	90% Internos 10% Externos				
	2.10.4 Programa para la gestión efectiva de los desechos y residuos sólidos producidos por las acciones de los munícipes y comercio y en el vertedero a cielo abierto del municipio.	Elaboración calendario y horario de recogida por zona, implementar programa de ruta y frecuencia, coordinar con moradores, establecer lugares de depósitos de los desechos.	100% Internos				
2.11.- Modernizar y mejorar los servicios y red de energía eléctrica, alumbrado público e Internet.	2.11.2 Programa de rehabilitación y ampliación de redes eléctricas en el municipio.	Identificar sectores y unidades, levantamiento de usuarios, instalación de postes y lámparas, gestionar donaciones con otras entidades. Gestión ante EDESUR,	20% Internos 80% Externos				
	2.11.3 Programa de alumbrado eléctrico en los entornos carentes de dicho servicio.	Identificación de entornos, levantamiento de necesidades, diseño y creación de	20% Internos 80% Externos				

OBJETIVOS	PROYECTOS	ACCIONES A GESTIONAR	APORTES ESTIMADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN			
				2022	2023	2024	2025
		presupuesto, encuentros con EDESUR.					
	2.11.4 Gestiones para la mejora de las infraestructuras de conexión de internet en el municipio.	Llevar a cabo levantamiento junto a INDOTEL y empresas de telecomunicaciones para respuesta ante dicha mejora.	20% Internos 80% Externos				
2.12.- Mejorar e incrementar la construcción de infraestructuras habitacionales, viales y de servicios de calidad en el municipio.	2.12.1 Construcción de proyecto habitacional para familias vulnerables.	Levantamiento de familias vulnerables, identificar espacios para las viviendas, formular presupuesto, solicitar al Ministerio de la Vivienda, ONG y Dirección de Desarrollo Provincial.	20% Internos 80% Externos				
	2.12.2 Proyecto de acondicionamiento, embellecimiento y alumbrado de la entrada del Municipio.	Realizar levantamiento de necesidades, encuentros con junta de vecino de los sectores a beneficiar, adquisición de materiales e insumos.	90% Internos 10% Externos				
	2.12.3 Gestión de asfaltado y construcción de aceras y contenes de algunos entornos (barrios) del municipio.	Levantamiento de las condiciones de los barrios con dichas necesidades, encuentros con el ministerio de Obras Públicas, sometimiento de proyecto.	20% Internos 80% Externos				
	2.12.4 Proyecto mantenimiento y equipamiento de las oficinas gubernamentales existentes en el municipio.	levantamientos de condiciones de oficinas, solicitud ante los ministerios correspondientes.	10% Internos 90% Externos				

Línea

Estratégica III: DESARROLLO ECONÓMICO

Resultado III. Municipio que aprovecha su potencial turístico, respaldado por un desarrollo y dinamismo agropecuario, industrial, comercial y de servicios de manera dinámica e innovadora generando equidad y empleos dignos.

OBJETIVOS	PROYECTOS	ACCIONES A GESTIONAR	APORTES ESTIMADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN			
				2022	2023	2024	2025
3.1.- Impulsar, mejorar y diversificar la producción agropecuaria fomentando proyectos agrícolas para el desarrollo socioeconómico de los habitantes e incentivando la agroindustria en el municipio.	3.1.1 Acondicionamiento de los caminos inter-parcelarios y vecinales.	Levantamiento de información de los caminos que necesitan ser acondicionados para acceso a fincas de cultivos, estudios preinversión y solicitud de financiamiento ante instituciones, encuentros con organismos estatales correspondientes para el acondicionamiento.	20% Internos 80% Externos				
	3.1.2 Gestión para la construcción, reconstrucción y mantenimiento de canales de regios y construcción de diques para control en la distribución del agua.	Identificar plantaciones agrícolas que requieren de sistema de agua e infraestructuras de diques, presupuestar materiales de riego, compra de materiales, gestionar ante Ministerio de Agricultura financiamiento para proyectos de riego.	20% Internos 80% Externos				
	3.1.3 Proyecto creación de pozos, adquisición de nuevas bombas y	Identificar plantaciones agrícolas que requieren de sistema de pozos. Solicitud	20% Internos 80% Externos				

OBJETIVOS	PROYECTOS	ACCIONES A GESTIONAR	APORTES ESTIMADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN			
				2022	2023	2024	2025
	construcción de reservorio para almacenamiento de agua.	visitas y reuniones con las instancias estatales correspondientes. Estudio preinversión, presupuesto y solicitud a instancias correspondientes.					
	3.1.4 Gestión para la creación de sistema de regío por aspersión y goteo.	Elaboración de solicitud y entrega a través de visitas a las instancias estatales correspondientes. Estudio preinversión, presupuesto y conformación de equipo gestor para seguimiento.	20% Internos 80% Externos				
	3.1.5 Programa de incentivo para la asistencia técnica y económica a productores locales.	Elaborar un programa de necesidades técnica y gestionar apoyo técnico al Ministerio de Agricultura y Banco Agrícola.	20% Internos 80% Externos				
	3.1.6 Programa de involucramiento (participación) de la mujer en proyectos municipales.	Encuentros con organizaciones y asociaciones de mujeres existentes en el municipio, involucramiento de la mujer en las acciones productivas, crear sinergia con entidades públicas – privadas.	30% Internos 70% Externos				
	3.1.7 Proyecto de inversión en la rehabilitación de entornos de	Solicitud ante el Ministerio de Agricultura y unidades	30% Internos 70% Externos				

OBJETIVOS	PROYECTOS	ACCIONES A GESTIONAR	APORTES ESTIMADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN			
				2022	2023	2024	2025
	siembra (conucos) en condiciones deplorables.	correspondientes, creación de sinergia con entidades privadas del municipio, encuentros con agricultores, estudio preinversión, presupuesto y solicitud.					
	3.1.8 Programa de adquisición de maquinarias, herramientas y semillas para la producción agrícola.	Solicitud de dichos elementos a través de visitas y encuentros con el Ministerio de Agricultura y demás instancias gubernamentales, encuentros con agricultores para conocer necesidad de maquinarias, herramientas y semillas.	30% Internos 70% Externos				
	3.1.9 Programa para la reducción del uso desproporcionado de chinchorros y cumplimiento de los periodos de vedas en los entornos acuíferos del municipio.	Encuentros con beneficiarios del Lago Enriquillo (pescadores), para establecer condiciones de pescas y cumplimiento de vedas, encuentros con la unidad correspondiente del Ministerio de Agricultura y Medio Ambiente para dar a conocer las normativas existentes respecto al uso de estos elementos y los	10% Internos 70% Externos				

OBJETIVOS	PROYECTOS	ACCIONES A GESTIONAR	APORTES ESTIMADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN			
				2022	2023	2024	2025
		tiempos de vedas bajo la ley 64-00.					
	3.1.10 Construcción de infraestructura para el control y seguimiento diario de las acciones productivas por la asociación pesquera del municipio (APDU).	Ubicar personal capacitado a través de las Instancias correspondientes, así como también adquirir los elementos y herramientas necesarias en la acción pesquera, creación de sinergia para encuentros de socialización respecto al sector a lo interno del municipio.	30% Internos 70% Externos				
	3.1.11 Diseño de programa de diversificación de la producción agropecuaria y alternativas de producción.	Implementar invernaderos con el apoyo de las instancias gubernamentales y privadas correspondientes, búsqueda de capacitación en torno a dicha variante de producción.	30% Internos 70% Externos				
	3.1.12 Control en el uso de pesticidas y fungicidas en espacios agrícolas.	Talleres y jornadas de concientización sobre el uso / manejo de dichos elementos agrícolas, motivar a agricultores a tomar acciones complementarias ante dichos insumos.	30% Internos 70% Externos				

OBJETIVOS	PROYECTOS	ACCIONES A GESTIONAR	APORTES ESTIMADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN			
				2022	2023	2024	2025
	3.1.13 Proyecto para la adquisición de alevines en línea a la preservación y sostenibilidad de la actividad pesquera del municipio.	Coordinar acciones ante los ministerios estatales correspondientes en la adquisición de alevines para lograr la sostenibilidad y existencia, diseño de costos en la adquisición.	30% Internos 70% Externos				
	3.1.14 Programa de control ante la tala de las plantas melíferas.	Encuentros con Medio Ambiente para control de la tala de dichas plantas, programa de siembras de dichas plantas en común acuerdo con los munícipes.	50% Internos 50% Externos				
	3.1.15 Gestión en la creación de invernaderos para el aumento y diversificación de productos agrícolas.	Encuentros con Ministerios de Agricultura y las unidades responsables, ubicar espacios idóneos para el establecimiento de dichas infraestructuras, estudio preinversión, presupuesto apoyo.	20% Internos 80% Externos				
	3.1.16 Programa para el control del cuatrero (robos) de animales de granja en el municipio.	Crear sinergia con las partes afectadas ante dicha ilegal práctica y crear consecuencias respecto al mismo con el apoyo de las instancias estatales correspondientes.	20% Internos 80% Externos				

OBJETIVOS	PROYECTOS	ACCIONES A GESTIONAR	APORTES ESTIMADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN			
				2022	2023	2024	2025
	3.1.17 Creación de mecanismos y normativas locales en la regularización y control en la mano de obra haitiana predominante en las actividades agropecuarias del municipio.	Encuentros de socialización en base a crear normativas en torno a regularizar la mano de obra haitiana, visitas a las dependencias estatales responsables de control migratorio, creación de sanciones a negocios y empresas que establecen dicha práctica ilegal.	40% Internos 60% Externos				
	3.1.18 Creación de mecanismos y estrategias ante la posibilidad de exportación de productos agrícolas locales.	Encuentros con el Ministerio de Agricultura y de Comercio para crear las condiciones en favor de la comercialización (exportación) de los productos locales, elaborar publicidad. Diseño de páginas en redes sociales.	40% Internos 60% Externos				
3.2.- Impulsar el desarrollo al fomento comercial y empresarial mediante el apoyo a la micro y pequeña empresa y el emprendimiento.	3.2.1 Programa de apoyo al fomento, asesoramiento y seguimiento técnico y económico a las MiPymes.	Encuentros de coordinación con el Ministerio de Industria, Comercio y MiPymes, encuentros con la Banca Solidaria, solicitud de apoyo a los Centros Pymes para asesoramiento técnico.	40% Internos 60% Externos				

OBJETIVOS	PROYECTOS	ACCIONES A GESTIONAR	APORTES ESTIMADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN			
				2022	2023	2024	2025
	3.2.2 Gestión para propiciar la inversión en la agroindustria en el municipio.	Encuentros con Ministerio de Agricultura, Industria Comercio y MiPymes, Asociaciones de Agricultores, sector privado para propiciar la inversión en proyectos de agroindustrias.	20% Internos 80% Externos				
	3.2.3 Proyecto creación de mecanismos y normativas en la regularización de los talleres de herrería y empresas constructoras.	Encuentros con dueños de talleres de herrería y constructoras para regularizar las acciones de estas empresas.	80% Internos 20% Externos				
	3.2.4 Proyecto instalación de Zona Franca en el Municipio	Encuentro de socialización con el Ministerio de Industria Comercio y MiPymes, Proindustria y actores comerciales del municipio.	20% Internos 80% Externos				
	3.2.5 Proyecto en la industrialización de las minas, la leche y sus derivados.	Encuentros con los Ministerio de Minas y Agricultura, asociaciones tendentes a coordinar acciones en línea a dicho proyecto.	50% Internos 50% Externos				
	3.2.6 Proyecto creación de parques energéticos solares.	Encuentros (reuniones) con el Ministerio de Minas y Energía, así como también con las organizaciones	50% Internos 50% Externos				

OBJETIVOS	PROYECTOS	ACCIONES A GESTIONAR	APORTES ESTIMADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN			
				2022	2023	2024	2025
		nacionales que tienen que ver con este tipo de proyectos.					
	3.2.7 Aplicación de normativas ante la expansión desproporcionada de las bancas de apuestas.	Encuentros de socialización con los dueños de bancas para normalizar y regular la expansión de Bancas de Apuestas en el Municipio.	60% Internos 40% Externos				
	3.2.8 Proyecto Implementación de cajeros automáticos y presencia de entidades bancarias en el municipio.	Encuentros para motivar la presencia de más entidades bancarias en el municipio.	20% Internos 80% Externos				
3.3.- Incentivar y promover la inversión y acción turísticas municipales para la mejora de la situación económica de los habitantes.	3.3.1 Plan de dinamización para el fortalecimiento del ecoturismo en el municipio.	Realización de una asistencia técnica para establecer un plan de dinamización. Gestiones con el Ministerio de Turismo, Medio Ambiente, Clústeres, Sector privado y Sociedad Civil.	50% Internos 50% Externos				
	3.3.2 Gestión para propiciar e incentivar la inversión público privado en acciones a favor del sector turismo.	Encuentros de enlaces con el Ministerio de Turismo, Medio Ambiente y Clústeres turísticos., identificación de rutas a crear y a condicionar, estudio preinversión, presupuesto y solicitud a	30% Internos 70% Externos				

OBJETIVOS	PROYECTOS	ACCIONES A GESTIONAR	APORTES ESTIMADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN			
				2022	2023	2024	2025
		instancias correspondientes.					
	3.3.3 Creación de ofertas (atractivos) turísticas y acondicionamiento de vías de acceso a los espacios y/o entornos turísticos del municipio.	Encuentros de sinergia con el Ministerio de Turismo, Medio Ambiente, Clúster turístico y organismos vinculados al sector para someter proyecto o propuesta. Estudio preinversión, presupuesto y solicitud a instancias correspondientes.	20% Internos 80% Externos				
	3.3.4 Proyecto creación de ofertas hoteleras, gastronómicas y de servicios – Agencias de Viajes y Tours Operadores.	Encuentros de sinergia con actores claves del municipio, estudio de factibilidad, preinversión, presupuesto y solicitud de apoyo ante instancias.	20% Internos 80% Externos				
	3.3.5 Gestión para el acondicionamiento de la vía de acceso ruta Rabo de Gato - Pedernales.	Encuentros de sinergia con actores claves, Ministerio de Turismo, Medio Ambiente y Obras Públicas. Estudio preinversión, presupuesto y solicitud a instancias correspondientes.	20% Internos 80% Externos				
	3.3.6 Programa de identificación de potenciales ofertas turísticas y	Encuentros de sinergia con el Ministerio de Turismo, Medio Ambiente, Clústeres	30% Internos 70% Externos				

OBJETIVOS	PROYECTOS	ACCIONES A GESTIONAR	APORTES ESTIMADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN			
				2022	2023	2024	2025
	acondicionamiento de los balnearios locales.	turísticos y actores locales del sector.					
	3.3.7 Conformación y capacitación de personal en capacidades turísticas con atención a guías turísticas.	Establecer un programa de capacitación e identificación de candidatos, sinergia para coordinar acciones en pos de dichas capacidades.	30% Internos 70% Externos				
	3.3.8 Creación de infraestructuras complementarias: Cacetas de información, mirador y muelle flotante en el lago enriquillo.	Coordinar acciones con instancias gubernamentales y privadas para sometimiento del proyecto.	20% Internos 80% Externos				

Línea Estratégica IV: MEDIO AMBIENTE

Resultado IV. Municipio reconocido por la promoción y protección del Medio Ambiente y sus Recursos Naturales capaz de mitigar las amenazas del Cambio Climático y enfocado en su ordenamiento y desarrollo urbanístico.

OBJETIVOS	PROYECTOS	ACCIONES A GESTIONAR	APORTES ESTIMADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN			
				2022	2023	2024	2025
4.1.- Incentivar el cuidado y protección del medio ambiente, a través del fortalecimiento de las competencias del gobierno local, optimizando el rol de las instituciones públicas, privadas y de la sociedad civil, así como mejorando la educación y responsabilidad ciudadana sobre el tema.	4.1.1 Proyecto creación de normativas para detener la práctica de corte de árboles en la elaboración de carbón y el conuquismo.	Jornadas educativas orientadas a educar y concientizar a la población y comunidades, campaña publicitaria a través de los diferentes medios de comunicación en torno a parar la práctica de deforestación y su incidencia.	40% Internos 60% Externos				
	4.1.2 Construcción de cacetas de vigilancia y nombramiento de inspectores forestales en entornos estratégicos de los espacios naturales para la protección de los recursos naturales (Fauna, Flora, fuentes acuíferas, etc.).	Ubicación de puntos estratégicos para la construcción de dichas cacetas y torres de vigilancias, nombrar y entrenar personal necesario para la vigilancia y protección de especies de flora, fauna y acuíferos.	40% Internos 60% Externos				
	4.1.3 Equipamiento y fortalecimiento en el proceso de creación de la Unidad de Gestión Ambiental.	Dotar a las UGAM de equipos y herramientas suficientes y necesarias para una buena gestión, establecer espacio para su	40% Internos 60% Externos				

OBJETIVOS	PROYECTOS	ACCIONES A GESTIONAR	APORTES ESTIMADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN			
				2022	2023	2024	2025
		optimo funcionamiento en la gestión medio ambiental.					
	4.1.4 Programa de capacitación para la concientización de munícipes locales en la preservación y cuidado de los entornos naturales, manejo de desechos sólidos, reciclaje y efectos adversos del cambio climático.	Encuentros con Medio Ambiente y entidades ligadas al sector Medio ambiental para el diseño de dicho programa, campaña publicitaria orientada a educar y concientizar a la población y las comunidades sobre cuidado del medio ambiente, manejo de desechos sólidos, reciclaje y las consecuencias en los efectos del cambio climático.	40% Internos 60% Externos				
	4.1.5 Proyecto creación e implementación de normativas para evitar la contaminación de las aguas superficiales y subterránea ocasionada por el uso de productos químicos, asentamientos humanos extranjeros (haitianos) y lavaderos improvisados en el municipio.	Aplicación de la ley 64-00 y 20 de áreas protegidas, jornadas para dar a conocer dichas leyes, hacer cumplir las normativas respecto a los asentamientos humanos a orillas de los ríos.	50% Internos 50% Externos				
	4.1.6 Programa de concientización para dar a conocer a los munícipes las	Aplicación de la ley 37-2003 la cual establece la	40% Internos 60% Externos				

OBJETIVOS	PROYECTOS	ACCIONES A GESTIONAR	APORTES ESTIMADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN			
				2022	2023	2024	2025
	normativas que rigen el control de la contaminación acústica y las consecuencias de los altos decibeles en la salud de los seres vivos.	vigilancia, prevención y reducción de la contaminación sónica, acciones dirigidas a los municipios para reducir y eliminar la contaminación sónica.					
	4.1.7 Programa para el control de la contaminación oleosa producida por las aguas contaminadas, animales muertos depositados en espacios públicos y la quema de basura.	Aplicación de la ley 64-00 de medio ambiente, jornadas para dar a conocer dicha ley, control por parte de las autoridades locales de dichas prácticas.	40% Internos 60% Externos				
	4.1.8 Proyecto creación de un vivero forestal en el municipio.	Coordinar acciones con la parte gubernamental y privada, ubicación de espacio para poner en marcha dicho proyecto, Estudio preinversión, presupuesto.	40% Internos 60% Externos				
	4.1.9 Programa para la creación de normativas ante la alta incidencia en la acumulación de escombros resultantes de la actividad de la construcción en espacios públicos.	Acciones para corregir dichas acciones de las empresas constructoras, mecanismos de sanciones ante dichas malas acciones, ejecutar más vigilancias en el municipio.	40% Internos 60% Externos				

OBJETIVOS	PROYECTOS	ACCIONES A GESTIONAR	APORTES ESTIMADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN			
				2022	2023	2024	2025
4.2.- Implementar iniciativas, mecanismos y normativas para el ordenamiento del territorio y la transformación urbana y rural del municipio.	4.2.1 Elaboración del Plan Municipal de Ordenamiento Territorial.	Encuentros con la oficina DGODT, contratación consultoría para diseñar el plan, Identificar áreas de crecimiento poblacional, establecer normas de uso de suelo.	70% Internos 30% Externos				
	4.2.2 Fortalecimiento y Equipamiento de la Oficina de Planificación Urbana.	Identificar necesidades de equipamiento, reglamentar uso de oficina y equipos, contratación de encargado de oficina, definir perfil del cargo.	70% Internos 30% Externos				
	4.2.3 Proyecto de gestión para establecer un sistema catastral en el municipio y uso del suelo.	Encuentros con la Dirección General de Catastro, La DGODT y entidades correspondientes al cumplimiento de dicho proyecto.	80% Internos 20% Externos				
	4.2.4 Establecimiento de reglamentos y ordenanzas para fortalecer la municipalidad en el ordenamiento del territorio.	El Ayuntamiento debe buscar asesoría para la emisión de ordenanza que viabilice el uso del suelo. Elaborar reglamento para los permisos de uso de suelo.	90% Internos 10% Externos				
	4.2.5 Equipamiento de las instituciones y fortalecimiento de las capacidades del personal	El Ayuntamiento debe buscar asesoría para la emisión de ordenanza que	90% Internos 10% Externos				

OBJETIVOS	PROYECTOS	ACCIONES A GESTIONAR	APORTES ESTIMADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN			
				2022	2023	2024	2025
	encargadas de preservar el orden público en el municipio.	viabilice el uso del suelo. Elaborar reglamento para los permisos de uso de suelo.					
	4.2.6 Programa de implementación de controles ante la creación incontrolables de asentamientos humanos en el municipio.	Creación de normativas y controles territoriales para evitar asentamientos, identificación y propiciación de entornos.	70% Internos 30% Externos				
	4.2.7 Gestión para la construcción de un cuartel policía y la asignación de agentes policiales en el municipio.	Llevar a cabo reunión con el Ministerio de Interior y Policía y presentar propuesta de proyecto.	40% Internos 60% Externos				
4.3.- Fortalecer las capacidades municipales y comunitarias de prevención, mitigación y respuestas ante eventos naturales y antrópicos, convirtiendo el municipio en un espacio resiliente y con infraestructuras adaptadas a las amenazas e	4.3.1 Actualización del Plan de Gestión de Riesgos y Desastres.	Puesta en marcha la actualización del plan de prevención y gestión de riesgos. Realizar talleres de sensibilización y socialización a la ciudadanía sobre el plan de riesgos.	50% Internos 50% Externos				
	4.3.2 Fortalecimiento y Equipamiento del Comité de Prevención de Desastres.	Adquisición de equipos, formación al personal encargado de los organismos de prevención y dotarlos de instrumentos electrónicos.	50% Internos 50% Externos				
	4.3.3 Gestión para la construcción de un local para el Cuerpo de	Identificación de terrenos y estudios de pre inversión. Elaborar proyecto de	30% Internos 70% Externos				

OBJETIVOS	PROYECTOS	ACCIONES A GESTIONAR	APORTES ESTIMADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN			
				2022	2023	2024	2025
inclemencias del cambio climático.	Bomberos, Defensa Civil y Cruz Roja.	construcción. Presupuesto. Solicitud de apoyo de cofinanciamiento ante instituciones competentes.					
	4.3.4 Construcción de estructuras de mitigación de desastres en zonas vulnerables del municipio.	Ubicación de espacio (terrenos) para construcción de estructura. Equipamiento a través de las herramientas necesarias. Estudio preinversión, presupuesto y solicitud a instancias correspondientes. Contratación de personal calificado para la gestión de dicha estructura.	30% Internos 70% Externos				
	4.3.5 Proyecto para la Identificación, reparación y mejora de los entornos susceptibles a inundaciones.	Llevar a cabo un levantamiento de dichos entornos, habilitación y acondicionamiento continua de dichos entornos,	50% Interna 50% Externa				
	4.3.6 Implementación de controles ante la alta proliferación de asentamientos humanos en las márgenes de los ríos.	Encuentros con entidades públicas privadas para determinar dichas normativas.	30% Internos 70% Externos				
	4.3.7 Programa de concientización y orientación a los munícipes ante la Gestión de riesgos desastres	Coordinar las acciones correspondientes junto a las instancias locales y	30% Internos 70% Externos				

OBJETIVOS	PROYECTOS	ACCIONES A GESTIONAR	APORTES ESTIMADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN			
				2022	2023	2024	2025
	naturales e incidencias del cambio climático.	gubernamentales para desarrollar trabajos de concientización, estudio preinversión, presupuesto y solicitud a instancias correspondientes.					

VINCULACIÓN ENTRE LÍNEAS ESTRATÉGICAS DEL PMD CON LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS) Y CON LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO (END)

Correspondencia entre Líneas Estratégicas del PMD y los ODS

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) son un llamado universal a la adopción de medidas para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar que todas las personas disfruten de paz y prosperidad, considerando las tres dimensiones del desarrollo humano sostenible: **la económica, lo social y lo ambiental.**

Los ODS conllevan un espíritu de colaboración y realismo para elegir las mejores opciones con el fin de mejorar la vida, de manera sostenible, para las generaciones actuales y futuras, proporcionando orientaciones y metas claras para su adopción por parte de todos los países en conformidad con sus propias prioridades y desafíos.

Los 17 ODS implican una mirada y una agenda inclusiva, abordando las causas fundamentales de la pobreza y procurando lograr un cambio positivo en beneficio de las personas, comunidades y el planeta. Los ODS proporcionan un plan común para abordar algunos de los retos y necesidades más apremiantes que enfrenta nuestro mundo.



Fuente: Naciones Unidas.



PERSONAS

Este eje articula aquellos objetivos de desarrollo sostenible que buscan la superación de la pobreza en todas sus formas y manifestaciones, la garantía de una vida sana y sin hambre, y la realización del potencial personal en condiciones de dignidad, equidad e igualdad (con énfasis en el reconocimiento de mujeres, niños, niñas y adolescentes). Se trata de un eje de gran impacto el cual busca la promoción y la protección del capital humano y social. Agrupa los objetivos siguientes:



PROSPERIDAD

Este eje persigue asegurar que toda persona pueda disfrutar de una vida prospera, y que todo progreso económico, social y tecnológico se de en armonía. Éste engloba temas asociados al uso de energías sostenibles y distribución equitativa, el fomento del empleo de calidad para la satisfacción de las necesidades de la ciudadanía, la promoción del desarrollo industrial basado en la innovación como pilar para lograr un mayor desarrollo económico, y la superación de la inequidad traducida en mejores empleos, mayor nivel educativo y espacios públicos para el disfrute. Agrupa los siguientes objetivos:





PLANETA

Este eje enmarca aquellos objetivos orientados a la protección del planeta y a la prevención de su degradación, garantizando la sostenibilidad ambiental para la generación presente y las venideras. Estos objetivos buscan particularmente el aumento del acceso al agua limpia y a los servicios de saneamiento adecuados, como también el incremento en las tasas de reciclaje y la reutilización de los residuos sólidos generados, la reducción de gases de efecto invernadero, la protección de áreas marinas y bosques y el fomento en el uso eficiente de los recursos y la energía. Agrupa los objetivos:



PAZ

Este eje insta a trabajar mancomunadamente por la consolidación de sociedades pacíficas, justas e incluyentes, libres de miedo y de violencia, donde se vele por la dignidad humana en todo proceso de bienestar y desarrollo, y se potencien las capacidades de sus poblaciones. En este eje se aborda el objetivo:



ALIANZAS

Se orienta a movilizar lo necesario para fortalecer una alianza global para el desarrollo, centrada en las necesidades de los más vulnerables. En este eje se aborda el objetivo:



Estos ODS necesitan entonces ser “localizados” o ajustados a las realidades y necesidades locales, con la finalidad de tener presente esta agenda común en las planificaciones locales, para poder contribuir a los objetivos, metas e indicadores desde lo local, lo que implica traducir el trabajo de los municipios en una mejor calidad de vida de los habitantes. En el marco de la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo (PMD) y a partir de lo anterior, se trabajó con el equipo técnico del Ayuntamiento y los miembros integrantes del Consejo Económico Social en la articulación entre las líneas estratégicas establecidas para la planificación local con los ODS, a fin de potenciar durante todo el proceso de construcción e implementación del Plan esta relación sinérgica y colaborativa.

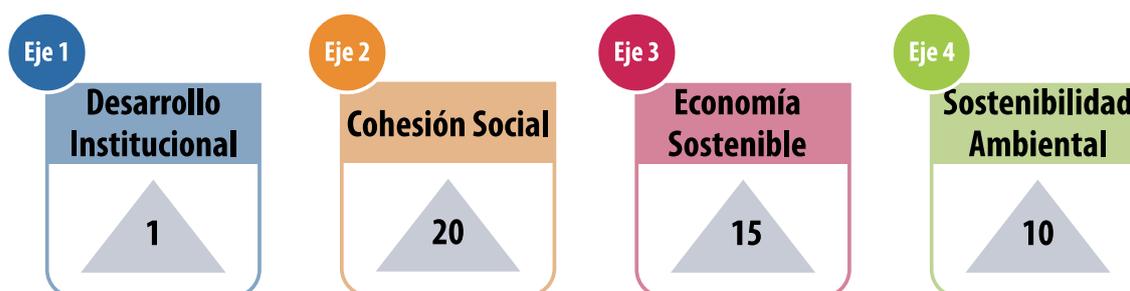
El resultado de lo expresado se resume en el siguiente acápite:

Correspondencia entre Líneas Estratégicas del PMD y la Estrategia nacional de Desarrollo (END)

La Estrategia Nacional de Desarrollo 2030 (END) constituye el instrumento rector de la política pública nacional que define la visión de la República Dominicana a largo plazo (2030) estableciendo los objetivos de desarrollo a alcanzar bajo la responsabilidad de todos los actores de la sociedad dominicana, a partir de cuatro (4) Ejes de Desarrollo, vinculados a objetivos, políticas, líneas de acción, metas e indicadores.

Siendo ello así, la END define la visión país a largo plazo de la siguiente manera: ***“República Dominicana es un país próspero, donde las personas viven dignamente, apegadas a valores éticos y en el marco de una democracia participativa que garantiza el Estado social y democrático de derecho y promueve la equidad, la igualdad de oportunidades, la justicia social, que gestiona y aprovecha sus recursos para desarrollarse de forma innovadora, sostenible y territorialmente equilibrada e integrada y se inserta competitivamente en la economía global”.***

Para el logro de esta visión país, se estableció un modelo de desarrollo basado en 4 ejes estratégicos de acción vinculados a 19 objetivos generales, a objetivos específicos y a líneas estratégicas de acción.



Fuente: Estrategia Nacional de Desarrollo.

EJES ESTRATÉGICOS Y OBJETIVOS DE LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO

EJES ESTRATÉGICOS		OBJETIVOS
 <p>Desarrollo Institucional</p>	<p>1. “Un Estado social y democrático de derecho, con instituciones que actúan con ética, transparencia y eficacia al servicio de una sociedad responsable y participativa, que garantiza la seguridad y promueve la equidad, la gobernabilidad, la convivencia pacífica y el desarrollo nacional y local”.</p>	<p><i>1.1. Administración pública eficiente, transparente y orientada a resultados.</i></p> <p><i>1.2. Imperio de la ley y seguridad ciudadana.</i></p> <p><i>1.3. Democracia participativa y ciudadanía responsable.</i></p> <p><i>1.4. Seguridad y convivencia pacífica.</i></p>
 <p>Cohesión Social</p>	<p>2. “Una sociedad con igualdad de derechos y oportunidades, en la que toda la población tiene garantizada educación, salud, vivienda digna y servicios básicos de calidad, y que promueve la reducción progresiva de la pobreza y la desigualdad social y territorial”.</p>	<p><i>2.1. Educación de calidad para todos y todas.</i></p> <p><i>2.2. Salud y seguridad social integral.</i></p> <p><i>2.3. Igualdad de derechos y oportunidades.</i></p> <p><i>2.4. Cohesión territorial.</i></p> <p><i>2.5. Vivienda digna en entornos saludables.</i></p> <p><i>2.6. Cultura e identidad nacional en un mundo global.</i></p> <p><i>2.7. Deporte y recreación física para el desarrollo humano.</i></p>

 <p>Economía Sostenible</p>	<p>3. “Una economía territorial y sectorialmente integrada, innovadora, diversificada, plural, orientada a la calidad y ambientalmente sostenible, que crea y desconcentra la riqueza, genera crecimiento alto y sostenido con equidad y empleo digno, y que aprovecha y potencia las oportunidades del mercado local y se inserta de forma competitiva en la economía global”.</p>	<p><i>3.1. Economía articulada, innovadora y ambientalmente sostenible, con una estructura productiva que genera crecimiento alto y sostenido, con trabajo digno, que se inserta de forma competitiva en la economía global.</i></p> <p><i>3.2. Energía confiable, eficiente y ambientalmente sostenible.</i></p> <p><i>3.3. Competitividad e innovación en un ambiente favorable a la cooperación y la responsabilidad social.</i></p> <p><i>3.4. Empleos suficientes y dignos.</i></p> <p><i>3.5. Estructura productiva sectorial y territorialmente articulada, integrada competitivamente a la economía global y que aprovecha las oportunidades del mercado local.</i></p>
 <p>Sostenibilidad Ambiental</p>	<p>4. “Una sociedad con cultura de producción y consumo sostenible, que gestiona con equidad y eficacia los riesgos y la protección del medio ambiente y los recursos naturales y promueve una adecuada adaptación al cambio climático”.</p>	<p><i>4.1. Manejo sostenible del medio ambiente.</i></p> <p><i>4.2. Eficaz gestión de riesgos para minimizar pérdidas humanas, económicas y ambientales.</i></p> <p><i>4.3. Adecuada adaptación al cambio climático.</i></p>

La Estrategia Nacional de Desarrollo 2030



Por otra parte, cabe destacar que la Estrategia Nacional de Desarrollo (END) en República Dominicana se encuentra alineada en aproximadamente un 72% con los ODS, por lo que trata de impulsar un camino de desarrollo compartido.

Al igual que ocurre para los ODS, la END necesita ser “localizada” o ajustada a las realidades y necesidades locales de los municipios, con la misma finalidad de tener presente esta planificación general común en las planificaciones locales, en orden a poder contribuir a los objetivos, metas e indicadores desde lo local. Atento a esto, en el marco de la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo (PMD), también se trabajó con el equipo técnico del Ayuntamiento y los miembros integrantes del Consejo Económico Social en la articulación entre las líneas estratégicas de la planificación local con la END, a fin de potenciar durante todo el proceso de esta relación de complementariedad. El resultado de este trabajo puede visualizarse a continuación en el presente apartado.

Tabla de Correspondencia General

Línea Estratégica I: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

I. Municipio comprometido con una gestión local transparente de sus recursos, enfocado en la participación, el empoderamiento de sus munícipes y el bienestar productivo del entorno, a través del desarrollo integral, la equidad y la convivencia pacífica.

Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)	Objetivos de Desarrollo Sostenibles “Metas”	Estrategia Nacional de Desarrollo (END) “Eje Estratégico”	Estrategia Nacional de Desarrollo “Objetivos”
	<p>Meta 10.2. Promoción de la Inclusión social, económica y política.</p> <p>Meta 10.3. Garantizar la igualdad de oportunidades.</p>	 <p>Desarrollo Institucional</p>	<p>Objetivo 1.1. Administración pública eficiente, transparente y orientada a resultados.</p> <p>Objetivo 1.2. Imperio de la ley y seguridad ciudadana.</p> <p>Objetivo 1.3. Democracia participativa y ciudadanía responsable.</p> <p>Objetivo 1.4. Seguridad y convivencia pacífica.</p>
	<p>Meta 16.1. Reducción de todas las formas de violencia.</p> <p>Meta 16.3. Promoción del Estado de Derecho, acceso a justicia.</p> <p>Meta 16.6. Creación de instituciones eficaces y transparentes.</p>		

	<p>Meta 16.7. Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades.</p> <p>Meta 16.10. Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales.</p> <p>Meta 16b. Promover y aplicar leyes y políticas no discriminatorias a favor del desarrollo sostenible.</p>	 <p>Cohesión Social</p>	<p>Objetivo 2.3. Igualdad de derechos y oportunidades. Objetivo 2.4. Cohesión territorial.</p>
	<p>Meta 17.1. Fortalecer la movilización de recursos internos con el fin de mejorar la capacidad para recaudar ingresos.</p> <p>Meta 17.12. Acceso a mercado para países en desarrollo.</p> <p>Meta 17.14. Mejora de la coherencia de políticas para el desarrollo sostenible.</p> <p>Meta 17.17. Fomento de alianzas público-privadas y de la sociedad civil.</p> <p>Meta 17.18. Mejorar el apoyo a la creación de capacidad para aumentar la disponibilidad de datos fiables.</p> <p>Meta 17.19. Aprovechar iniciativas existentes para elaborar indicadores que permitan medir el progreso en desarrollo sostenible.</p>		

Línea Estratégica II: SERVICIOS BÁSICOS

II. Municipio que garantiza a sus munícipes el acceso a la salud, educación, deporte, cultura, vivienda y servicios básicos de calidad, que promueve mejores condiciones de vida, la igualdad social y territorial.

Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)	Objetivos de Desarrollo Sostenible “Metas”	Estrategia Nacional de Desarrollo (END) “Eje Estratégico”	Estrategia Nacional de Desarrollo “Objetivos”
	<p>Meta 1.1. Erradicación de la pobreza extrema.</p> <p>Meta 1.2. Reducción de la pobreza relativa en todas sus dimensiones.</p>	 <p>Cohesión Social</p>	<p>Objetivo 2.1. Educación de calidad para todos y todas.</p> <p>Objetivo 2.2. Salud y seguridad social integral.</p> <p>Objetivo 2.3. Igualdad de derechos y oportunidades.</p> <p>Objetivo 2.4. Cohesión territorial.</p> <p>Objetivo 2.5. Vivienda digna en entornos saludables.</p> <p>Objetivo 2.6 Cultura e identidad nacional en un mundo global.</p> <p>Objetivo 2.7 Deporte y recreación física para el desarrollo humano.</p>
	<p>Meta 3.1. Reducción de la tasa de mortalidad materna.</p> <p>Meta 3.2. Eliminar la mortalidad infantil.</p> <p>Meta 3.3. Poner fin a las epidemias, enfermedades tropicales, enfermedades transmitidas por el agua y enfermedades transmisibles.</p> <p>Meta 3.4. Promover salud mental y bienestar.</p> <p>Meta 3.5. Prevención y tratamiento de abusos de drogas y alcohol.</p>		

	<p>Meta 3.7. Garantía de acceso a la salud Sexual y reproductiva, y a la planificación familiar.</p> <p>Meta 3.8. Lograr la cobertura universal y acceso a servicios de salud y medicamentos.</p> <p>Meta 3.C. Aumentar la financiación, contratación y capacitación en salud.</p>	 <p>Economía Sostenible</p>	<p>Objetivo 3.2. Energía confiable, eficiente y ambientalmente sostenible.</p> <p>Objetivo 3.3. Competitividad e innovación en un ambiente favorable a la cooperación y la responsabilidad social.</p>
	<p>Meta 4.1. Asegurar la calidad de la educación primaria y secundaria.</p> <p>Meta 4.2. Asegurar el acceso y calidad de la educación Preescolar.</p> <p>Meta 4.3. Asegurar el acceso igualitario a una formación técnica, profesional y superior de calidad</p> <p>Meta 4.6. Asegurar la alfabetización y conocimiento de aritmética</p> <p>Meta 4.7. Fomentar la educación Global para el Desarrollo Sostenible.</p> <p>Meta 4.A. Mejora de instalaciones educativas inclusivas y seguras.</p> <p>Meta 4.B. Aumento de becas para enseñanza superior.</p> <p>Meta 4.C. Mejorar la cualificación de docentes.</p>		<p>Objetivo 4.1. Manejo sostenible del medio ambiente.</p> <p>Objetivo 4.2. Eficaz gestión de riesgos para minimizar pérdidas humanas, económicas y ambientales.</p>

	<p>Meta 5.5. Asegurar la participación plena de la mujer e igualdad de oportunidades</p> <p>Meta 5.A. Asegurar la igualdad de derechos a los recursos económicos.</p>	 <p>Sostenibilidad Ambiental</p>	
	<p>Meta 6.1. Lograr el acceso a agua potable.</p> <p>Meta 6.2. Lograr el acceso a servicios de saneamiento e higiene.</p> <p>Meta 6.3. Mejorar la calidad de agua. Reducir la contaminación y aguas residuales</p>		
	<p>Meta 7.1. Garantizar acceso universal a energía.</p> <p>Meta 7.B. Ampliar la infraestructura y tecnología en países en desarrollo.</p>		
	<p>Meta 10.2. Promoción de la Inclusión social, económica y política.</p> <p>Meta 10.3. Garantizar la igualdad de oportunidades.</p>		
	<p>Meta 11.1. Asegurar el acceso a la vivienda y servicios básicos</p> <p>Meta 11.3. Aumento de la urbanización inclusiva y sostenible.</p>		

	<p>Meta 11.4. Protección del patrimonio cultural y natural.</p> <p>Meta 11. 5. Reducción del número de muertes por desastres y reducción de vulnerabilidad</p> <p>Meta 11.7. Proporcionar el acceso a zonas verdes y espacios públicos seguros.</p> <p>Meta 11.C. Apoyo a la construcción de edificios sostenibles y resiliente.</p>		
--	--	--	--

Línea Estratégica III: DESARROLLO ECONÓMICO

Resultado III. Municipio que aprovecha su potencial turístico, respaldado por un desarrollo y dinamismo agropecuario, industrial, comercial y de servicios de manera dinámica e innovadora generando equidad y empleos dignos.

Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)	Objetivos de Desarrollo Sostenibles “Metas”	Estrategia Nacional de Desarrollo “Eje Estratégico”	Estrategia Nacional de Desarrollo “Objetivos”
	<p>Meta 1.1. Erradicación de la pobreza extrema.</p> <p>Meta 1.2. Reducción de la pobreza relativa en todas sus dimensiones.</p>	 <p>Cohesión Social</p>	<p>Objetivo 2.1. Educación de calidad para todos y todas.</p> <p>Objetivo 2.3. Igualdad de derechos y oportunidades.</p>
	<p>Meta 2.1. Poner fin al hambre.</p> <p>Meta 2.3. Duplicación de productividad e ingresos agrícolas a pequeña escala.</p> <p>Meta 2.4. Prácticas agrícolas sostenibles y resiliente.</p> <p>Meta 2.5. Mantenimiento de la diversidad genética de semillas.</p> <p>Meta 2.A. Aumento de inversiones en agricultura.</p> <p>Meta 2.C. Control de la volatilidad de precios de los alimentos.</p>		

	<p>Meta 4.4. Aumento de las competencias para acceder al empleo.</p>	 <p>Economía Sostenible</p>	<p>Objetivo 3.1. Economía articulada, innovadora y ambientalmente sostenible, con una estructura productiva que genera crecimiento alto y sostenido, con trabajo digno, que se inserta de forma competitiva en la economía global.</p> <p>Objetivo 3.2. Energía confiable, eficiente y ambientalmente sostenible.</p> <p>Objetivo 3.3. Competitividad e innovación en un ambiente favorable a la cooperación y la responsabilidad social.</p> <p>Objetivo 3.4. Empleos suficientes y dignos.</p> <p>Objetivo 3.5. Estructura productiva sectorial y territorialmente articulada, integrada competitivamente a la economía global y que aprovecha las oportunidades del mercado local.</p>
	<p>Meta 5.5. Asegurar la participación plena de la mujer e igualdad oportunidades.</p> <p>Meta 5.A. Asegurar la igualdad de derechos a los recursos económicos.</p>		
	<p>Meta 6.4. Aumentar el uso eficiente de recursos hídricos (extracción de agua dulce).</p> <p>Meta 6.6. Protección de los ecosistemas relacionados con agua.</p> <p>Meta 6.A. Fomentar la creación de capacidades de gestión.</p> <p>Meta 6.B. Apoyar la participación de las comunidades locales.</p>		

	<p>Meta 7.1. Garantizar acceso universal a energía.</p> <p>Meta 7.3. Duplicar la tasa de eficiencia energética.</p> <p>Meta 7.A. Aumento de la investigación e inversión en energías limpias.</p>	 <p>Sostenibilidad Ambiental</p>	<p>Objetivo 4.1. Manejo sostenible del medio ambiente.</p> <p>Objetivo 4.2. Eficaz gestión de riesgos para minimizar pérdidas humanas, económicas y ambientales.</p> <p>Objetivo 4.3. Adecuada adaptación al cambio climático.</p>
	<p>Meta 8.1. Mantenimiento del crecimiento económico.</p> <p>Meta 8.2. Elevar la productividad a través de la diversificación, tecnología e innovación.</p> <p>Meta 8.3. Fomento de pequeña y mediana empresa.</p> <p>Meta 8.4. Mejora de la producción y consumo eficiente y respetuoso.</p> <p>Meta 8.9. Promoción el turismo sostenible.</p> <p>Meta 8.A. Aumento ayuda para el comercio en países en desarrollo.</p>		
	<p>Meta 9.2. Promoción de industria inclusiva y sostenible.</p> <p>Meta 9.3. Aumento del acceso PYMES a servicios financieros y cadenas de valor.</p>		

	<p>Meta 11.1. Apoyar los vínculos económicos, sociales y ambientales positivos entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales fortaleciendo la planificación del desarrollo nacional y regional.</p>		
	<p>Meta 12.1. Aplicación marco de consumo y producción sostenibles. Meta 12.2. Lograr el uso eficiente de recursos naturales. Meta 12.6. Adopción de prácticas sostenibles en empresas. Meta 12.8. Asegurar la educación para el Desarrollo Sostenible. Meta 12.B. Lograr turismo sostenible.</p>		
	<p>Meta 13.3. Mejora de la Educación y sensibilización medioambiental. Meta 13.A. Movilización de recursos económicos.</p>		

	<p>Meta 14.7. Aumento de los beneficios económicos de la pesca sostenible.</p> <p>Meta 14.B. Fomento de la pesca a pequeña escala y artesanal.</p>		
	<p>Meta 15.1. Asegurar la Conservación y uso sostenibles de los ecosistemas.</p> <p>Meta 15.3. Lucha contra la desertificación.</p> <p>Meta 15.4. Asegurar la conservación ecosistemas montañosos.</p> <p>Meta 15.9. Integración de planes sensibles a medioambiente.</p>		

Línea Estratégica IV: MEDIO AMBIENTE

Resultado IV. Municipio reconocido por la promoción y protección del Medio Ambiente y sus Recursos Naturales capaz de mitigar las amenazas del Cambio Climático y enfocado en su ordenamiento y desarrollo urbanístico.

Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)	Objetivo de Desarrollo Sostenible “Metas”	Estrategia Nacional de Desarrollo (END) “Eje Estratégico”	Estrategia Nacional de Desarrollo “Objetivos”
	<p>Meta 3.9. Reducir sustancialmente el número de muertes y enfermedades producidas por productos químicos, peligrosos y la contaminación del aire, el agua y el suelo.</p>	 <p>Cohesión Social</p>	<p>Objetivo 2.1. Educación de calidad para todos y todas.</p> <p>Objetivo 2.2. Salud y seguridad social integral.</p> <p>Objetivo 2.3. Igualdad de derechos y oportunidades.</p>
	<p>Meta 11.3. Aumento de la urbanización inclusiva y sostenible.</p> <p>Meta 11.4. Protección del patrimonio cultural y natural.</p> <p>Meta 11.5. Reducción del número de muertes por desastres y reducción de vulnerabilidad</p> <p>Meta 11.7. Proporcionar el acceso a zonas verdes y espacios públicos seguros.</p>		

	<p>Meta 11.A. Apoyar los vínculos económicos, sociales y ambientales positivos entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales fortaleciendo la planificación del desarrollo nacional y regional.</p> <p>Meta 11.C. Apoyo a la construcción de edificios sostenibles y resiliente.</p>	 <p>Economía Sostenible</p>	<p>Objetivo 3.1. Economía articulada, innovadora y ambientalmente sostenible, con una estructura productiva que genera crecimiento alto y sostenido, con trabajo digno, que se inserta de forma competitiva en la economía global.</p>
	<p>Meta 13.1. Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales.</p> <p>Meta 13.2. Incorporación del cambio climático en políticas, estrategias y planes nacionales.</p> <p>Meta 13.3. Mejora de la Educación y sensibilización medioambiental.</p> <p>Meta 13.A. Movilización de recursos económicos.</p> <p>Meta 13.B. Promover mecanismos para aumentar la capacidad para la planificación y gestión eficaces en relación con el cambio climático.</p>		

 <p>14 VIDA SUBMARINA</p>	<p>Meta 14.1. Prevenir y reducir significativamente la contaminación marina de todo tipo, en particular la producida por actividades realizadas en tierra.</p> <p>Meta 14.4. Regulación de la explotación pesquera sostenible.</p> <p>Meta 14.6. Combatir la pesca ilegal y excesiva.</p> <p>Meta 14.7. Aumento de los beneficios económicos de la pesca sostenible.</p> <p>Meta 14.B. Fomento de la pesca a pequeña escala y artesanal.</p>	 <p>Sostenibilidad Ambiental</p>	<p>Objetivo 4.1. Manejo sostenible del medio ambiente.</p> <p>Objetivo 4.2. Eficaz gestión de riesgos para minimizar pérdidas humanas, económicas y ambientales.</p> <p>Objetivo 4.3. Adecuada adaptación al cambio climático.</p>
 <p>15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES</p>	<p>Meta 15.1. Asegurar la Conservación y uso sostenibles de los ecosistemas.</p> <p>Meta 15.2. Gestión sostenible de bosques.</p> <p>Meta 15.3. Rehabilitación de tierras y suelos degradados</p> <p>Meta 15.4. Asegurar la conservación ecosistemas montañosos.</p> <p>Meta 15.5. Adoptar Medidas urgentes contra la degradación y pérdida de biodiversidad.</p> <p>Meta 15.7. Combatir la caza furtiva y especies protegidas.</p>		

	<p>Meta 15.8. Adoptar Medidas para prevenir la introducción de especies invasoras</p> <p>Meta 15.9. Integración de planes sensibles a medioambiente.</p> <p>Meta 15.A. Aumento de recursos para gestión forestal.</p>		
--	--	--	--

Sistema de Evaluación y Monitoreo del Plan Municipal de Desarrollo (PMD)

El sistema de evaluación y monitoreo busca obtener una valoración de las estrategias utilizadas y su efectividad en el logro de objetivos y obtención de resultados de la planificación del desarrollo del municipio, de manera que permita medir e Identificar el cumplimiento de los objetivos planteados, introducir acciones correctivas necesarias, identificar los desafíos y las lecciones aprendidas en el proceso de implementación del PMD.

El equipo técnico responsable del municipio para desarrollar y ejecutar el sistema de evaluación y monitoreo está conformado por: la Oficina Municipal de Planeamiento Urbano, la Oficina Municipal de Programas y Proyectos, y el Consejo Económico Social del Municipio. Este equipo evaluador deberá seleccionar herramientas e instrumentos adecuados a lo local para la medición del grado de avance tanto de los objetivos como de los proyectos.

Se ha acordado que la primera evaluación se llevará a cabo al finalizar el segundo año de implementación del PMD. También se ha acordado que a lo largo del proceso se propiciarán diferentes espacios de reflexión interactiva y participativa, con base en los datos disponibles. El Ayuntamiento deberá colaborar en la difusión de las informaciones necesarias al Consejo Económico y Social del Municipio, de manera que este cuente con datos confiables para poder establecer apreciaciones a lo largo de la ejecución del PMD.

A continuación, se presenta una Matriz de Seguimiento y Monitoreo del PMD, junto a otra herramienta de actuación, ambas socializadas con los actores locales:

Matriz para el Seguimiento y Acompañamiento PMD

Provincia: _____ Municipio/ DM: _____ POA: _____

LÍNEA ESTRATÉGICA	ACTIVIDADES EJECUTADAS	NIVEL DE AVANCE SEGÚN TAREAS REALIZADAS			PRESUPUESTO	FUENTES DE VERIFICACION	LOGROS	DIFICULTADES	SIGUIENTES PASOS Y APOYOS REQUERIDOS
		INICIADO	EN PROCESO	FINALIZADO					
		0 a 25%	26% A 75%	76% a 100%					

NOTA: Tener en orden y a la mano los documentos que son fuente de verificación en el municipio y presentarlos en las reuniones de revisión del PMD.

Ficha Complementaria

Período de revisión:					
Municipio:	Proyectos:				
Descripción de la debilidad Identificada (¿Cuáles son los puntos claves que impidieron un buen desempeño del proyecto o programa?)	Recomendaciones establecidas y propuestas (¿Cuáles indicaciones de modificaciones han salido del Seguimiento y monitoreo, otras evaluaciones, o que se considera pertinente?)	Medidas concretas a tomar o ya en vigencia (¿Cuáles cosas específicas deben hacer o están haciendo para superar la debilidad?)	Fecha de implementación de las medidas (¿Para cuándo deberían haber completado cada medida?)	Responsables de la implementación (¿Quién tiene la responsabilidad final para implementar cada medida?)	Requerimientos de coordinación o recursos (¿Cuáles acuerdos o cosas adicionales se requieren para tomar las medidas propuestas?)

Conclusiones Finales

El Plan Municipal de Desarrollo (PMD), estará vigente por un período de cuatro años, por lo que será de suma importancia el involucramiento del gobierno local, provincial, regional y nacional, así como de las diferentes instituciones público-privadas y de sociedad civil que accionan en el territorio para su implementación. A partir de la experiencia, se establecen las siguientes recomendaciones prácticas:

- El empoderamiento e involucramiento directo del Consejo Económico Social en las acciones de desarrollo del municipio.
- El involucramiento y el compromiso del Concejo de Regidores con la ejecución de las acciones del PMD.
- Propiciar una relación e interacción continua entre el equipo de gobierno y el Consejo Económico CESM en el cumplimiento del PMD.
- El fortalecimiento de las diversas unidades, oficinas y departamentos del Ayuntamiento para impulsar una gestión eficiente en la implementación y seguimiento del PMD.
- Realizar estudios de pre-inversión para poder definir de forma más precisa los proyectos contemplados en el PMD, en orden a facilitar la gestión ante financiadores.
- Implementar espacios de diálogos e interacción con los actores sociales, productivos y ambientales del municipio para la puesta en marcha y cumplimiento de las acciones y alianzas a seguir para el logro de los proyectos planteados.
- Propiciar la colaboración de entidades sociales, económicas y ambientales que dinamicen el desarrollo del municipio en torno a los proyectos identificados.
- Propiciar el aprovechamiento de las capacidades, potencialidades y recursos que presenta el entorno, cuidando y protegiendo el medio ambiente y sus recursos naturales.

Anexos

Agenda Municipal de Seguridad y Soberanía Alimentaria

Fuentes de Información

- Anuario de Indicadores Educativos. Año Lectivo 2021-2022 (MINEDU, 2021).
- Atlas de Biodiversidad y Recursos Naturales de la República Dominicana (MIMARENA, 2012).
- Datos Estadísticos aportados por el Sistema Único de Beneficiarios -SIUBEN- en base al Tercer Estudio Socioeconómico de Hogares 2018 (SIUBEN, 2020).
- División Territorial (ONE, 2020).
- Documento de Trabajo: Diagnóstico de Vulnerabilidad Territorial (DGODT, 2014).
- Evaluación Estratégica Social y Ambiental (SESA) del Proyecto Conservación Efectiva de Bienes y Servicios Ecosistémicos en Paisajes de Montaña Amenazados (MIMARENA, 2021).
- Encuesta Nacional de Hogares de Propósitos Múltiples -ENHOGAR- (ONE, 2018).
- Guía de Criterios Ambientales para la Elaboración del Planes de Ordenamiento Territorial (MIMARENA, 2018).
- Guía Metodológica para la Elaboración del Plan Municipal de Adaptación Climática (Moreno Herrera, A., 2018).
- Guía Metodológica para la Formulación de Plan Municipal de Ordenamiento Territorial (DGODT - PNUD, 2016).
- Guía Metodológica para la Formulación del Plan Municipal de Desarrollo (ASOMURECIN - FEDOMU, 2011).
- Guía para la Creación del Consejo Económico y Social Municipal y Modelo de Reglamento (ASOMURECIN - FEDOMU, 2012)
- Información de la Dirección de Información Ambiental y Recursos Naturales (DIARENA, 2021).
- Información de trabajo de campo con autoridades locales y actores claves público-privado.
- Información del Proyecto Conservación Efectiva de Bienes y Servicios Ecosistémicos en Paisajes Productivos de Montaña Amenazados (PNUD, 2021).
- Ley No. 498-06 de Planificación e Inversión Pública Municipios (Congreso Nacional de la República Dominicana, 2006).
- Ley Orgánica No. 1-12 de la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030 (MEPyD, 2012).
- Ley No. 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios (Congreso Nacional de la República Dominicana, 2007).
- Mapa de Desarrollo Humano de la República Dominicana (PNUD, 2013).
- Boletín Tu Municipio en Cifras Enriqueillo Independencia Duvergé 2019 (ONE)
- Calidad de Vida Infografía Provincia Independencia 2018 (SIUBEN)
- Boletín Monitor de la Frontera – febrero 2020

- Mapas Georreferenciados elaborados por el Proyecto “Conservación efectiva de bienes y servicios ecosistémicos en paisajes productivos de montaña amenazados” (MIMARENA - PNUD, 2021).
 - Plan de Desarrollo Municipal 2016-2020 (CIDEAL - UCATEBA, 2016).
 - Plan Estratégico de Recuperación y Transición al Desarrollo para las zonas del Lago Enriquillo: Independencia y Bahoruco, República Dominicana (PNUD, 2017).
 - Plan Regional de Ordenamiento y Desarrollo Territorial: Región Suroeste -PRODT-RSO- (MEPyD, 2021).
 - Rapid Integrated Assessment -RIA- (NACIONES UNIDAS - MEPyD, 2020).
 - Sexto Informe de Biodiversidad de la República Dominicana (MIMARENA, 2019).
 - Transformar Nuestro Mundo: Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (NACIONES UNIDAS, 2015).
 - Transversalización, Aceleración y Asesoría en Políticas (MAPS). Informe de la Misión Conjunta Inter agencial (NACIONES UNIDAS - MEPyD, 2018).
- Perfil Socioeconómico y Medio Ambiental 2019, Provincia Independencia.